

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL  
CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA**



**TESIS**

**LOS PERIÓDICOS Y LA POLÍTICA CUSQUEÑA  
ENTRE LOS AÑOS DE 1821 A 1824.**

**PRESENTADA POR:**

Br. Noedid Huamanquispe Quispe

Br. Roxana Soto Surco

Para optar al título profesional de:

**Licenciada en Historia.**

**ASESORA:**

Mgt. Ena Evelyn Aragón Ramírez

**CUSCO – PERU**

**2023**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis es dedicada a mis padres y hermanos, por el apoyo incondicional, económico, moral y desinteresado por inculcarme valores y enseñarme ser perseverante durante mi formación académica y profesional.

A la vez, dedico a la señora Carmen D.V. por todo el respaldo que siempre me da y orientar ser mejor persona cada día.

**NOEDID**

En memoria de mis padres Rafael y Obdulia. Dedico esta tesis a mis hermanos y toda mi familia, por inculcarme el ejemplo de esfuerzo y valentía por su cariño y apoyo incondicional y estar presentes con sus consejos y palabras de aliento para llegar a mis metas, gracias. A mi pequeña Kori por ser el regalo más maravilloso que me inspira ser mejor persona y seguir adelante.

**ROXANA**

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestra asesora Mgt. Ena Evelyn Aragón Ramírez, por su apoyo incondicional y consecuente en la realización de nuestra tesis.

A todos los docentes de la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, que nos orientaron en el camino de nuestra formación profesional. Nuestro agradecimiento a ellos.

Asimismo, a cada integrante que labora en la Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC, por su amabilidad brindada durante el acceso a la fuente bibliográfica, con lo que se logró la recopilación de información para la investigación.

Un especial agradecimiento a la Bióloga Carmen Luz Díaz Vera, jefe administrativo de la Unidad de Biblioteca - UNSAAC, por el apoyo incondicional que nos brindó para la elaboración de esta tesis.

A todos ellos muchas gracias.

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	IV
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.....	IX
ÍNDICE DE CUADROS .....	XI
RESUMEN.....	XII
INTRODUCCIÓN .....	XIII
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	XVI
I. TÍTULO:.....	XVI
LOS PERIÓDICOS Y LA POLÍTICA CUSQUEÑA ENTRE LOS AÑOS DE 1821 A 1824.....	XVI
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	XVI
Planteamiento de problemas: .....	XVIII
Problema general.....	XVIII
Problemas específicos .....	XVIII
III. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	XVIII
IV. MARCO TEÓRICO .....	XX
IV.1. Bases teóricas.....	XX
IV.2. Antecedentes de la investigación .....	XXV
IV.3. Marco Conceptual .....	XXVIII
V. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS .....	XXX
Hipótesis.....	XXX
VI. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	XXXII
Objetivo general .....	XXXII
Objetivos específicos .....	XXXII

- Analizar los tres primeros periódicos y el impacto que tuvo en la población cusqueña y en la política de los años de 1821 a 1824.....	XXXII
- Identificar el rol e impacto que cumplieron los periódicos en la política de los años de 1821 a 1824, en la ciudad de Cusco.....	XXXII
VII. METODOLOGÍA Y FUENTES.....	XXXII
VII.1. Tipo y nivel de investigación.....	XXXII
VII.2. Métodos y técnicas.....	XXXIII
MÉTODOS.....	XXXIII
TÉCNICAS:.....	XXXIV
VII.3. Tipos de fuentes.....	XXXIV
VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	XXXV
VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	XXXVI
CAPÍTULO I.....	1
PANORAMA POLÍTICO DEL CUSCO EN LOS AÑOS DE 1821 A 1824.....	1
1. Contexto político del Perú en los años de 1821 a 1824.....	1
1.1. Los periódicos en el Perú.....	3
2. La imprenta y la llegada del virrey La Serna.....	11
3. La educación en el Cusco.....	15
4. Libertad de imprenta en 1821 en el Perú y el Cusco.....	21
CAPÍTULO II.....	32
PRIMERAS PUBLICACIONES EN EL CUSCO.....	32
1. “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y sus inicios.....	32

1.1 Lugares donde se imprimió La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” en el Cusco .....	36
1.2 La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y sus diferentes denominaciones en el transcurso de 1822 a 1824.....	37
1.3 La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y los duplicados en los números que asignaron en la colección UNSAAC.....	41
1.4 “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y los números faltantes en la colección periódicos antiguos del siglo XVIII.....	43
1.5. Datos generales de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” .....	48
2. El “Depositario” y sus inicios.....	49
2.1. Lugares donde se imprimió el “Depositario” en el Cusco .....	52
2.2. “El Depositario” y sus diferentes denominaciones en el transcurso de 1822 a 1824 53	
2.3. El “Depositario” y los duplicados en números que asignaron en la colección UNSAAC .....	56
2.4. El “Depositario” y los números faltantes a la colección UNSAAC.....	57
2.5. Datos generales del “Depositario” .....	59
3. “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”.....	60
3.1. Lugares donde de imprimió “El Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa” en el Cusco .....	62
3.2. Datos generales del “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”.....	63
4. Características de los periódicos en los años 1821 a 1824 .....	64
4.1. Características de los periódicos impresos en Cusco.....	64
4.2. Frases usadas en los tres periódicos en Cusco .....	65
4.3. La temática que se abordó en la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” / el “Depositario” / “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa” .....	66
4.3.1. Líneas más destacadas en las publicaciones .....	66
4.3.2. Otras publicaciones .....	73

Cuadro estadístico según las líneas más destacadas.....	75
CAPÍTULO III.....	76
LOS PERIÓDICOS CUSQUEÑOS DEL SIGLO XIX Y SU INFLUENCIA EN LA POLÍTICA CUSQUEÑA.....	76
1. La política y los periódicos.....	76
2. La política e influencia en los periódicos: La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, el “Depositario” y el “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa” .....	80
2.1 “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” .....	82
2.2 El “Depositario” .....	94
2.3 “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa” .....	106
3. Inventario y registro de los bienes documentales hemerográficos de los periódicos “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, El “Depositario” y “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa” .....	108
4. La tasación .....	120
5. Los sellos de agua en la colección que resguarda la Universidad de San Antonio Abad del Cusco .....	122
6. Marcas de agua en el papel.....	127
CONCLUSIONES .....	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	130
Fuentes primarias.....	130
UNSAAC - Unidad de Biblioteca Central – Hemeroteca.....	130
Reglamentos normativos .....	130

Nacional .....	130
Internacional.....	131
Fuentes secundarias.....	131
Libros .....	131
Tesis .....	133
Revistas .....	133
Revista virtual .....	134
Artículos.....	135
Informes .....	135
Referencia online .....	136
ANEXOS.....	137
Lista de abreviaturas .....	137

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1: Características físicas de los periódicos impresos en Cusco.....	64
Fotografía 2: Comandante militar de Huamanga.....	67
Fotografía 3: Que se abre en el agosto e imponente tribunal de la opinión pública, sobre las sanciones que nos hayan causado o nos puedan causar bienes y males .....	71
Fotografía 4 Don José de La serna e Inojosa teniente .....	73
Fotografía 5: El editor .....	74
Fotografía 6: Cuentos de cuentos.....	74
Fotografía 7: Oficio N°9 á que hace referencia al anterior.....	107
Fotografía 8: Formato único de inventario .....	111
Fotografía 9: Sellos en la portada de los periódicos de la Colección UNSAAC .....	124
Fotografía 10: Sellos en la portada de los periódicos de la Colección UNSAAC .....	124
Fotografía 11: Sellos en la portada de los periódicos de la Colección UNSAAC .....	125
Fotografía 12: Sellos en la portada de los periódicos de la Colección UNSAAC .....	125
Fotografía 13: Artículo de oficio .....	137
Fotografía 14: Noticias de Lima, que dan idea de su estado calamitoso, y de su espíritu público .....	138
Fotografía 15: Artículos de oficio .....	138
Fotografía 16: Cuartel general de Huancayo febrero 5 de 1822 – Habitantes de Lima y de su costa .....	139
Fotografía 17: Artículo oficio .....	139
Fotografía 18: El Virrey del Perú: A los jóvenes de Chiloe .....	140
Fotografía 19: El Virrey del Perú: A los habitantes de Chiloe .....	141
Fotografía 20: El Editor .....	141
Fotografía 21: Oficio .....	142
Fotografía 22: Oficio.....	142
Fotografía 23: Sin título .....	143
Fotografía 24: Partes recibidos(sic) del Señor Brigadier Don José Carratala Comandante General de la División Central .....	143
Fotografía 25: Relación de los presos que acaban de sufrir hoy la pena que se señala por los públicos delitos que se expresan .....	144
Fotografía 26: El Virrey: a los habitantes del Perú .....	145
Fotografía 27: El Virrey: a los habitantes del Perú.....	146
Fotografía 28: El Virrey: a los habitantes del Perú .....	147
Fotografía 29: Sin título .....	148
Fotografía 30: Otro del mismo.....	149
Fotografía 31: Comandancia militar de Huamanga .....	149
Fotografía 32: Sin titulo .....	150
Fotografía 33: Sin título .....	151
Fotografía 34: Sin título.....	151
Fotografía 35: Calumnia San Martiniana Impresa en la Gaceta de Lima número 37 noviembre .....	152
Fotografía 36: Medio vindicativo (sic) .....	153
Fotografía 37: Oficio al suso dicho calumniador (sic) .....	153
Fotografía 38: Términos de este acontecimiento o tramoya (sic) .....	155
Fotografía 39: El rebelde José de San Martín.....	156

Fotografía 40: Despidiéndome por ahora .....	157
Fotografía 41: Tercer punto de Vista: la constitución política de la monárquica española .....	158
Fotografía 42: Sin título .....	158
Fotografía 43: Sin título .....	159
Fotografía 44: Himno aun que se vista de seda la mona, mona se queda .....	160
Fotografía 45: Himna (sic).....	160
Fotografía 46: Sellos de agua.....	161
Fotografía 47: Sellos de agua.....	162
Fotografía 48: Sellos de agua.....	162
Fotografía 49: Sellos de agua.....	163
Fotografía 50: Sellos de agua.....	163
Fotografía 51: Sellos de agua.....	164
Fotografía 52: Sellos de agua.....	164
Fotografía 53: Sellos de agua.....	165
Fotografía 54: Sellos de agua.....	165
Fotografía 55: Sellos de agua.....	166
Fotografía 56: Sellos de agua.....	166
Fotografía 57: Sellos de agua.....	167
Fotografía 58: Sellos de agua.....	167
Fotografía 59: Sellos de agua.....	168
Fotografía 60: Sellos de agua.....	168
Fotografía 61: Sellos de agua.....	169
Fotografía 62: Sellos de agua.....	169
Fotografía 63: Sellos de agua.....	170

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Cantidad de publicaciones periódicas con el nombre la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” - Cusco 1822 - 1824 .....	37
Cuadro N° 2: Las publicaciones con el nombre de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” entre los años 1822 - 1824 .....	38
Cuadro N° 3: Las publicaciones de la “Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú” entre los años 1822 - 1824 .....	39
Cuadro N° 4: Las publicaciones de “Gaceta Secunda Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú” entre los años 1822 – 1824 .....	40
Cuadro N° 5: Números duplicados en su publicación de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” – Cusco 1822 - 1824 .....	41
Cuadro N° 6: La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y sus faltantes en la colección UNSAAC .....	44
Cuadro N° 7: Ficha técnica del periódico la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” .....	48
Cuadro N° 8: Cantidad de publicaciones periódicas con el nombre el “Depositario” y la “Depositaria” Cusco 1822 a 1824.....	53
Cuadro N° 9: Las publicaciones de” el “Depositario” entre los años 1822 a 1824.....	55
Cuadro N° 10: Las publicaciones de la “Depositaria” entre los años de 1822 – 1824.....	56
Cuadro N° 11: Números duplicados en su publicación de la “Gaceta” – Cusco de 1822 a 1824 .....	56
Cuadro N° 12: El “Depositario” y sus faltantes.....	58
Cuadro N° 13: Ficha técnica del periódico de El “Depositario” .....	59
Cuadro N° 14: Cantidad de publicaciones periódicas con el nombre “El Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa” – Cusco 1822 - 1824.....	62
Cuadro N° 15: Ficha técnica del periódico “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”.....	63
Cuadro N° 16: Frases usadas en las diferentes publicaciones .....	65
Cuadro N° 17: Publicaciones económicas .....	73
Cuadro N° 18: Estadística según temas de las publicaciones .....	75
Cuadro N° 19: La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” .....	82
Cuadro N° 20: El “Depositario” .....	95
Cuadro N° 21: Inventario de la Biblioteca Nacional de Perú .....	113

## RESUMEN

El desarrollo de esta investigación se inició con la revisión de la colección de periódicos antiguos, que se encuentra en la Hemeroteca de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, colección a la que denominaremos como “Colección UNSAAC”; entre los que figuran la “Gaceta del gobierno legítimo del Perú” - Cusco 1822 – 1824; “el Depositario” y “la Depositaria” Cusco 1822 a 1824 y “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operación al Sur de Arequipa” Cusco 1822 – 1824.

De estas publicaciones periódicas se ha realizado un inventario físico, bajo los parámetros de la guía de inventarios de la Biblioteca Nacional del Perú, en el que se ha determinado los números de las publicaciones periódicas faltantes y duplicados, que en este caso podríamos considerar con errores de impresión. En el proceso de revisión e inventario hemos podido apreciar la presencia de algunos sellos de agua en las hojas (filigranas), marcas que posiblemente fueron hechas por la empresa que se dedicaban a la fabricación de papel para diferenciarlas de otros fabricantes.

Uno de los detalles relevantes, es que estos tres periódicos fueron publicados entre los años 1821 a 1824 en la ciudad del Cusco.

Palabras claves: periódicos / imprenta cusqueña / política / periódicos antiguos

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación refiere a **“LOS PERIÓDICOS Y LA POLÍTICA CUSQUEÑA, ENTRE LOS AÑOS DE 1821 A 1824”**. El trabajo consistió en el análisis de los periódicos para determinar la relación e influencia con la política cusqueña entre los años 1821 a 1824; con el objetivo de generar una visión clara sobre el desarrollo de la prensa reflejada en los periódicos en la ciudad del Cusco.

Entre los primeros periódicos cusqueños impresos que repercutieron en la población fueron: La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, el “Depositario” y el “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional del Sur de Arequipa”. Por intermedio de estos, la población estaba informada del acontecer político del Cusco; cada una de estas publicaciones periódicas presentan muchas similitudes en la tipografía y la intencionalidad de influir políticamente en la ciudadanía cusqueña.

Con la llegada del virrey José de La Serna a Cusco, quien trajo consigo la primera imprenta rústica, a la que el historiador Fructuoso Cahuata en su libro “Historia del Periodismo Cusqueño en la época republicana”, la denomina “Imprenta trashumante” y en algunas páginas del libro hace comparaciones con volantes y panfletos por la escasa tecnología tipográfica.

El virrey trasladaba la imprenta a los lugares donde iba, con el fin estratégico de direccionar la opinión pública a favor del ejército realista.

Asimismo, debemos tener en cuenta que no toda la población sabía leer o escribir, esto no fue impedimento para conocer lo que se publicaba, solo bastaba que alguien lea en público y los demás escuchaban y dispersaban las noticias.

El primer capítulo, expone brevemente el panorama político del Perú entre los años 1821 a 1824; la llegada del virrey José de La Serna con la imprenta al Cusco, disponiendo su instalación para su uso inmediato, y también se hace una breve descripción del estado político del Cusco.

Ante la necesidad del pueblo de estar informado del acontecer nacional y local, se impulsa la creación de centros educativos por disposición del libertador Simón Bolívar.

Mientras tanto, en los años 1821 a 1824, había los “Chismógrafos Oficiales”, que es mencionado por el historiador Charles F. Walker.

Cabe señalar que, en Europa en 1811, para contener la libertad de imprenta, se crearon reglamentos los que fueron publicados para su cumplimiento; sucediendo lo mismo en el Perú, creándose “La Junta”, entidad supervisora de todas las publicaciones que se producían en el país.

En el segundo capítulo, se aborda temas relacionados con nuestro tema de investigación, como los inicios de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, el “Depositario” y el “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa” y las primeras impresiones de periódicos en el Cusco.

Estos tres periódicos fueron impresos en el trayecto de Lima a Cusco, donde ya instalada la imprenta se continuaba con la numeración que les designara su editor o responsables. Aunque es necesario precisar que los periódicos publicados a partir de 1821 a 1824, fueron publicados en Cusco.

Al imprimirse estos periódicos en diferentes lugares, ocasionaron variación en los nombres de las publicaciones periódicas, omitiéndose algunos números y problemas tipográficos, dando como resultado impresiones difusas y manchadas, causando difícil identificación de los números asignados.

Los periódicos revisados se encuentran en la Colección de Periódicos Antiguos Siglo XIX, resguardados en la Hemeroteca de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

El tercer capítulo muestra el análisis de la influencia política en la ciudad de Cusco en los años 1821 a 1824 de los periódicos: la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, el “Depositario” y el

“Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”. Previo al análisis, se realizó el inventario físico de los periódicos mencionados, aplicando el formato de inventario para publicaciones periódicas establecido por la Biblioteca Nacional del Perú, complementándose con las características siguientes: nombre del periódico, número de publicación, fecha de publicación: día, mes y años, titular, segundo titular y tercer titular.

Asimismo, se anota de manera somera respecto a los sellos de agua que se encontraron en las páginas de los periódicos en investigación.

El propósito de esta investigación es tener un inventario físico y detallado de los periódicos en estudio y su influencia de sus contenidos en la política cusqueña.

Asimismo, poner en conocimiento que este trabajo de investigación expone un aspecto del Cusco en los años posteriores a la independencia del Perú y de cómo repercute las diferentes ideologías y la manera de darlas a saber. Además, intenta ser parte para futuras investigaciones dentro de la historia del Cusco.

## **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **I. TÍTULO:**

#### **LOS PERIÓDICOS Y LA POLÍTICA CUSQUEÑA ENTRE LOS AÑOS DE 1821 A 1824**

### **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La presente investigación comprende los años 1821 a 1824, en la ciudad de Cusco, es sabido que la falta de información era debido al analfabetismo en esos años, no toda la población sabía escribir y leer, que fue aprovechado para influenciar el pensamiento político de la población.

El objeto de la investigación refiere al análisis y determinación de cómo los periódicos influenciaron en la política cusqueña durante los años de 1821 a 1824.

Durante esa época llegó la imprenta a distintos lugares del Perú, entonces las autoridades necesitaban dar a conocer sus ideales políticos mediante escritos que se publicaban en toda la población, de esta manera ganar simpatizantes, ya que antes de esos años las prensas tipográficas estaban activas únicamente en Lima.

Después de la proclamación de la independencia en la ciudad de Lima, el virrey La Serna decide retirarse y establecerse en el Cusco, el 6 de julio de 1821 abandona Lima, retirándose al valle del Mantaro específicamente a Huamanga, recién por invitación de los funcionarios de la audiencia del Cusco, en diciembre de 1821 se trasladan al Cusco llegando el 30 de diciembre del mismo año, trayendo consigo una imprenta trashumante llamada “El Nacional”, y comienza a editar la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, partir del 30 de diciembre de 1821. Ejemplar que publica contenidos con fines personales que era distribuido y leído únicamente por un grupo de letrados

de su entorno; pues durante esos años el sistema político no permitía la educación a otros pobladores que no pertenecieran a la clase dominante.

Debido a estas diferencias, aparece la necesidad de buscar medios de expresión, llegando al punto de que los ejércitos en campaña tuvieran imprentas volantes.

El primer periódico publicado en el Cusco sería la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, el 30 de diciembre de 1821. El año 1822 después de la llegada del virrey La Serna se publicó el segundo periódico llamado el “Depositario o la Depositaria” que registraba diversas noticias y realizaba ofensivas por parte del editor a los patriotas, este llegó a su fin en 1824 con el fallecimiento de, don Gaspar Rico y Angulo dando paso al tercer periódico cusqueño llamado el “Boletín del Ejército Nacional” dando informes de manera muy eventual y breve de las campañas del ejercito patriota.

De esta manera, se evidencia el manejo egoísta y direccionado de los editores de periódicos, haciendo que influenciara en la política cusqueña.

Posteriormente, este medio de prensa escrito se fue popularizando, siendo accesible para una mayor parte de la población cusqueña, convirtiéndose en medio informativo mucho más objetivo y crítico, empezando a incluir temas de política, cultura y educación.

Por ello es necesario investigar para conocer a detalle la función que cumplieron estos periódicos en el Cusco, partiendo de la historia de estos medios de comunicación y de cómo repercutieron en la política en ese lapso de tiempo, lo que de manera indirecta incluso en la actualidad.

## **Planteamiento de problemas:**

### **Problema general**

- ¿Cuál fue la relación de los periódicos y la política cusqueña en los años de 1821 a 1824 en la ciudad de Cusco?

### **Problemas específicos**

- ¿Cuáles fueron los primeros periódicos que impactaron en la política de 1821 a 1824 en la ciudad de Cusco?
- ¿Qué rol cumplieron los periódicos en la política de 1821 a 1824 en la ciudad de Cusco?

## **III. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Analizamos minuciosamente el contenido de cada publicación de los primeros tres periódicos de la sociedad cusqueña de los años de 1821 a 1824 y su influencia que tuvieron en la población.

Observamos y analizamos cada publicación periódica, para darle el valor histórico a todos estos documentos hemerográficos del siglo XIX.

Comparamos y analizamos cada publicación periódica, y de esa manera poder obtener un inventario con los lineamientos que nos brinda la Biblioteca Nacional del Peru.

La imprenta y periódicos se introdujeron en diciembre de 1821 en el ejército realista y patriota para ganar simpatizantes que apoye su pensamiento y la política que implantarían en el Cusco, e impulsar la emancipación, a fin de conseguir apoyo unánime y a la vez una forma de desprestigiar al ejército rival con las diferentes publicaciones.

El periodo de nuestra investigación se inicia en 1821, conociendo que este mismo año llega el virrey José de La Serna, trayendo consigo la imprenta, a la que el historiador Fructuoso Cahuata Corrales en su libro “Historia del periodismo cusqueño” lo denomina “imprenta trashumante”.

Esta denominación la dio porque esta se trasladaba junto con el virrey a todos los lugares por donde estaría. Aunque, antes de llegar la imprenta al Cusco se dieron publicaciones, en todo el trayecto, de Lima hasta llegar a la ciudad del Cusco.

A partir de 1822, se comienza a publicar el primer periódico el 1 de febrero de 1822 en la ciudad del Cusco, donde en todas estas publicaciones ponen como si el virrey y el rey estarían en el derecho de reclamar o pedir algo.

## **IV. MARCO TEÓRICO**

### **IV.1. Bases teóricas**

El estudio de los periódicos de 1821 a 1824 con relación a la política en la ciudad de Cusco, es un tema poco analizado por los investigadores inmersos en el campo de las ciencias sociales como historiadores y sociólogos.

Para una mejor comprensión de los periódicos de los años ya mencionados tenemos que entender cómo estaba vista la política y los periódicos. La política se manifestaba por medio de periódicos a manera de difundir su forma de gobierno y de hacer política, con la única finalidad de ganar gente que apoye su forma de pensar o su ideología.

En primer lugar, centraremos nuestra investigación en la obtención de una fuente teórica la que permitirá analizar más extensamente acerca del desarrollo de los periódicos en la ciudad de Cusco, examinando cómo fue la ideología política en la ciudad en ese tiempo, mediante el estudio de periódicos e información bibliográfica.

“La imprenta en el Cusco debió ser o tener su base en una de esas prensas portátiles, llamadas también “campana”. Aquellas que, según afirma Gaspar Rico y Angulo – en sentido figurado - eran transportados en alforjas. El Virrey la Serna fue quien por primera vez introdujo la imprenta en la Ciudad del Cusco (30 de diciembre de 1821)”.<sup>1</sup>

Es importante anotar que los periódicos fueron portátiles, teniendo como propósito direccionar la opinión de la sociedad cusqueña a favor de uno de los ejércitos en conflicto y otro propósito fue difundir masivamente para desprestigiar y desacreditar a sus enemigos. “La pobreza de los primeros impresos cusqueños tiene gran parecido con otros salidos de las imprentas volantes”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. P.15

<sup>2</sup> Ibidem

Los denominaban volantes, porque eran llevados de un lugar a otro por el virrey, con la finalidad de desprestigiar al grupo opositor.

Félix Denegrí, al mencionar al padre Rubén Vargas Ugarte, anota:

“(…) en el Cusco el Virrey la Serna introdujo la imprenta que se llamó Nacional y estuvo a cargo de Mariano Luna”. José Toribio Medina dice: “llamose (sic) del Gobierno Legítimo o del Gobierno Simplemente”. Sin embargo. El nombre completo pudo haber sido así: “Imprenta del Gobierno Legítimo del Perú”. La Serna, una vez establecido en el Cusco, comenzó a editar la “gaceta del Gobierno legítimo del Perú” y el “Depositario”, este último dirigido por el famoso Gaspar Rico y Angulo”.<sup>3</sup>

Esta imprenta y sus publicaciones volantes fueron rústicas, pero en la época fue la mejor en tecnología. En Cusco hubo muchas publicaciones como indica Fisher:

“En el Cuzco (sic) vieron la luz cuarenta y ocho ediciones de la GACETA DEL GOBIERNO LEGÍTIMO DEL PERU, cuarenta y siete de el Depositario y la Depositaria, y un Boletín (extraordinario) EL EJÉRCITO NACIONAL DE OPERACIONES AL SUR DE AREQUIPA. Dos libros, la FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DEL CUSCO POR LOS ESPAÑOLES, una transcripción de documentos del siglo XVI, Y RUDIMENTOS DE LA GRAMÁTICA LATINA, también fueron Publicados durante la ocupación de La Serna”.<sup>4</sup>

Gaspar Rico coadyuva que sucedan estos importantes sucesos:

“(…) Gaspar Rico (…) acompaña a la Serna en julio de 1821, y durante los siguientes tres años publicó panfletos con una imprenta portátil, primero en Huancayo y luego en Cusco (…) Gaspar Rico ya gozaba de cierta notoriedad antes de la evacuación, Abascal le había desterrado de Lima en 1812,

---

<sup>3</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. Pp.15 y 16

<sup>4</sup> WALKER, Charles. “La orgía periodística: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república”. Revista de Indias. España, volumen LXI, número 221, pp.7-26. Consulta 23 de agosto de 2018.  
<[XXI](https://www.researchgate.net/publication/47348314_La_orgia_periodistica_prensa_y_cultura_politica_En_el_Cuzco_durante_la_joven_republica/fulltext/0e60c1a5f0c493afa4b2dbd5/La-orgia-periodistica-prensa-y-cultura-politica-En-el-Cuzco-durante-la-joven-republica.></a></p></div><div data-bbox=)

supuestamente por abusar de la libertad de imprenta para publicar materiales difamatorios en El Peruano”.<sup>5</sup>

Félix Denegrí, escribe sobre la influencia que tuvieron los periódicos en las distintas batallas. La finalidad era ganar simpatizantes a la cual el historiador Fructuoso Cahuata apoya esta afirmación anotando que esta imprenta trashumante se movilizaba con el virrey con el fin de ganar seguidores.

Félix Denegrí hace una relación insuficiente de los tres primeros periódicos del Cusco, a los que denomina colección BUSAC (Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco). Empero, el historiador Fructuoso Cahuata, también realiza una relación de periódicos más completa, esta investigación la realizó en 1990 a la cual denominó colección BICUC (Biblioteca Central de la Universidad del Cusco). Otro de los inventarios fue del historiador Luis Miguel Glave que trabajó el año 1999, siendo la última relación oficial. Entonces, al hacer la comparación de las investigaciones, se observa que no coinciden.

### **Sobre el Catálogo de los periódicos cuzqueños del Siglo XIX.**

Luis Glave, en su “Catálogo de Periódicos Cuzqueños del Siglo XIX”, menciona lo siguiente:

“En el siglo XIX hubo en la ciudad del Cusco una importantísima producción periodística de las más cotidianas vivencias del pueblo se transmitían a través de estas hojas periodísticas junto con los problemas y esperanzas del pueblo cusqueño, los habitantes de la ciudad y la región vivían el nacimiento del Perú”.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> FISHER, Jhon. El Perú Borbónico 1750 – 1824, primera edición. Lima: IEP, 2000. P. 213

<sup>6</sup> GLAVE, Luis Miguel. Catálogo de periódicos cuzqueños del siglo XIX. Cusco: UNSAAC, 1999. P. 11

Se llegó a elaborar un catálogo de periódicos cuya versión es considerada como la definitiva. En este contexto, se tuvo el registro total de los periódicos impresos en Cusco como los que se adquirieron de otros lugares.

De esta forma se desarrolló la noticia en Cusco en aquellos años, los periódicos oficiales como la prensa doctrinaria, crónica social y cultural, se expandieron en ciudades más importantes del Perú.

Según esta información, el Cusco fue el lugar más fructífero para que se desarrolle la prensa escrita, a pesar del estancamiento económico producido en el siglo XIX. En el Cusco se llegó a establecer gran cantidad de prensa escrita, siendo Cusco históricamente resaltante.

### **Historia del periodismo cusqueño, época republicana**

Aborda temas relacionados al periodismo e imprentas en el Cusco desde principios de la república (1822 - 1824) y en época de la Confederación Perú – Bolivia (1836 - 1839). Hace un pequeño inventario de los tres primeros periódicos del Cusco y toma como referente a Félix Denegrí.

### **“Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”**

Este periódico fue el portavoz oficial del último gobierno español del Perú.

“Se publicó desde el 22 de enero de 1822 hasta el 31 de agosto de 1824; un total de 51 números, sin tener en cuenta los incógnitos; los cinco números anteriores. A excepción del N°27, datado en Yucay, el 25 de mayo de 1822 todos han sido editados en la ciudad del Cusco, esta es la relación de la BICUC (Biblioteca Central de la Universidad del Cusco), consignada por Félix Denegrí en su pequeño opúsculo: “Apuntes para una biografía de periódicos Cuzqueños (sic)”<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Ibidem

El historiador Luis Miguel Glave, el año 1999, en su libro “Catálogo de periódicos cuzqueños del siglo XIX”, muestra un registro de diarios ubicados en la Hemeroteca de la Unidad de Biblioteca UNSAAC. Hace referencia de las tres primeras publicaciones en el Cusco, al contrastar in situ con la relación de periódicos publicados en Cusco; en este caso al observar no coincide con lo elaborado.

### **El “Depositario”**

“Este periódico fue al igual que la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, fue publicado en la misma imprenta, ósea la imprenta del gobierno. Como muchos periódicos de su época fue irregular en su periodicidad; eso si transhumante como él solo. Su finalidad, tal como se puede determinar dando una ligera lectura, fue la de ridiculizar a los jefes militares patriotas. En este afán no tuvo el menos escrúpulo de caer en desvergüenzas y chocarrerías. Fustigó procazmente a Bolívar, Sucre y otros.”<sup>8</sup>

Fue publicado sin colofón ni epígrafe. Esto se contrasta en la Hemeroteca de la Unidad de Biblioteca UNSAAC. El historiador Fructuoso Cahuata anota que este diario “se vendía en la tienda de Don Ambrosio Aranibar”. Pero al contrastar esta información solo un par de periódicos tiene esa manifestación.

---

<sup>8</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P. 16.

## **Boletín Extraordinario del Ejército Nacional**

“El único número que se ha publicado en el Cusco, es el 20 de 16 de febrero de 1823. Los demás se publicarán, indistintamente, en Huancayo, Jauja y otros lugares. El número 20, lleva la siguiente advertencia: “en este boletín, se sigue la numeración del que se publicaba en el ejército Huancayo, suspendido por efecto de las operaciones que ocasionan la publicación de este”.<sup>9</sup>

Este periódico no tuvo muchas publicaciones en Cusco como las demás, ya que este periódico perteneció a los patriotas.

Para entonces, en el Cusco estaba lleno de seguidores de los realistas y competir con dos periódicos oficiales del virreinato era difícil, por lo que decidieron no hacer más publicaciones; por ello, hoy la Universidad San Antonio Abad del Cusco, cuenta con la única impresión de la época

### **IV.2. Antecedentes de la investigación**

En el ámbito internacional, el periódico “El Argos de Buenos Aires, 1821-1825”; empezó a publicarse a inicios de 1820, con ciertas restricciones de libertad de prensa que fueron dadas para este tipo de publicaciones en ese país.

La libertad de imprenta y otras leyes se debatieron entre los años 1820 a 1821, al final de este proceso se decidió mantener el decreto de octubre de 1811, solo llegando a cambiar la estructura de la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, para dar castigo a las injusticias. Dicha postura fue criticada y aplaudida por muchos.

Entre las principales publicaciones en este período destacamos:

---

<sup>9</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época Republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. p. 24

“La Abeja, El Patriota, El Ambigú, Eco de los Andes, El Nacional, El Argentino, María Retazos, La Revista de Salta y La Verdad Desnuda, entre muchos otros. La construcción del espacio público y la importancia de la circulación de los periódicos fue una obsesión del grupo gobernante, y el Argos, en consonancia con estas ideas, utilizó su influencia en el mismo sentido”.<sup>10</sup>

En este contexto, afirmamos que el periódico fue de índole informativa y política, llegando a establecerse a inicios de 1820, con la finalidad de promover la circulación de periódicos a potestad de Martín Rodríguez, orientados únicamente en las reformas impulsadas por el ministro de gobierno Bernardino Rivadavia. De esta manera, no fue raro ver el final de “El Argos de Buenos Aires” y el vínculo que tuvo en pleitos políticos e institucionales.

En fin, en casi cinco años de publicación, “el Argos se tornó mucho más noticioso que ilustrado, pero siempre fue el instrumento propagandístico de una facción de la elite porteña que legitimar a sus decisiones ante el pueblo el soberano”.<sup>11</sup>

En ese entender, se llegó a considerar la opinión pública en cuanto a normas y leyes. Estos hechos no solo se suscitaron en el Argos de:

“Buenos Aires sino también en Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucumán, Santa Fe, Entre Ríos o Salta, aquéllas pensaron en estimular espacios de discusión a través de la prensa y la vida asociativa en los que los ciudadanos pudiesen contribuir a la legitimidad del nuevo orden. Aspecto del discurso y el accionar de los grupos dirigentes que reveló sus limitaciones en la implementación de un sistema representativo liberal dadas las representaciones que poseían acerca de la vida pública y sus porosidades con la existencia privada e íntima”.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> LESCANO, Paula Mariana. La prensa durante el periodo Rivadaviano: El Argos Buenos Aires 1821 – 1825. Argentina: Almanack Guarulho, 2015. P.53

<sup>11</sup> Ibídem

<sup>12</sup> MOLINA, Eugenia. Formas de sociabilidad y prácticas políticas en el Rio de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX. La Plata: Fundación de Antorchas CONICET, 2005. P.83

En el ámbito nacional, también se abarcará la libertad de imprenta, en cuanto al análisis del contenido, la visión ideológica de los periódicos y la eficacia que tuvo en lectores y redactores de estos periódicos. Diversas investigaciones denotan el proceso de cambio de la prensa en el Perú.

“El Despertador Americano en la Nueva España”, tuvo algunas particularidades que lo hacen importante. En primer lugar, estas publicaciones periódicas fueron de corte ilustrado e impulsaron de alguna manera al “Mercurio Peruano” y a otras imprentas proyectándose a llegar a más lugares. En segundo lugar, el cambio que obtuvo la prensa fue significativo cuando sus publicaciones pasaron de literario a político y este cambio se dio mientras el virrey Abascal impulsaba una propaganda fidelista en la “Minerva Peruana” en 1808. En tercer lugar, la libertad de imprenta en 1810, permitía la publicación de otros periódicos que no estaban a cargo del virrey como “El Peruano”, “El Satélite del Peruano” y “El Peruano Liberal”, estos tres tuvieron un efímero espacio político.

En cuarto lugar, la libertad de imprenta impulsada en 1821 por el virrey La Serna, incitó a una agitación política en Lima, esto se debió a la presencia del libertador Don José de San Martín. “En ese sentido el primer debate fuera del marco de la unanimidad se entabló entre el realista Triunfo de la Nación, El Patriota y El Pacificador del Perú entre febrero y junio de 1824”.<sup>13</sup>

El propósito de esta investigación, es profundizar el efecto que tuvo la cultura del impreso en la política cusqueña en los años 1821 a 1824.

“En otras palabras, se quiere probar que el difícil escenario político y militar de la época aceleró el desarrollo de la industria tipográfica en el Perú en relación con las prácticas de lectura de la sociedad”.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> PERALTA RUIZ, Víctor. Prensa y redes de comunicación en el Virreynato del Perú 1790 – 1821. Lima: Tiempos de América, 2005. CIT. Por Guerra, Francois Javier. La aparición en el mundo hispano a partir de 1808 de una opinión moderna. P.103

<sup>14</sup> HUERTA VERA, Claudia María. La cultura del impreso en la guerra de la independencia peruana, 1820 - 1824. (tesis). Lima: PUCP. Facultad de letras y ciencias humanas, 2017. P.62

Estos periódicos de contenido político orientaron la opinión pública, incluso en la forma de entender y difundir estas publicaciones, teniendo bastante acogida en todas las clases sociales, donde había debates, quejas y discusiones de ideas políticas antes y después de la independencia.

“asumieron un carácter más abierto y abordaban directamente temas como la mejor forma de gobierno o el gobernante más adecuado”. Así, el salto del estudio del circuito de la comunicación o de los tres procesos que forman parte de él hacia la formación de una opinión pública moderna es de suma importancia en tanto, como lo hizo Darnton para el caso francés, podría conectar de una manera más precisa la influencia de cierta literatura sobre determinados acontecimientos”.<sup>15</sup>

En el ámbito local, los periódicos tenían carácter temporal, pero se constituyó como un medio poderoso para inculcar ideales, de uno y otro bando. Mientras una parte de la sociedad de la época elogiaba el sentimiento patriótico de los peruanos, y la otra parte emprendía una tenaz campaña de desprestigio contra los jefes militares del ejército. “Las imprentas volantes se hicieron muy comunes”.<sup>16</sup> En las provincias del Perú y Cusco no fue la excepción, porque tuvo una abundante prensa escrita.

### **IV.3. Marco Conceptual**

Para la presente investigación se consideró conceptos que se utilizarán a lo largo del proceso de estudio, para ello se tiene los siguientes:

**Periódico:** “es un medio de comunicación impreso publicado regularmente que busca dar cuenta de los sucesos más relevantes de la actualidad. La palabra, como tal, proviene del latín *periodicus*, y esta, a su vez, procede del griego *περιοδικός* (*periodikós*)”.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo Cusqueño: Época Republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. p. 24

<sup>17</sup> Significados. 2018. Significados. Obtenido de (<https://www.significados.com/periodico>)

**Diario:** “también designa una publicación (impresa) que agrupa y presenta cierto número de artículos sobre los sucesos del día”<sup>18</sup>.

**El periódico:** “es una publicación impresa o digital que presenta, en orden cronológico o temático, las noticias, opiniones o anuncios sobre los hechos más importantes ocurridos en un lugar durante un periodo de tiempo determinado. En este sentido, puede ser de alcance nacional, regional o local. Los periódicos pueden clasificarse según el intervalo de tiempo en que se publiquen. Así, pues, tenemos el diario, que se publica todos los días, y el semanario, que se publica semanalmente”.<sup>19</sup>

**Tipo de periódicos:** “dependiendo de la hora del día a la que salgan, los periódicos pueden dividirse entre matutinos, si se publican en la mañana, o vespertinos, cuando salen a la luz durante la tarde, del mismo modo, pueden catalogarse según el tipo de formato que empleen: será clásico si está compuesto por ocho columnas, o tabloide o chico, cuando solo tiene cinco”.<sup>20</sup>

Una publicación periódica, es el medio de información de carácter social, de un determinado tiempo, espacio y lugar con una periodicidad de publicación diaria.

**La política:** es definida según el politólogo Roger Soltau como: “Estudio del Estado, de sus objetivos, de las instituciones que permiten la realización, de las relaciones del Estado con sus miembros individuales y con los demás listados, así como de lo que los hombres han pensado, escrito y dicho sobre estas cuestiones”.<sup>21</sup>

La política es el arte de gobernar y dar leyes que den tranquilidad, seguridad y de esta forma conservar el orden y las buenas costumbres de la sociedad.

---

<sup>18</sup> Ibidem

<sup>19</sup> Ibidem

<sup>20</sup> Ibidem

<sup>21</sup> ECHEVARRÍA, Juan José. “Una nota sobre el concepto político”. En: Revista de estudios políticos. Lima, número 42. Pp. 137-162.1984. Consulta 30 de noviembre de 2018.

**El Periodismo en relación a la política:** Es considerada como una institución social con vínculo fundamental en la comunidad política, que tiene por función garantizar su opinión de forma independiente. “La influencia de normas periodísticas en la cobertura política, y el impacto del periodismo en la política. Considerado aquella Práctica informativa que se ocupa de la actividad de los gobiernos, los partidos y las organizaciones políticas, las campañas políticas, las elecciones y todos aquellos acontecimientos que estén relacionados con la red pública”.<sup>22</sup>

El periodismo y la política son dos funciones que están entrelazadas con el único objetivo de ser intermediarios entre el gobierno y la opinión pública.

**La relación periodística:** Puede llegar a establecer un cambio total de edición, y un cambio de postura política e ideológica en la sociedad, y de esta forma influenciar en los actores políticos. “Éstas actúan, así, indirectamente, pero condicionando notablemente la práctica del periodismo político e impidiendo que éste lleve a cabo sus funciones democráticas normativas con autonomía y eficiencia y finalmente los periódicos, aquella documentación escrita donde prima un estilo visual impactante diseñado para atraer la atención de los ciudadanos que se caracteriza, sobre todo, porque las noticias de carácter sensacionalista ocupan mayor espacio”.<sup>23</sup>

## V. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

### Hipótesis

#### - Hipótesis general

Cusco entre los años 1821 a 1824, políticamente atravesaba conflictos relacionados entre patriotas y realistas pretendiendo justificar dicha estada mediante la publicación de periódicos

---

<sup>22</sup> DOMÍNGUEZ, B. La investigación en el periodismo político en el entorno de los nuevos medios. Madrid: Sociedad Española periodística, 2012. p.67

<sup>23</sup> CASERO RIPOLLÉS, Andreu. Periodismo político en España: Concepción, tensiones y elecciones. España: CAL, Cuadernos Artesanos de Latina. 2004. P.83

como la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, el “Depositorio o la “Depositaria” y “El Boletín Extraordinario del Ejército Nacional”.

Los periódicos cumplieron el rol de informar sucesos de las distintas batallas y daban a conocer todo tipo de informes militares. Al principio, la imprenta inicia con los realistas al mando del virrey Don José de La Serna y la llegada de una imprenta denominada por muchos investigadores como transhumante, las publicaciones estaban direccionadas a la población con el fin político de ganar más gente que apoye y respalde.

**- Hipótesis específica**

-Los periódicos publicados entre los años de 1821 a 1824 en la ciudad de Cusco, fueron la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, el “Depositorio” o la “Depositaria” y el “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional del Sur de Arequipa”, estos fueron el medio de difusión de ideales políticos, económicos, sociales, militares y administrativos. Lo cual reguló el comportamiento de la población cusqueña y el apoyo de esta misma en la época.

-El rol que cumplieron los periódicos no solo fue informativo, sino también tuvo carácter político y militar, por este medio se direccionaba el pensamiento de la población a favor de quien dirigía el periódico.

## **VI. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo general**

Determinar la relación de la política y los periódicos en los años de 1821 a 1824 en la ciudad de Cusco.

### **Objetivos específicos**

- Analizar los tres primeros periódicos y el impacto que tuvo en la población cusqueña y en la política de los años de 1821 a 1824.
- Identificar el rol e impacto que cumplieron los periódicos en la política de los años de 1821 a 1824, en la ciudad de Cusco.

## **VII. METODOLOGÍA Y FUENTES**

### **VII.1. Tipo y nivel de investigación**

La investigación será descriptiva, experimental, explicativo, de tipo cualitativo, debido a que se describirá la situación del análisis de los periódicos de 1821 a 1824 con la política en la ciudad de Cusco, con el propósito de saber cuál fue la relación periodística de la prensa con la política de ese entonces en la ciudad de Cusco. En ese sentido, se recogerá la información pertinente para la descripción.

El trabajo de investigación será un diseño no experimental porque los documentos obtenidos para la investigación no tendrán ningún tipo de cambio intencional considerando que este referente no puede ser alterado, tomaremos los libros, revistas e información documentada de 1821 a 1824.

Para describir esta investigación se hará observaciones en su contexto natural, ya que en el proceso de efectuar la investigación se observará y describirá el análisis de los periódicos de 1821 a 1824 con la política de la ciudad de Cusco.

## **VII.2. Métodos y técnicas**

### **MÉTODOS**

#### **1.) Método histórico**

Debido a la temática de nuestra investigación abarcaremos los años 1821 a 1824, utilizando algunas pautas que brinda este método, no solo usaremos para notar el tiempo y espacio, también relacionaremos con la técnica Heurístico; para fundamentar y recolectar datos, fuentes documentales y así apreciar la evolución histórica realizando análisis y crítica en su contexto histórico.

#### **2.) Método dialéctico**

Este método da pautas fundamentales para relacionar fenómenos históricos y sociales. De esa manera comprender la evolución que tuvieron en la sociedad y diferenciar la evolución de los periódicos cusqueños y cómo fueron vistos en diferentes periodos.

#### **3.) Método analítico**

Método que permitirá diferenciar los diversos momentos históricos y proceder a revisar y analizar ordenadamente el objeto de investigación de lo general a lo particular, con el fin de profundizar y reconocer cualitativamente los periódicos y encontrar la relación que hay entre sí.

#### **4.) Método deductivo e inductivo**

Dará pautas para construir las peculiaridades de cada periódico en un determinado momento de la historia. El método inductivo ayudará alcanzar algunas particularidades generales de los tres periódicos en investigación, en cuestión de la observación y reconocimiento de los hechos, mediante el análisis y la obtención de datos de investigación.

### **5.) Método hermenéutico**

Contribuirá a explorar, estudiar e interpretar la información denominada como fuente primaria; en el contexto histórico se evaluará con precisión el objeto de estudio de acuerdo a los diferentes periódicos históricos.

### **6.) Método sintético**

Para reunir y elaborar de manera efimera el inventario y comparación eficientemente de los tres periódicos cusqueños en investigación. Haciendo el respectivo análisis y comparación de los hechos más importantes escritos en ellos.

## **TÉCNICAS:**

### **1.) Observación**

Se realizará en los documentos, con la finalidad de verificar cuál fue la relación de los periódicos de 1821 a 1824 con la política en Cusco.

### **2.) Revisión documentaria**

Se efectuará la revisión documentaria en vista que analizaremos la relación de los periódicos con la política de 1821 a 1824 en base a periódicos, revistas y documentos relacionados a estos años que hayan sido recolectados en investigaciones y documentos realizados.

## **VII.3. Tipos de fuentes**

**Libros:** Obtenidos en la Unidad de Biblioteca y Bibliotecas Especializadas – UNSAAC.

**Periódicos:** obtenidos en la Hemeroteca de la Biblioteca Central de la UNSAAC y Hemeroteca de la Municipalidad Provincial del Cusco

### VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	2018							2019					2021					2022							2023					
	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Proyecto investigación.	X	X	X	X																										
Acopio información.			X	X	X	X																								
Análisis procedimiento información.					X	X	X																							
Síntesis redacción.						X	X	X																						
Revisión corrección borrador.								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presentación Tesis.																														X

## VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto para la elaboración de la tesis asciende a tres mil nuevos soles (S/. 3600.00), dicho monto asumido por las tesis.

<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b> Se necesitó de dos colaboradores para obtención de información relevante para la tesis.	S/. 1,400.00	S/. 1,400.00
<b>Total, de Recursos Humanos</b>	<b>S/. 1,400.00</b>	
<b>BIENES</b> Material de escritorio Material de impresión Adquisición de libros de especialidad. Otros	S/.1,000.00 S/.1,600.00 S/.1,200.00 S/.2,800.00	S/.6,600.00
<b>Total, de bienes</b>	<b>S/. 6,600.00</b>	
<b>SERVICIOS</b> Impresiones Fotocopias Movilidad Viáticos	S/. 2,400.00 S/. 1,200.00 S/. 1,600.00 S/. 1,800.00	S/. 7,000.00
<b>Total, de servicios</b>	<b>S/. 7,000.00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 15,000.00</b>

Financiada por las propias tesis.

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
TÍTULO: LOS PERIÓDICOS Y LA POLÍTICA CUSQUEÑA ENTRE LOS AÑOS DE 1821 A 1824				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuál fue la relación de los periódicos y la política cusqueña en los años de 1821 a 1824 en la ciudad del Cusco?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar la relación de la política y los periódicos en los años de 1821 a 1824 en la ciudad del Cusco.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> La ciudad del Cusco entre los años de 1821 a 1824 políticamente atravesaba conflictos relacionados entre los huestes libertadoras y las de la corona por lo que la presencia realista pretendía justificar su estadía mediante la prensa escrita y para ello, las publicaciones periódicas como la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, “El Depositario” o La “Depositaria” y “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional”.</p>	<p><b>V. Independiente</b> La política</p>	<p><b>Nivel:</b> Descriptivo Explicativo <b>Tipo De Investigación:</b> Corresponde A La</p>
<p><b>Problemas Específicos:</b> ¿Cuáles fueron los tres primeros periódicos que impactaron en la política de 1821 a 1824 en la ciudad de Cusco?</p> <p>¿Qué rol cumplieron los periódicos en la política de 1821 a 1824 en la ciudad de Cusco?</p>	<p><b>Objetivos específicos:</b> Analizar los tres primeros periódicos y el impacto que tuvo en la población cusqueña y en la política de los años de 1821 a 1824.</p> <p>Identificar el rol e impacto que cumplieron los periódicos en la política de los años de 1821 a 1824, en la ciudad de Cusco.</p>	<p><b>Hipótesis específico:</b> Los periódicos fueron el medio donde se difundió aspectos políticos, económicos, sociales, militares y administrativos. Los que fueron regulados por el comportamiento de la población cusqueña y el apoyo de esta misma en la lucha por la independencia; también se tenía que decidir sobre aspectos militares, administrativos del virreinato con hombres de confianza y que luchan a favor de la corona de España.</p> <p>El rol que cumplieron los periódicos fue de informar sucesos de las distintas batallas, al principio la imprenta comenzaba con los realistas al mando del virrey Don José de La Serna, a la llegada del virrey al Cusco trajo consigo una imprenta transhumante donde las publicaciones estaban direccionadas a la población con un fin político de ganar más gente que apoye fines políticos, así mantenerse como virrey del Perú. Pero los patriotas en una de las batallas llegan a quitarle la imprenta, es entonces que los patriotas usarían los periódicos, con la misma forma de hacer política por medio de la difusión de publicaciones.</p>	<p><b>V. Dependiente</b> Influencia de los periódicos</p> <p>Principales periódicos cusqueños</p>	<p>Investigación De Tipo Mixto, Básico, Teórico. <b>Muestra:</b> Revisión Documentaria <b>Método Y Técnicas:</b> La Heurística Y La Hermenéutica <b>Enfoques:</b> Cualitativo Cuantitativo</p>

## **CAPÍTULO I**

### **PANORAMA POLÍTICO DEL CUSCO EN LOS AÑOS DE 1821 A 1824**

#### **1. Contexto político del Perú en los años de 1821 a 1824**

A la salida del virrey Don José de La Serna, de Lima hacia Cusco, es cuando se proclama la independencia del Perú el 28 de julio de 1821. En la tesis del historiador Marco Antonio Alvares Ylasaca, “Historia de los 15 años de la vida republicana del Cusco 1825-1840” anota: “El Cusco seguía viviendo el mismo ambiente de la época virreinal. Por entonces el Cusco seguía a cargo del ayuntamiento constituido del cabildo y las demás instituciones representativas del Virreynato (sic)”<sup>24</sup>

Esta afirmación es corroborada por Luis Durand al mencionar que no se podía afirmar:

“(…) que el Perú no es independiente desde el día en que San Martín proclama la independencia del Perú. Cuando, en verdad, lo hacía desde la ciudad de Lima. El 28 de julio de 1821 gran parte del Perú seguía en poder de los españoles y estos se mantenían no solamente con el poderoso ejército peruano-español del Alto Perú sino con las tropas

---

<sup>24</sup> ALVARES YLASACA, Marco Antonio. Historia de los 15 años de la vida de la republicana del Cusco 1825-1840. (tesis). Cusco: UNSAAC. 1987.p.1

de Lima trasladadas por el virrey La Serna al sur y que controlaban el sur y el centro del Perú amenazando permanentemente a Lima”.<sup>25</sup>

El Cusco vivió esa etapa como otras ciudades del Perú. Cuando el virrey don José de La Serna decide irse al Cusco para preparar un ejército y hacer resistencia a los independentistas; en aquel momento, los cusqueños de 1821 hacia adelante, pensaron que teniendo al virrey con ellos estarían protegidos por la corona. El historiador Alvares Ylasaca revela lo siguiente:

“Los residentes españoles en la ciudad del Cusco y los llegados de otras ciudades, esperaron la llegada del Virrey para contar con la protección y así luchar en favor del Rey de España, porque el mismo Virrey había anunciado fijar su residencia en el Cusco”.<sup>26</sup>

El Perú, con agreste geografía dificultó la rápida propagación de los últimos sucesos en la capital, por lo que era difícil que las noticias de los acontecimientos de la capital llegue a las provincias, y mucho más dificultoso la llegada de informaciones de lo que ocurría en la península; es así que surge la necesidad de propagar sobre los sucesos lo más rápido posible, entonces tenían que idear maneras más seguras y eficaces para pregonar sus ideas, es así que San Martín, ve la necesidad de alfabetizar a la población creando bases de una institución pública, mencionando lo siguiente:

“la conciencia de la libertad que da el conocimiento, son las garantías que firman los destinos de los pueblos en la historia. El Neo-humanismo y la ilustración ejercen su influencia en su espíritu y de esa suerte otorgar a la educación un rol edificante en la estructura nacional de los pueblos”.<sup>27</sup>

La intención de San Martín, fue hacer que el conocimiento sea para todos de forma paralela, por eso sus deseos de instruir a los analfabetos y proponer la libertad de imprenta y de conocimiento. Influenciado por las ideas de Rousseau manifiesta que la educación es el soporte de desarrollo moral de los individuos: “Según los principios planteados por la Ilustración, el hombre

---

<sup>25</sup> DURAND FLÓREZ, Luis. Compendio Histórico del Perú. Lima: Editorial Milla Batres, 1993. p. 113

<sup>26</sup> ALVARES YLASACA, Marco Antonio. Historia de los 15 años de la vida republicana del Cusco 1825-1840. (tesis). Cusco: UNSAAC. 1987.p.1

<sup>27</sup> ASTETE ABRILL, Antonio. Significado de la educación en la vida del pueblo peruano. Cuzco: Editorial H.G. Rosas, 1956. p.80

debe emanciparse de cadenas de la autorivalidad, lo cual solo puede cumplirse mediante el papel que juega la educación en este proceso”.<sup>28</sup>

Los periódicos que se investigará darán las claves para abordar la idea de patria, región e identidad, que fueron gestándose en un país que estaba por reinventarse así mismo.

### **1.1. Los periódicos en el Perú**

El análisis de periódicos asiste a comprender el contexto ideológico de una cultura política y el desarrollo de la conciencia social.

“En la actualidad la historiografía sobre la prensa escrita no puede seguir argumentando la existencia de una prensa elitista y sin ningún contacto con los diversos sectores populares de la sociedad colonial. Tampoco se puede seguir postulando que estos sectores fueron inmunes o impermeables a la ilustración borbónica e indiferentes a la profusa proliferación de impresos que circulaban por las calles y los espacios públicos de sociabilidad del virreinato peruano, por su elevado analfabetismo debido a que algunos autores reducen la tasa de analfabetismo en Lima y algunas ciudades en cerca de un 70 %.”<sup>29</sup>

No todas las publicaciones llegaron a espacios urbanos sino también a círculos políticos, que influenciaran en analfabetos y demás personas que rodeaban “es recurrente encontrar en la documentación múltiples referencias de la participación y el debate político generado en plazas, mercados, cafés, fondas, pulperías, chicherías, picanterías, tabernas, círculos literarios, corridas de toros, espectáculos teatrales, iglesias, ceremonias civiles y religiosas en donde todo este maremágnum informativo era comentado”<sup>30</sup>. En el siglo XVIII, surgen los primeros periódicos de Lima, algunos eran reimpressiones y otros cambiaron de nombre al pasar de dueño.

---

<sup>28</sup> Ibidem

<sup>29</sup> MORÁN RAMOS, Luis Daniel; PÉREZ VALDIVIA, Javier. “De la revolución del impreso a la orgía periodística. Prensa y discurso político en la historiografía de la independencia del Perú”. Revista Tiempos Modernos. Perú, volumen, Número 40, pp. 300

Consulta 23 de enero de 2022. < <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/5357/911>>

<sup>30</sup> Ídem

## La “Gaceta de Lima”

Fue vista por primera vez con información de Europa debido a la necesidad de que las colonias debían mantenerse informados de los últimos acontecimientos, siendo un fiel difusor de los parabienes de la colonia.

“El sacerdote Juan Ignacio Castorena Ursúa y Goyeneche funda en México, el 1 de enero de 1722, el primer periódico de América Latina: la Gazeta de México y Noticias de Nueva España. Se trataba de una edición mensual que publicaba novedades de la ciudad y noticias llegadas desde la metrópoli. Contaba con secciones dedicadas a las diferentes regiones del virreinato y novedades comerciales, sociales y religiosas. Su fundador contaba con una imprenta propia y tras algún tiempo debió dejar de publicarlo por cuestiones económicas”.<sup>31</sup>

La Gaceta de México fue el primer periódico publicado en América, su contenido era sobre diferentes acontecimientos de las regiones del virreinato y de las novedades comerciales.

La primera publicación de la Gaceta en Lima, fue una facsimilar de la Gaceta de España.

“aparecida el 26 de febrero de 1715, medio que constaba de 4 páginas, y que, pese a que es considerada por algunos como la publicación precursora del “periodismo peruano” y sudamericano, no era otra cosa que la reimpresión de la Gaceta de España, y no tenía número, lugar de edición, un pie de imprenta; y cuyo trámite y aparición dependía siempre de la llegada de las embarcaciones españolas a América”.<sup>32</sup>

La Gaceta de Lima fue una reimpresión de los acontecimientos y noticias de la Gaceta de España, este periódico no tuvo continuidad debido a que casi no lo traían o no llegaban en las embarcaciones, causando discontinuidad e interrupción en las reimpressiones.

Para 1715, el Perú contaba con una imprenta donde se editaban sus noticias y publicaciones. Después de 28 años, Lima vio por primera vez una publicación e impresión de sus propias noticias.

“Esta nueva Gaceta de Lima, salió de las prensas de la imprenta de la calle San Ildelfonso (sic), y contenía “noticias” que iban desde el 1º de diciembre de 1743 hasta el 18 de enero de 1744. Y, sin

---

<sup>31</sup> HEALY TIMES, Eduardo Ruiz. Gazeta de México.

<https://ruizhealytimes.com/sin-categoria/de-1722-se-publica-en-mexico-el-primer-periodico-de-america-latina>

<sup>32</sup> OJEDA, Rafael. El Mercurio Peruano del siglo XVIII: La Sociedad de Amantes del País y la prensa de Ilustración. Lima. Revista De Comunicación Social, 15(XV). 2019. P. 62.

obstar las numerosas vicisitudes que fueron afectando su periodicidad que se interrumpió aparentemente en 1776, para reaparecer, en nueva edición entre 1793 y 1795”<sup>33</sup>.

La Gaceta de Lima, tuvo bastantes deficiencias por la precariedad de la imprenta y escases de papel, como también bastantes irrupciones, teniendo discontinuidad en sus impresiones, aunque se volverá a imprimir para 1821, “cuyo primer número circulará el 16 de julio de 1821. La Gaceta de Lima era el miembro oficial del gobierno, dependiente de las autoridades políticas del virreinato y del clero, apoyado y financiado por el gobierno español”.<sup>34</sup>

Fue considerado como periódico oficial de la corona y virreinato del Perú siendo financiado por los mismos.

### **El Diario de Lima**

Fue un periódico exclusivamente de entretenimiento para sus lectores, para ese año se publicaba anuncios comerciales de todo tipo.

“Su primera publicación fue el 1 de octubre de 1790, bajo el título integral de Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial, además de publicar, entre sus notas de interés local, anuncios de compraventa, alquiler, y noticias sobre el arribo y salida de naves del puerto”.<sup>35</sup>

Su fundador fue el español Jaime Bausate y Meza. Este periódico se expandió por todo el interior del país en pocos años, pero lidió por problemas a falta de papel y la precariedad tecnológica de la imprenta como los demás periódicos.

“Pronto, El Diario de Lima tuvo una expansión nacional importante, pues su circulación fue extendiéndose más allá de los límites de la capital, y llegó a circular en Huancavelica, Huanta, Huamanga, Cusco, Ica, Palpa, Nazca, La Paz, Potosí, La Plata, Pasco, Tarma, Huánuco, Arequipa,

---

<sup>33</sup> Ídem

<sup>34</sup> Ibidem.

<sup>35</sup> OJEDA, Rafael. El Mercurio Peruano del siglo XVIII: La Sociedad de Amantes del País y la prensa de Ilustración. Lima. Revista De Comunicación Social, 15(XV). 2019. P. 64

Moquegua, Tacna y Cajamarca; hasta que, debido a dificultades económicas, dejó de publicarse el 26 de septiembre de 1793”.<sup>36</sup>

Definitivamente, el imprimir en esa época era muy costoso y más aún en un país donde su población era analfabeta.

### **El Mercurio Peruano**

Fue un periódico bisemanal, publicado entre 1791 y 1795, El Mercurio Peruano “pese a que el prospecto del papel periódico intitulado “El Mercurio Peruano” de historia, literatura y noticias públicas había circulado ya durante el último mes de 1790, el primer número recién saldrá a la luz al iniciarse el año siguiente, el 2 de enero de 1791, tres meses después del Diario de Lima”.<sup>37</sup> A poco tiempo de su circulación “El Mercurio Peruano” tuvo exitosa acogida y teniendo muchísimos suscriptores entre varones y mujeres, aunque estas eran menos y no faltaban quienes viviendo muy distantes de la capital del virreinato del Perú se acogía a este ejemplar. Fue redactado por un grupo de intelectuales jóvenes pertenecientes a la Sociedad Amantes del País.

“El Mercurio Peruano” se caracterizó como medio periodístico para enseñar a los peruanos acerca de su realidad, particularmente para difundir las artes y ciencias. “Una de las características de El Mercurio Peruano es su profunda identificación con el Perú y su abierta responsabilidad por hacerlo conocer detalladamente. En su página están la descripción minuciosa del clima, de la geografía de los territorios y de las costumbres de sus habitantes, permitiendo una fascinante visualización”.<sup>38</sup>

Este periódico no fue una publicación de carácter político. “La sociedad colonial muy poco se esmeró en indagar la política de Estado. Si bien es cierto que dentro de sus principios ideológicos estaba el respeto de las Leyes del Estado”<sup>39</sup>. Y tampoco estuvieron ausentes de la religión, “postulando el valor que tenía en la creencia cristiana. La idea de Dios siempre estuvo presente en todos los redactores”.<sup>40</sup>

---

<sup>36</sup> OJEDA, Rafael. El Mercurio Peruano del siglo XVIII: La Sociedad de Amantes del País y la prensa de Ilustración. Lima. Revista De Comunicación Social, 15(XV). 2019. P. 64

<sup>37</sup> Ídem

<sup>38</sup> Ídem

<sup>39</sup> QUINDE ZETA, Rosa. El pensamiento ilustrado de El Mercurio Peruano. Pág.150.

<sup>40</sup> Ídem. P. 151.

“El Mercurio Peruano” fue considerado por la historiografía como un medio progresista, ilustrado y precursor de la independencia peruana. Sin embargo, según los últimos estudios realizados estas aseveraciones se cuestionan. Según investigaciones realizadas mencionan lo siguiente:

"Este estudio busca establecer la medida en que los redactores y colaboradores externos de la revista se ciñen a los principios ilustrados en sus estudios acerca de la historia patria y de la sociedad peruana y encuentra elementos racionalistas en el análisis histórico, pero que, en cuanto a la sociedad, mantienen concepciones neoescolásticas. Los textos históricos rechazan el providencialismo que caracteriza a la historiografía previa, consideran el devenir como una trayectoria civil y progresiva, tratan de basarse en evidencias, pero su enfoque dista mucho de considerar el pasado andino como común".<sup>41</sup>

Se menciona que en “El Mercurio Peruano”, no podía publicarse libremente, a causa de que la corona daba sus exigencias para publicar y todos tenían que acatar las órdenes de la corona.

### **El Semanario Crítico**

Este periódico nació como aventura personal del sacerdote franciscano español Juan Antonio Olavarrieta, cuya publicación empezó a circular desde el 12 de junio 1791. Las primeras impresiones fueron de ocho páginas y circulaban los domingos, “haciendo justicia además a su adjetivo “crítico”; pues apuntaba a criticar las costumbres públicas con los principios de la razón moral filosófica”.<sup>42</sup> Este sacerdote se dedicó a publicar temas de moral, política, anatomía, teatro, diversiones, noticias públicas y también sobre la educación y otro que trataba sobre poesía teatral.

Los artículos que publicaban sobre educación estaban dirigidos a las mujeres de la capital del virreynato, y fue de gran interés para sus lectores. “Un papel Periódico vuela con facilidad desde la prensa a manos de una Madame, de un Negociante, de un Artesano”.<sup>43</sup>

Acaso puede mencionarse que “El Semanario Crítico” fue de lectura para mujeres que sabían leer y escribir y que tenían conocimiento de la lengua francesa. Se llegó a publicar 16 números.

---

<sup>41</sup> QUIROZ CHUECA, Francisco. El Mercurio Peruano (1791-1795): historia y sociedad. Investigaciones sociales. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/0989#>.

<sup>42</sup> Ibidem

<sup>43</sup> Ídem

## **La Minerva Peruana**

Después de la extinción de “El Mercurio Peruano” y “El Semanario Crítico”, el periódico “La Minerva Peruana” quedó como un diario oficial en defensa del virreinato. Fue dirigido por “el impresor español Guillermo del Rio, quien publicó en 1805 el Telégrafo Peruano, que posteriormente tomó el nombre de Minerva Peruana, al salir el 8 de mayo de este mismo año”.<sup>44</sup>

“La Minerva Peruana” fue un periódico que afianzó el continuismo colonial, poniendo ideas que el único camino del progreso era seguir apoyando al virreinato, minimizando y ridiculizando las ideas de libertad y las intervenciones extranjeras. El periodo de publicación fue 5 años.

## **El Diario Secreto de Lima**

Fue uno de los primeros periódicos en circular.

“En el verano de 1811 circuló por las calles de Lima un manuscrito clandestino, calificado de sedicioso y perturbador de la tranquilidad social, que encendería la cólera y la preocupación de la máxima autoridad colonial en el Perú. Escrito por el abogado bogotano Fernando López Aldana, sindicado como agente de enlace con los revolucionarios de Buenos Aires y varios años después elemento encubierto de San Martín en el Perú, El Diario Secreto de Lima fue un periódico anónimo y faccioso que se difundió en el virreinato peruano cuando aún no se establecía la libertad del pensamiento”<sup>45</sup>.

La lucha durante la independencia no solo fue propagada discursos impresos y siendo participes en una guerra de tinta y papel, sino una forma de ingresar a una lucha política por medio de la palabra escrita siendo difundida por este medio.

“El autor del Diario Secreto utilizó el poder del papel, la pluma y el discurso para encender la “revolución” en el virreinato de la administración Abascal. Este argumento en el discurso del

---

<sup>44</sup> CORNEJO QUESADA, Carlos. El laberinto y primavera del periodismo peruano independista. P.231

<sup>45</sup> MORÁN RAMOS, Luis Daniel. “Historia y comunicación social. El Diario Secreto de Lima y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América, en Historia y comunicación social”. Ediciones compútense, Madrid. volumen 24, número 1. PP. 202  
Consulta 23 de enero de 2022. <<https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/64491/4564456551220>>

manuscrito es entendido solamente si precisamos que el mismo se difundió en Lima, porque tenía un carácter anónimo y no comprometía la integridad pública y política de su creador”.<sup>46</sup>

Los responsables de este periódico decían tener el objeto de:

“destruir la ignorancia y el despotismo de antiguo régimen e infundir el amor por la libertad abriendo “los ojos a los peruanos.” Para cumplir estos propósitos, y ante la mirada amenazante y censuradora de Abascal, López Aldana consiguió que su Diario Secreto se imprimiera en Buenos Aires y se publicara en las páginas de la Gaceta, periódico oficial de la revolución rioplatense”.<sup>47</sup>

En toda guerra existen rivalidades, “El Diario Secreto de Lima” encontró su rivalidad en la “Gaceta del Gobierno de Lima”

“reaparecería con la clara tendencia de criticar y deslegitimar la práctica política de los revolucionarios rioplatenses. El primer punto de ataque fue la conformación de la junta revolucionaria de mayo a la cual llegaría a calificar como “una oscura asamblea de hombres nuevos y turbulentos”.<sup>48</sup>

Este periódico desde sus inicios critico a la corona y el virreinato.

## La “Gaceta del Gobierno de Lima”

La primera publicación se realizó el 13 de octubre de 1810. Sus editores fueron José Pezet y Monet y Gregorio Paredes. Emitía noticias sobre temas políticos y militares, también de sucesos en el virreinato. Su objetivo era mantener el control sobre la opinión pública. Desaparece cuando

---

<sup>46</sup> MORÁN RAMOS, Luis Daniel. “Historia y comunicación social. El Diario Secreto de Lima y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América, en Historia y comunicación social”. Ediciones compútense, Madrid. volumen 24, número 1. PP. 202  
Consulta 23 de enero de 2022. < <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/64491/4564456551220>>

<sup>47</sup> Ídem.

<sup>48</sup> El diario secreto de Lima. N°2, del lunes 4 de febrero de 1811. CIT. Por MORÁN RAMOS, Luis Daniel. “Historia y comunicación social. El Diario Secreto de Lima y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América, en Historia y comunicación social”. Ediciones compútense, Madrid. volumen 24, número 1. PP. 204.  
Consulta 23 de enero de 2022. < <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/64491/4564456551220>>

el general José de San Martín declara la independencia del Perú, y en su lugar se publica la “Gaceta Del Gobierno De Lima Independiente”. La última publicación fue en julio de 1821.

### **El Verdadero Peruano**

Su primera publicación fue el 15 de noviembre de 1811. Y fue redactado por el Gaspar Rico y realizando sus comentarios opositores sobre el virrey Abascal. “Sus temas trataban sobre afirmaciones del sentimiento sensacionalista, se basaba en la razón y el cuestionamiento del orden político. Difundió novedades ideológicas y dio lugar a las ideas de emancipación”<sup>49</sup>. Y la última publicación fue el 9 de junio de 1812.

### **Satélite Peruano**

“Su primera publicación fue el 1 de marzo de 1812; su fundador fue Guillermo del Río, Su primer y segundo número poseen 92 y 99 páginas respectivamente”<sup>50</sup>. Fue censurado por publicar en su introducción acontecimientos europeos, incorporaba artículos de diarios europeos. Se publicaba cada mes, tenía una ideología liberal y tenía secciones de historia, geografía y política.

### **El Argos Constitucional de Lima**

Duró solo tres semanas. Dio cabida a los debates, fue un periódico constitucional y se propuso continuar la línea inaugurada por El Peruano. Sus publicaciones eran por la noción de soberanía de la nación como base de la constitución.

### **El Investigador del Perú**

Es la primera hoja que ensaya, aunque tocada de malicia, tuvo periodismo local informativo, aunque absolutamente postergado por el doctrinario. Por primera vez se presenta un asomo de la vida real en el periodismo, un trozo de la vida limeña en esos días de gestora inquietud. Colaboró toda la ciudad, pues se hacía únicamente a base de remitidos.

---

<sup>49</sup> ZURITA, Jenny. Línea de Tiempo de los Periódicos del Perú. Lima. 2017. PP. 12

<sup>50</sup> Ídem

## 2. La imprenta y la llegada del virrey La Serna

Después de los acontecimientos independentistas del Perú y demás importantes sucesos que se dieron entre los años 1821 a 1824 (como se anotó anteriormente) donde el virrey don José de La Serna se dirige a Cusco para juntar fuerzas en apoyo a la corona española, pero debe tomarse en cuenta que este antes de viajar es nombrado virrey por el grupo dominante del Perú:

“El 28 de enero de 1821 un grupo de oficiales que conformaban la junta directiva de guerra, reunidos en Aznapuquio y liderados por los generales José de Canterac, Jerónimo Valdez, el marqués de Valleumbroso, Mateo Ramírez, Manuel García Camba, José Ramón Rodil y otros, enviaban una carta a Pezuela en la cual le enumeraban las causas que los habían movilizado a tomar la determinación de destituirlo y entregar el mando a la Serna”.<sup>51</sup>

Esta junta directiva de guerra estaba conformada por: “18 jefes del ejército de Lima que destituyeron al Virrey Pezuela”.<sup>52</sup>

Definitivamente, el nombramiento del virrey don José de La Serna traería consecuencias fatales contra la corona española, así que:

“Ramírez renunciaba a su cargo y regresaba a España. Mientras tanto, se firmaba un nuevo armisticio entre San Martín y la Serna en Punchauca, en 1821, en el cual se estableció los límites de los territorios ocupados por cada uno y ambos ejércitos permanecieron en observación uno del otro, sin entrar en combate, pero arrasados ambos por la peste que se había desencadenado en los campamentos. Esta situación y el bloqueo naval por la costa obligaron a la Serna a abandonar Lima y adentrarse en la sierra”.<sup>53</sup>

Cristina Ana MAZZEO DE VIVÓ, en su artículo, “Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú 1810 – 1824”,

---

<sup>51</sup> MAZZEO DE VIVÓ, Cristina Ana. “Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú 1810 – 1824”. Revista de Indias. España, volumen 69, número 247, pp. 105-135. Consulta 25 de setiembre de 2018.p.124

<<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/693>>

<sup>52</sup> Ibídem

<sup>53</sup> Ídem p.126

lo que revela un acontecimiento importante en nuestra historia donde se analiza por qué el virrey de La Serna abandona Lima para dirigirse a Cusco, pues estaba rodeado por todos los frentes posibles, por eso su salió de Lima tan repentina y apresuradamente, lo único que llevó como un bien necesario fue una imprenta.

El virrey de La Serna llevó consigo en todos sus viajes su imprenta personal. Creando la necesidad de manifestar sus ideales políticos por este medio. Félix Denegrí y otros investigadores la denominan “imprenta volante” y Fructuoso Cahuata la denomina “imprenta transhumante”. Cualquier denominación hacen referencia a lo mismo, por ejemplo, el término transhumante: “es un tipo de pastoreo continuo movimiento, adaptándose en el espacio cambiante”<sup>54</sup> y el término volante quiere decir “es un documento en una hoja de papel (a veces la mitad de una cuartilla cortada longitudinalmente)”.<sup>55</sup>

Al producirse la proclamación de la independencia del Perú, el virrey don José de La Serna, encontró oportuna su huida al Cusco. Félix Denegrí escribe: el virrey “La Serna al abandonar Lima, en los primeros días de Julio (6 de julio de 1821) no quiso dejar su pequeña imprenta, que sirvió para difundir en los centros circulares y proclamas del jefe realista”.<sup>56</sup>

Acerca de la llegada de la imprenta a Cusco, Félix Denegrí anota lo siguiente: “El día 30 de diciembre de 1821 fue la primera vez que vio el Cusco la imprenta que llegaba de Lima (...)”.<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> Significados. 2018. Significados. Obtenido de (<https://www.significados.com/periodico>)

<sup>55</sup> Significados. 2018. Significados. Obtenido de (<https://www.significados.com/periodico>)

<sup>56</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. p.8.

<sup>57</sup> Ibidem

Del mismo modo, el historiador Fructuoso Cahuata, menciona: “los periódicos, si bien es cierto, tenían carácter efímero, en cambio, construyeron un medio eficaz para inculcar ideales de uno y otro bando”.<sup>58</sup>

El historiador Cahuata hace bien en mencionar que los primeros impresos son efímeros, también Denegrí manifiesta la pobreza en los impresos por lo cual se cita: “la pobreza de los primeros impresos cuzqueños (sic), su gran parecido con otros salidos de las imprentas volantes”.<sup>59</sup>

Por otro lado, el investigador Walker informa:

“Cusco era la segunda ciudad de importancia política y económica del virreinato después de Lima, la capital, la prensa llegó a esta región en 1822, cuando el estado Virreynal se trasladó de Lima a Cusco, ciudad que serían la última sede”.<sup>60</sup>

Charles Walker, manifiesta que la imprenta llegó al Cusco en 1822, pero Fructuoso Cahuata menciona que fue en 1821, en este año el Cusco ve por primera vez una imprenta. Es necesario mencionar que la libertad de prensa en el Perú era muy restringida.

Antes que la imprenta llegue al Cusco, no quiere decir que la población estaba desinformada de los últimos acontecimientos de la época. En este aspecto, las chicherías tuvieron un rol importante, pero Walker se interroga: “¿Por qué los periódicos se hicieron tan importantes en una zona donde la mayoría de la población estaba conformada por analfabetos?”.<sup>61</sup> Aunque cabe anotar que el lugar

---

<sup>58</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época Republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. p.15

<sup>59</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. p.8

<sup>60</sup> WALKER, Charles. “La orgía periodística: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república”. Revista de Indias. España, volumen LXI, número 221, pp.7-26. Consulta 23 de agosto de 2018.p.1  
<[<sup>61</sup> Ídem P.8](https://www.researchgate.net/publication/47348314_La_orgia_periodistica_prensa_y_cultura_politica_En_el_Cuzco_durante_la_joven_republica/fulltext/0e60c1a5f0c493afa4b2dbd5/La-orgia-periodistica-prensa-y-cultura-politica-En-el-Cuzco-durante-la-joven-republica.></a></p></div><div data-bbox=)

preciso para propagar ideas independentistas, chismes y rumores fueron las chicherías como lo afirma Fructuoso Cahuata.

En la tesis denominada “Las principales acciones del gobierno de José de La Serna durante el gobierno virreinal: Cusco entre 1821 a 1825”, cita:

“En la pampa Rímac Pampa o “pampa que habla” y la manera poco convencional pero popular, como estas ideas se repartían a lo largo del territorio. En el periodo colonial se debió practicar con mayor frecuencia, pero posterior a la revolución de Túpac Amaru y el levantamiento de los hermanos Angulo se tuvo que restringir, porque eran puntos de concentración y sublevación por lo que se desplazó estos escenarios de transmisión de mensaje a las chicherías, “como espacios de propagación de las nuevas ideas de cambio y de las conversaciones subversivas en el Cusco”.<sup>62</sup>

En el libro de José Toribio Medina, “Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía”, anota: “casi todos los impresos, con excepción de los de Arequipa, el Cusco y Trujillo, fueron editados por las imprentas de los ejércitos patriotas y realistas”.<sup>63</sup>

Esta afirmación se corrobora con lo escrito por Carlos Ramos Núñez:

“La imprenta que durante todo el periodo Virreinal estuvo radicada en Lima, se extiende por las demás poblaciones del Perú. Primero, con las prensas volantes que acompañan a los ejércitos y después a la instalación de los talleres en Cusco, Arequipa y Trujillo”.<sup>64</sup>

Las ideas de proclamas se difundían en los diferentes periódicos de circulación de la época.

---

<sup>62</sup> CÁCERES QUISPE, Oscar; QUISPE CAMARGO, Alfredo. Las principales acciones de gobierno de José de La Serna durante el gobierno virreinal: Cusco entre 1821 a 1825. (tesis), Cusco: UNSAAC .2019. p.74.

<sup>63</sup> MEDINA, José Toribio. Historia de la imprenta. Santiago de Chile: Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 1958. p.37

<sup>64</sup> RAMOS NÚÑEZ, Carlos. Justicia profana: el jurado de imprenta en el Perú. Lima: Fondo editorial pontificia universidad católica del Perú, 2018. pp. 48-49

### 3. La educación en el Cusco

Crear nuevas formas de comunicación fue la idea del momento, pero con este proceso también nació la necesidad de educar y fundar centros educativos:

“La intervención de la escritura ya había establecido otra alternativa de comunicación mediata al lenguaje oral. Y si bien todavía, era limitada; la información manuscrita o impresa por bloques de madera circular de manera más amplia, entre determinados grupos sociales, como los comerciantes, funcionarios, públicos, clero y hombres cultos”.<sup>65</sup>

Si bien una parte de la población sabía leer y escribir, se tenía la intención de generalizar la educación, como lo expresa Margarita Ramírez:

“La invención de la escritura y las consecuencias del mercantilismo sobre la educación y el poder adquisitivo de la gente, entre otros, que cambian las formas de pensar y de sentir de las personas y, por otro tanto, sus maneras de comunicarse”.<sup>66</sup>

Buscaban la forma de cómo cambiar la perceptiva de ver las cosas en el momento, y cómo cambiar la mentalidad por medio de la educación.

La implementación de la educación en el Perú no era porque se buscaba el bien común de la sociedad de los años 1800 para adelante, pues interiormente había intención de ganar seguidores para beneficio de San Martín y el virrey La Serna. Si bien es cierto que San Martín coadyuvó en la fundación de centros educativos, como anota Astete Abril:

“La fundación de escuelas y colegios de temperamento independentista, con ideales de reforma adecuados al nuevo régimen público del país; la implantación de la escuela de varones en Lima bajo el sistema pedagógico Lancasteriano acusan su predicción por nuestros problemas educacionales”.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> RAMÍREZ JEFERSON, Margarita; MARQUINA VEGA, Orietta. Comunicación y diseño en la prensa. Lima: fondo editorial PUCP, 2016. P.41

<sup>66</sup> Ibidem

<sup>67</sup> ASTETE ABRILL, Antonio. Significado de la educación en la vida del pueblo peruano. Cuzco: Editorial H.G. Rosas, 1956. p.77

Si querían que la población lea periódicos, tenían que instruir a las multitudes populares para que aprendan a leer, entonces la idea de Simón Bolívar crece y crea colegios:

“(…) Establece y multiplica colegios y escuelas en todo el país, muchos de ellos como el Colegio de Ciencias del Cusco, el de la Independencia de Arequipa, conservan hasta el presente su tradicional importancia. Los cuzqueños le debemos una gratitud permanente por haber fundado en esta ciudad el primer colegio de mujeres en el Perú con el nombre de Educandas; centro que hasta pocos decenios fue el verdadero templo del saber y de la cultura de la juventud femenina en nuestro departamento, que con auténtica eficiencia y responsabilidad democrática pedagógica cumplió su misión con alto sentido patriótico”.<sup>68</sup>

Se crea la necesidad de educar a los analfabetos y hacerlos partícipes de toda lucha social para incrementar la compra de periódicos, como menciona Margarita Ramírez: “ya el incremento de la alfabetización se traduce en un aumento de la demanda por los periódicos, pero, ahora, la prensa diaria contribuye a la acción política”.<sup>69</sup>

En este aspecto, Ramírez es frontal al mencionar que el desarrollo de la comunicación fue a conveniencia: “la historia del desarrollo del espacio social comunicativo muestra diferentes tipos de prensa, basados en estrategias de comunicación que instauran distintas dinámicas de intercambio de la información, fundamentalmente, a partir de la posición del emisor frente a la noticia”.<sup>70</sup>

San Martín, tenía en mente cambiar la sociedad de la época y su modo de cambio fue crear centros educativos y que la educación sea para todos los jóvenes, porque creía que era la única

---

<sup>68</sup> Ídem p.83

<sup>69</sup> RAMÍREZ JEFERSON, Margarita; MARQUINA VEGA, Orietta. Comunicación y diseño en la prensa. Lima: fondo editorial PUCP, 2016. P.45

<sup>70</sup> Ídem p.54

manera de cambiar la sociedad desde 1821 para adelante, en que también propone que se eduque con libertad.

La línea política de San Martín es del pensamiento de Rousseau, por ello ve la necesidad de:

“organizar la instrucción con una política de tendencias antitradicionales. Ni las fatigas y las incertidumbres de la guerra, ni los problemas creados por la precaria situación del ejército libertador, fueron óbices para que no haya fundado la Biblioteca Nacional y se haya extendido múltiples decretos para garantizar la instrucción pública en nuestra patria”.<sup>71</sup>

En las citas anteriores anotamos que la población de Cusco era analfabeta, pero eso no impedía que fueran desinformados del acontecer de la época. Charles Walker escribe: “los lectores de esta ciudad de aproximadamente de 30 mil personas solían leer libros traídos de Lima o Buenos Aires, o prensa española”.<sup>72</sup>

En esos años la idea de educar y que en la política de la época se tome en cuenta la educación para todos era como menciona Daniel Valcárcel:

“El interés de la corona por los colegios de caciques surge desde el momento en que la conquista concluye y trata de organizar las nuevas tierras, poniendo fin a los desmanes de los viejos conquistadores soberbios y levantiscos. El más alto exponente de esta tendencia es el Virrey Francisco de Toledo. Su gobierno es punto de partida para el estudio acerca de los primeros intentos de establecer dichos colegios en Lima y Cusco”.<sup>73</sup>

Gracias a las visitas prolongadas por el interior del país, el virrey Francisco de Toledo ve la necesidad de crear colegios, generar el pago de impuesto y dominar las masas populares, al

---

<sup>71</sup> ASTETE ABRILL, Antonio. Significado de la educación en la vida del pueblo peruano. Cuzco: Editorial H.G. Rosas, 1956. p.75

<sup>72</sup> WALKER, Charles. “La orgía periodística: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república”. Revista de Indias. España, volumen LXI, Número 221, pp.7-26. Consulta 23 de agosto de 2018.P.1  
<[<sup>73</sup> VALCÁRCEL, Carlos Daniel. Historia de la educación colonial T. II. Cusco: Editorial Universo S.A., 1968. p. 91](https://www.researchgate.net/publication/47348314_La_orgia_periodistica_prensa_y_cultura_politica_En_el_Cuzco_durante_la_joven_republica/fulltext/0e60c1a5f0c493afa4b2dbd5/La-orgia-periodistica-prensa-y-cultura-politica-En-el-Cuzco-durante-la-joven-republica.></a></p></div><div data-bbox=)

respecto Valcárcel expresa lo siguiente: “ordena a crear colegios Seminarios para los hijos de los Caciques con derecho a sucesión, agregando más tarde que los jesuitas lo dirigieran dichos establecimientos”.<sup>74</sup>

No toda la población podía inscribirse libremente y estudiar, pues se tenía que cumplir con algunos requisitos, anota Valcárcel:

“Ingresaban en el colegio del Cusco los hijos mayores de los Caciques adscritos a los cacicazgos “serranos de las dichas provincias de arriba” y al de Lima los que procedían “de los llanos y de los que están acostumbrados á (sic) venir á (sic) ella por tiempos del año”, quedando de esta manera claramente delimitadas las jurisdicciones de ambos planteles”.<sup>75</sup>

La construcción de estas instituciones se hacía cuando disponía la autoridad, ordenaba dónde y cuándo se instalarán las instituciones. “Las casas donde se instalarían comenzarían a construirse cuando el Virrey lo “ordenare y mandare y trazase en la parte y lugar que para ella señalare”.<sup>76</sup>

El analfabetismo no impidió que la población esté sabida de los acontecimientos de la época, Charles Walker apunta: “la cultura escrita sólo llegaba a un pequeño porcentaje de la población. Se necesitaba solamente una persona alfabeto para leer a un grupo grande y así asegurar la transmisión de las ideas”.<sup>77</sup>

Autores como Luis Miguel Glave corrobora con lo mencionado por Walker:

“Las noticias corrían de boca en boca con más presteza que los papeles, los “chismógrafos profesionales” y los “murmuradores de nacimiento” se encargaron de dar doble velocidad a las

---

<sup>74</sup> Ídem P.92

<sup>75</sup> Ibidem.

<sup>76</sup> Ibidem

<sup>77</sup> WALKER, Charles. “La orgía periodística: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república”. Revista de Indias. España, volumen LXI, número 221, pp.7-26. Consulta 23 de agosto de 2018.P.23  
<[18](https://www.researchgate.net/publication/47348314_La_orgia_periodistica_prensa_y_cultura_politica_En_el_Cuzco_durante_la_joven_republica/fulltext/0e60c1a5f0c493afa4b2dbd5/La-orgia-periodistica-prensa-y-cultura-politica-En-el-Cuzco-durante-la-joven-republica.></a></p></div><div data-bbox=)

noticias de entretenimiento y los escándalos de la prensa republicana vino a publicar de las maneras más diversas en las ciudades de la naciente república”.<sup>78</sup>

Con la constitución de 1823, se ordena que el congreso haga lo necesario para que se instruya a la población y velar por sus intereses, así anota Valcárcel: “todo lo necesario para la instrucción pública por medio de los planes fijos e instituciones convenientes a la conservación y progreso de la fuerza institucional”.<sup>79</sup>

El tipo de educación impartida para la época fue memorística y básica, porque se implantaba como medio de dominación de las masas populares, como dice la cita:

“(…) educación propiamente doméstica, moral y patriótica y de tipo memorista, la finalidad principal era formar esposas modelos que fueran el sostén social de la familia. Los programas variaban según la escala de clase. La educación empezaba en las escuelas Primeras letras, seguía en las aulas de latinidad y concluía en los Colegios Educandas. Las mujeres no tenían acceso a las universidades ni a los colegios mayores”.<sup>80</sup>

Los colegios en el Cusco se crean por decretos de Gineceo y la educación se caracterizó en la enseñanza de valores, moral de familia y con los siguientes decretos:

1° Que en la casa del Colegio denominado San Bernardo, se funde otro bajo el título Educandas del Cusco, en el cual se admitieran las niñas de cualquier clase, tanto de la ciudad como el departamento, que estén en aptitud de recibir la educación.

2° Que la subsistencia de este colegio se debe al sobrante de los fondos que, por decreto de este día, se han asignado al Colegio de Ciencias y Artes del Cusco.

3° Que las hijas de los ciudadanos pudientes del Departamento satisfagan una pensión que se designará oportunamente, para el aumento de los fondos del colegio.

---

<sup>78</sup> GLAVE, Luis Miguel. La república instalada: Formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839. Cusco: Institut Francais D'Etudes Andines, 2004. P.57

<sup>79</sup> VALCÁRCEL, Carlos Daniel. Breve historia de la educación peruana. Lima: Editorial Educación, 1975. P.165

<sup>80</sup> Ibidem. P.167

4ºQue el beneficio de la enseñanza sea extensivo a las jóvenes de otros Departamentos, conforme lo determine el reglamento del Colegio.

Imprimase, publíquese y circúlese, Dado en el Cusco a 8 de julio de 1825 -6º-4º Simón Bolívar – Por orden de S.E. Felipe Santiago Estenós.

SIMON BOLIVAR Libertador de Colombia y del Perú”:<sup>81</sup>

Los periódicos y folletos tuvieron gran impacto en la ciudad de Cusco, empero fue menor fuera de ella. En la ciudad, el porcentaje de personas que sabía leer y escribir era muy por debajo de México; por ejemplo, François-Xavier Guerra halló que en la época de la independencia hubo escuelas que funcionaron en pequeños pueblos rurales. Guerra cita las fuentes donde indican que entre el 48 y 62 % de los niños de ciudad de México asistía a la escuela primaria. En contraste, con una población aproximada a 30 mil pobladores en los albores de la independencia, la ciudad de Cusco contaba con dos escuelas:

“En 1836, las provincias de Aymaraes, Canas, Calca, Paruro, Paucartambo, Chumbivilcas y Cotabambas no tuvieron ni una sola escuela. Abancay, Canchis (en el pueblo de Sicuani) y Quispicanchis tenían una, y Urubamba seis. En su encuesta de 1833 realizada en Azángaro, al sur del Cusco, José Domingo Choquehuanca lamentaba que, si bien los indios buscaban la educación, e incluso aprendían el español y enviaban a sus hijos a las ciudades a que tomen clases, no hallaban escuelas en el campo, particularmente en las áreas pobladas por indígenas. Al parecer, es acertado calcular que la tasa de alfabetización en el Cusco, en el mejor de los casos, era menos del diez por ciento de la población adulta”.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> “El Sol del Cuzco” N°29; sábado 16 de julio de 1825

<sup>82</sup> MAZZEO DE VIVÓ, Cristina Ana. “Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú 1810 – 1824”. Revista de Indias. España, volumen 69, número 247, pp. 105-135. Consulta 25 de septiembre de 2018. P.120  
<<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/693>>

#### 4. Libertad de imprenta en 1821 en el Perú y el Cusco

La necesidad por informar acontecimientos importantes hizo que se crean formas de comunicarse y comunicar de masivamente. Esta necesidad también hace que se busque modos fáciles de transportar y que el periódico sea veraz y así evitar chismes o murmullos.

“Los conflictos políticos y militares entre España y los turcos, las guerras de Italia y la Reforma de la iglesia incentivan el interés por estar informados. Por lo general, cada hoja informativa desarrolla una sola noticia o acontecimiento en todos sus detalles. Estos primeros periódicos se presentan al público tomando prestado el tamaño y la apariencia de los libros de la época”.<sup>83</sup>

No solo el periódico fue el medio para propagar información de índole político sino también hubo otros medios como pasquines, volantes y otros. Para el año 1811, Europa tenía conflictos políticos, América no era la excepción, en el aspecto ideológico los realistas tenían un periódico de oposición que era “El Diario Secreto de Lima”. El historiador Daniel Moran, esa etapa pública del diario la separa en dos momentos, 1: “durante su circulación en forma manuscrita dentro del virreinato peruano”.<sup>84</sup> 2: “cuando adquiere carácter continental al distribuirse impreso en la Gaceta porteña”.<sup>85</sup>

En febrero de 1811, solo circulaba la Gaceta de Lima y diversos impresos fidelistas con el auspicio del gobierno y en la etapa que no se establecía la libertad de imprenta. Entonces, toda literatura que era crítica a la política virreinal era catalogada de subversiva. Es cuando “El Diario Secreto de Lima” entró a formar parte de estas publicaciones clandestinas e insurgentes que estuvieron en la mira del régimen español.

---

<sup>83</sup> RAMÍREZ JEFERSON, Margarita; MARQUINA VEGA, Orietta. Comunicación y diseño en la prensa. Lima: fondo editorial PUCP, 2016. P.41

<sup>84</sup> MORÁN RAMOS, Luis Daniel. “Historia y comunicación social. El Diario Secreto de Lima y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América, en Historia y comunicación social”. Ediciones Compútense, Madrid. volumen 24, número 1. PP. 205-206. Consulta 23 de enero de 2022.

<sup>85</sup> Ídem

“Pero la crisis hispana y los vaivenes políticos abiertos por las guerras de independencia llevaron a la intensa proliferación de la prensa y los impresos, y la politización de la población”.<sup>86</sup>

Hasta ese entonces no había norma que les pusiera un alto a los ataques de ambos bandos, pues toda publicación a favor de la corona era aceptada y la que vaya en contra era rechazada y criticada por el grupo opositor. Muchos de estos periódicos publicaban de forma clandestina y otros eran traídos del extranjero, siendo “ampliamente comentados en las tertulias de los cafés, clubes, pulperías, casas privadas, monasterios y otros espacios públicos de sociabilidad”.<sup>87</sup>

El Diario Secreto de Lima, el 1 de febrero, publicaba sin importarle la corona.

“mientras las prensas de Lima gimen agobiadas con el insufrible golpe de la insulsa, y ridícula gaceta que nos da nuestro visir y de los demás papeles que llevan el sello del despotismo, y de la esclavitud espirante, yo voy a dedicarme a escribir secretamente en mi bufete cuanto conceptúe útil a mi patria a fin de que sacuda su pesado yugo [...] a fin que circule por todas partes [...]. En premio de mi trabajo no exijo de mis compatriotas otra recompensa, sino que se suscriban a mi diario: esto es, que todo sujeto que lo lea, lo copie, y lo haga circular con brevedad por entre sus amigos [...]. El plan de este diario no es otro que hacer circular con la rapidez que permita la pluma, (va que estamos privados de la prensa por ser todavía esclavos) todas las doctrinas, noticias, discursos, etc., que sean conducentes al importante objeto de apresurar el feliz momento de dar a Lima, y al Perú su apetecida libertad, destruyendo el despotismo”.<sup>88</sup>

El responsable de este “diarios secretos de Lima”, reconoce los problemas que tendría al publicar y de la censura monárquica. Pero, insiste en su plan de distribuir el manuscrito de diversas

---

<sup>86</sup> MORÁN RAMOS, Luis Daniel. “Historia y comunicación social. El Diario Secreto de Lima y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América, en Historia y comunicación social”. Ediciones Compútense, Madrid. volumen 24, número 1. PP. 205-206. Consulta 23 de enero de 2022.

< <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/64491/4564456551220>>

<sup>87</sup> MORÁN RAMOS, Luis Daniel. Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, 2013. P.58.

<sup>88</sup> El diario secreto de Lima. N°2, del lunes 4 de febrero de 1811. CIT. Por MORÁN RAMOS, Luis Daniel. “Historia y comunicación social. El Diario Secreto de Lima y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América, en Historia y comunicación social”. Ediciones compútense, Madrid. volumen 24, número 1. pp 206 Consulta 23 de enero de 2022. < <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/64491/4564456551220>>

formas y secretamente: “vote algunos ejemplares en las casas de algunos patriotas conocidos con sobre, y así circulará sin peligro personal”.<sup>89</sup>

Claramente, su intención es que lean sus escritos, por ello se tomó la molestia de hacer llegar algunos patriotas su periódico.

Para el año 1812, se observa la necesidad de que todos tengan el derecho de hacer público sus ideas, con:

“La constitución de Cádiz promulgada el 30 de setiembre de 1812, significó el triunfo de las ideas liberales y el auge del periodismo en España y en sus colonias americanas. El Perú no fue una excepción. Las hojas impresas circularon por todas partes para satisfacer las simpatías gubernamentales como las opositoras que escapaban del control oficial. Se habalba (sic) la libertad de pensamiento, libertad de expresión y libertad de imprenta; pero el virrey Fernando de Abascal, cauto y ajeno a estas libertades, dictaba medidas para el control de los periódicos, algunos de los cuales filtraban las ideas liberales que se expandían e imponía por todo el virreinato, además de las conspiraciones y subversiones que ponían en evidente peligro al régimen existente. Pero el apogeo de este periodismo no durará mucho tiempo”.<sup>90</sup>

Con la libertad de imprenta, aparecen algunas normas a las que debían de acogerse, como es el caso del “... artículo primero “que “todos los cuerpos y personas particulares, de cualquier condición y estado que sean, tienen la libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación, bajo las restricciones que se expresan...”. El Perú de 1812 a 1814 disfruto de esta libertad de imprenta, permitiendo la proliferación de periódicos de corte liberal en España y en el Perú”.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> El diario secreto de Lima. N°2, del lunes 4 de febrero de 1811. CIT. MORÁN RAMOS, Luis Daniel. “Historia y comunicación social. El Diario Secreto de Lima y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América, en Historia y comunicación social”. Ediciones compútense, Madrid. volumen 24, número 1. pp 207  
Consulta 23 de enero de 2022. < <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/64491/4564456551220>>

<sup>90</sup> CORNEJO QUESADA, Carlos. “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”. Revista de Indias. España. PP.274-280. Consulta 19 de diciembre de 2018.P.234  
<[http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_21\\_1\\_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf](http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_21_1_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf)>

<sup>91</sup> Ibidem

Este primer artículo indica que todos podían publicar, los que quisieran estarían en su derecho de hacerlo, pero con el pasar del tiempo hizo que todos escriban lo que quisieran, hasta difamando a los que hicieron la norma. Entonces, viendo que no cesaban las publicaciones en contra de la corona y las difamaciones, se expresó un segundo artículo que salió en 1820.

“El artículo 13° de este mismo dispositivo se “asegura la libertad de la imprenta”, estableciéndose la Junta Suprema de Censura y el “nombramiento de sus individuos”, determinándose en el artículo 14°, que fuesen tres eclesiásticos y dos de las Juntas Provinciales, haciéndolas responsables de los escritos que se publiquen. El segundo periodo corresponde al 22 de octubre de 1820 al darse la ley que corresponde 9 títulos y 82 artículos”.<sup>92</sup>

Las autoridades encargadas se dieron cuenta que no debía darse tantas libertades porque de ello se aprovecharían para hacer todo tipo de escritos atacando a la corona y a las autoridades que componían dicha corte.

Una de las primeras acciones que hizo la Corte de Cádiz, después de la revolución de 1820, fue la reforma de libertad de imprenta debido a los abusos suscitados.

“También abolió los “Juzgados de imprenta”, creando una Junta de Censura que revisaba los escritos sobre religión, considerando la doctrina e institución eclesiástica de acuerdo a lo establecido en el Concilio de Trento. A pesar de estas prohibiciones aparecieron publicaciones periódicas que se amparaban en la libertad de pensamiento y la supresión de la Inquisición, dispuesta por la Constitución de Cádiz que había impulsado el periodismo con ideas conservadoras y liberales. Estas últimas fueron constantemente denunciadas por Fernando de Abascal ante la Junta de Censura. Al retorno de la monarquía a España con Fernando VII se suprimieron las libertades que habían permitido su mal uso de la prensa, pero el proceso de la independencia del Perú era un hecho irreversible. Las ideas liberales se habían propagado por todo el territorio y el periodismo manifestaba sus expresiones y la defensa de todas las libertades. La ciudad de Lima, capital del

---

<sup>92</sup> CORNEJO QUESADA, Carlos. “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”. Revista de Indias. España. PP.274-280. Consulta 19 de diciembre de 2018.P.236  
<[http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_21\\_1\\_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf](http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_21_1_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf) >

virreinato, fue testigo de la inundación de periódicos, cuyos directores desafiaron a la autoridad oficial”.<sup>93</sup>

Quizás fue tarde emitir artículos que eviten difamar a las autoridades. Con tanta libertad de imprenta se crearon muchos periódicos, como indica la cita textual. Lima fue el lugar donde se crearon muchas prensas de ataque y defensa de los ideales políticos de grupos rivales.

La libertad de imprenta nace a consecuencia de las luchas entre patriotas y realistas en el Perú, fue una manera fácil de llegar a la población y ganar más simpatizantes por lo que fue necesario reglamentar las diferentes publicaciones de la época. Mientras la Corte de Cádiz reglamentaba la libertad de imprenta, San Martín disponía que:

“Todo ciudadano tiene igual derecho a conservar y a defender su honor, libertad, su seguridad, su propiedad y su existencia y no podrá ser privado de ninguno de estos derechos, sino por el pronunciamiento por la autoridad competente, dado conforme a las leyes. Del que fue defraudado en ellos justamente, podrá reclamar al gobierno por esta infracción, y publicar libremente por la imprenta el procedimiento que dé lugar a su queja”.<sup>94</sup>

Después de 1821, San Martín dictaría una nueva disposición de libertad de imprenta, apoyado por su ministro de gobierno Juan García del Río, “la libertad de manifestar públicamente su opinión a todo individuo, es necesario impedir su licencia, y evitar del abuso de aquella arma, la convierta, en manos del sedicioso y del perverso, en un instrumento de desorganización y venganzas”.<sup>95</sup>

Posteriormente, San Martín dictaría otra disposición que al parecer tenía consideración con la prensa. La misma fue duramente criticada por varios periódicos por lo que su siguiente decreto

---

<sup>93</sup> CORNEJO QUESADA, Carlos. “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”. Revista de Indias. España. PP.274-280. Consulta 19 de diciembre de 2018.P.236  
<[http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_21\\_1\\_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf](http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_21_1_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf) >

<sup>94</sup> “(Colección de los reglamentos expedidos por el protector de la libertad del Perú, 1821, sección octava, art. 4)” CIT por RAMOS NÚÑEZ, Carlos. Justicia profana: el jurado de imprenta en el Perú. Lima: Fondo editorial pontificia universidad católica del Perú, 2018. p. 49

<sup>95</sup> “(Gaceta del Gobierno), 17 de octubre de 1821, p.125.)” CIT por RAMOS NÚÑEZ, Carlos. Justicia profana: el jurado de imprenta en el Perú. Lima: Fondo editorial pontificia universidad católica del Perú, 2018. PP. 49-50

fue: “todo papel que se publique por medio de la prensa, se expresara la imprenta por la que se da a luz, con el nombre del dueño o administrador de ella”.<sup>96</sup> Muchos otros investigadores ven con ironía este acontecimiento, ya que, por dar tanta libertad de imprenta, San Martín fue víctima de su propia disposición.

“No deja de ser ironía que San Martín quien estableció la libertad de imprenta en el Perú sería víctima de las constantes críticas de la prensa, las causas de los extremistas republicanos que le achacaban querer convertir al Perú en una monarquía e investirse como rey”.<sup>97</sup>

Sometida a cambios por disposiciones, en el Perú la prensa estaba bien establecida, este medio de comunicación tuvo bastante acogida por ende la necesidad de obtener la maquinaria para luchar en el campo ideológico, también surge que sea llevada al interior del país y fue mejor pues los grupos militares tenían a la mano ese tipo de imprenta de acuerdo a la necesidad que vieron conveniente.

Asimismo, no sería raro que los grupos militares tengan una prensa para defenderse en el campo ideológico. En esa etapa la prensa cumplió un rol importante, Garpar Rico siendo editor y teniendo el control de algunos periódicos que le tocó dirigir.

“La libertad de imprenta delimitara dos etapas en la evolución del periodismo político peruano. La primera etapa transcurre entre 1811 y 1815 y su antecedente está fijado por el decreto del 10 de noviembre de 1810. La segunda se definirá a partir de 1815, profundizarse entre 1820 y 1821”.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> “(Colección de los reglamentos expedidos por el protector de la libertad del Perú, 1821)”. CIT por RAMOS NÚÑEZ, Carlos. Justicia profana: el jurado de imprenta en el Perú. Lima: Fondo editorial pontificia universidad católica del Perú, 2018. P. 51

<sup>97</sup> RAMOS NÚÑEZ, Carlos. Justicia profana: el jurado de imprenta en el Perú. Lima: Fondo editorial pontificia universidad católica del Perú, 2018. P. 52

<sup>98</sup> Ídem P. 241

En el Perú de 1820, la imprenta conquistaba la idea de propagar ideas revolucionarias y otras en apoyo a la corona, este sería un campo de batalla ideológico para seguir en la lucha que consideraban justa.

Como dice la frase: “quien no sabe de su historia está condenado a repetirla”, en el Perú se da la libertad de imprenta y se repite lo que pasó en Europa, los mismos que incentivaran la libertad de imprenta serían los afectados con diferentes difamaciones, insultos, injurias, etc. Entonces, ven la necesidad de poner un alto a todos estos atropellos, para lo cual nombrarán a personas de confianza para que den el visto bueno a cualquier publicación por más mínima que sea.

En el Cusco también se hablaba de la libertad de imprenta en una publicación en el “Depositario” donde había algunos modelos de cómo redactar un artículo dando pautas y haciendo saber los escasos de papel sin dejar de lado su comentario acerca de la libertad de imprenta; ya que los periódicos actuaban como actores políticos en la opinión pública.

#### “EXPEDIENTE

QUE SE ABRE EN EL AUGUSTO E IMPONENTE TRIBUNAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA, SOBRE LAS ACCIONES QUE NOS HAYAN CAUSADO O NOS PUEDAN CAUSAR BIENES Y MALES.

Es hoy mui (sic) menor o ninguno ese cuidado: tenemos ocupado en el otro periódico mui (sic) recomendable, el BOLETIN DEL EJERCITO NACIONAL DE LIMA, que se imprime en Huancayo; y nosotros, sin abandonar absolutamente el primer designio, podemos ampliar el DEPOSITARIO a combatir también nuestros vicios o defectos, y aplaudirlas acciones buenas y útiles practicadas y que se practicaren. La idea es justa: las noticias o sucesos que se publiquen desempeñándola, deben ser combenientes (sic): el hombre de bien mejora con ella su condición natural civil y política: el hombre perverso o nocivo, el hipócrita, seductor, y fraudulento, ban (sic) a parecer, o habrán de variar de inclinaciones y costumbres. Abierto este expediente, bastan pocos hombres buenos, sensatos, y de

entereza, para evitar muchos males, y extinguir o refrenar a muchos viciosos, ignorantes y discolos (sic). En la clase de los que mandan o se ocupan en la administración y el servicio público, hay obligaciones especiales, cuyo desempeño nos interesa: en la clase de los que mandan o se ocupan en la administración y el servicio público, hay obligaciones especiales, cuyo desempeño nos interesa: en la clase de los que obedecen hay obligaciones ordinarias a que no se debe faltar impunemente. Puestos en la línea que la ley señala a cada uno, todos podemos ser felices (sic); y siendo justo que ninguno se separe de aquella a que pertenece”.<sup>99</sup>

En esta publicación se recomienda leer el “Depositario” y el “Boletín del Ejército Nacional de Lima”, que se imprimía en Huancayo, ya que ambos ayudaban a combatir los vicios y defender o juzgar las acciones buenas o malas. Mencionaban que no siempre había personas sensatas, entonces la intención de esos diarios eran evitar y no faltar a las leyes, apuntaban que en ser justo está la felicidad.

El tener una imprenta a su disposición les daba poder para criticar, insultar y ridiculizar al grupo rival; de acuerdo a la libertad de imprenta este tipo de publicaciones no debían ser sancionadas, pero si el bando rival hacía este tipo de publicaciones si eran sancionados de acuerdo a las disposiciones de la libertad de imprenta.

Esta publicación hace notar que los artículos debían ser aplicados de forma rigurosa a los patriotas, ya que los realistas eran más sensatos. En ese tipo de publicaciones se notaba las diferencias.

“ \_\_\_\_\_ PROPONEMOS \_\_\_\_\_ ”

imprimir (sic) y publicar todas las acciones buenas y malas que se nos comuniquen con arreglo a la ley de la libertad de imprenta. Todo el que nos comunicare una acción mala o buena, deberá prevenir si se ha de reservar su nombre. Como la imprenta que tenemos es muy (sic) pequeña, y no podemos imprimir grandes o largos discursos, por facilitar las comunicaciones, pondremos algunos

---

<sup>99</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 8 de octubre de 1822. N°70

modelos sucintos que sean suficientes para instruir al público de cuanto le convenga saber para prevenirlo y precaverlo.

Haber atropellado la persona o familia tal de tal manera: o por no haber corregido y castigado tales o cuales abusos o delitos y el autor de esta noticia esta pronto a justificar el echo (sic)".<sup>100</sup>

En esta publicación mencionan que ellos cumplen con el artículo de la libertad de imprenta, haciendo caso en lo ordenado, que están a la expectativa de cada publicación y comunicar lo bueno y lo malo, en ocasiones reservando el nombre; que en este caso sería del editor.

Hacían notar que la imprenta es muy pequeña y que no podían hacer grandes publicaciones. Facilitando algunos modelos de cómo elaborar artículos de opinión, para que escriban lo necesario e informar a sus lectores.

En caso que el autor del escrito difame a personas o familiares le daban un espacio para justificar el hecho con prontitud.

“Se hace notorio, que Don Juan de Austria, Yntendente (sic) de tal provincia ha disipado tanta cantidad de dinero o tales efectos nacionales. Que tal administrador de aduana: tal contador o tesorero de la hacienda pública: y tal comerciante han cometido una acción fraudulenta, o un contrabando, con perjuicio de los derechos o intereses del Erario.

Se hace notorio, que el Ayuntamiento, de tal pueblo o la Diputación de tal provincia han faltado a sus deberes en tal o cual acción que han practicado.

Se hace notorio, que tal audiencia, tal magistrado, tal Juez de primera instancia, han cometido una injusticia, en tal sentencia o tal procedimiento contra fulano de tal, o en beneficio de fulano.

Se hace notorio, que el subdelegado de tal partido cobra las contribuciones que no debe cobrar: pensiona a tal pueblo con tales o tales garramas o funciones, y con tales o cuales servidumbres gravosas. Que tales y tales indios están contribuyendo lo que no deben: y tales y tales no contribuyen lo que corresponde.

---

<sup>100</sup> Ídem.

Se hace notorio, que tanta cantidad de dinero que debe a la hacienda nacional tal persona, no se le exige que la pague.

Se hace notorio, que tal casa, tales tierras, tal hacienda, tal obraje, tales caballos, tales mulas, tales géneros, y tales frutos corresponden a la hacienda nacional, a fondos públicos, o a hospitales, y los está disfrutando fulano injustamente.

Se hace notorio, que tal eclesiástico no cumple con las obligaciones de su estado: que es cura de tal doctrina, no asiste a ella como previenen los sagrados cánones, y las sagradas leyes civiles: tiraniza los feligreses con exigirles (sic) derechos indebidos: escandaliza con la embriaguez, o la deshonestidad: enciende la discordia entre algunas personas o familias: y no enseña o predica la obediencia que debe tenerse al gobierno soberano, y a los que en su nombre ejercen autoridad pública.

Se hace notorio, que en tal pueblo hay uno o más frailes apostatas, que viven sin ocuparse en ministerio religioso: hace tanto tiempo que residen fuera de sus claustros: concurren a festejos o diversiones particulares de todo género: y causan escandalo o disensiones”.<sup>101</sup>

Este artículo contiene ejemplos de cómo elaborar opiniones y puedan ser publicados. La libertad de imprenta dice que no se puede difamar a nadie, por ello que los responsables del periódico para evitar problemas mencionaban que no debe ponerse nombres, pero hablar del hecho más cuando se habla de dinero o del grupo rival.

“ \_\_\_\_\_ \*\*\*\*\* \_\_\_\_\_ ”

Tenemos este por modelo bastante para que, sin pensionarse, el que quiera pueda contribuir a la reforma de los vicios que hubiere entre nosotros, o a defenderse y poner freno a los viciosos. Ellos ban a sentir la publicación de este pensamiento; ban a mordelo (sic) venenosamente; ban a declamar contra el que facilita a todo hombre de bien un medio sencillo para que los malvados le respeten: NO IMPORTA. Será un placer verdadero para nosotros o saber los que así hablaren: no se necesita otra prueba para discenir (sic) lo que son ellos; pues es evidente y seguro que todo hombre de razón y

---

<sup>101</sup> Ídem.

buen sentido no solo estimare y aplaudirá la idea, sino que nos acompañará a desempeñarla con la perfección y utilidad pública posibles.

Por qué deseamos mucho evitar errores e impresiones equivocadas, HACEMOS NOTORIO que aun que este pensamiento parece dirigido más expresamente a contener los vicios o arbitrariedades que hayan practicado o practiquen los que mandan, incluye también un escudo que los defienda de la impunidad secreta que se apropian y disfrutan los ignorantes y los detractores que los calumnian. Sepa todo hombre, que debe mirarse y nosotros miraremos con el más alto desprecio, lo que se dijere en descredito de cualquier funcionario público, sino se hiciere manifiesto por medio de la imprenta. Justamente alegar impedimento o estorbo: dos reglones son los indicados para publicar un echo ilegal o nocivo, y preservar de un desastre de un individuo, familia, o pueblo; y los que con una proporción tan sencilla no concurrieren a un designio tan benéfico, no merece ser creído en las conversaciones privadas, donde la ignorancia de los habladores infames suele ser el móvil único de los embusteros que se fraguan para engañar a los incautos”.<sup>102</sup>

Este artículo menciona que, si debe informarse todo sin “pensionarse” para contribuir en la reforma de los vicios, ya que al darse la información ellos sabrían que de ellos se habla, ellos intentarán justificarse, pero al no poner el nombre no había falta que sancionar. La intención de los responsables del periódico era que se diga lo que piensen así se difame a la persona o familia; pero sabían de sus límites.

---

<sup>102</sup> Ibidem.

## **CAPÍTULO II**

### **PRIMERAS PUBLICACIONES EN EL CUSCO**

#### **1. “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y sus inicios**

El virrey don José de La Serna, al abandonar la ciudad de Lima, el 05 de julio de 1821, tenía planificado llevarse una imprenta, como cita Denegrí a Juan Sánchez Silva:

“El día 5 de Julio de 1821 fue evacuado de Lima por las fuerzas realistas del Virrey de la Serna. Esta fue retirada en buen orden y sin mayores urgencias, lo que hace indudable suponer que al salir de la Capital Virreynal, (sic) se sacase de ella los elementos de una imprenta móvil o volante, según el uso de la época, descrito por Juan Sánchez Silva en un fragmento de la Historia de la prensa periódica del Perú, inserto en El Monitor de Lima de enero de 1892 y reproducido por J.T. Medida de su IL. Tomo I, Pág. LIX y SS., que es donde lo hemos visto”.<sup>103</sup>

Las principales instituciones representativas del virreinato, como el de don José de La Serna fue movilizaron una imprenta rústica a la que los historiadores como Cahuata y Denegrí la denomina imprenta volante o trashumante.

---

<sup>103</sup> J.T. Medida de su IL. Tomo I, Pág. LIX, Lima 1892, como cita DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P.11

Por medio de periódicos realistas se aprecia procesos de transición histórico y político, entre un viejo régimen considerado virreinal y otro nuevo denominado republicano, por lo que se deduce la labor pedagógica que cumplieron los periódicos. No se alcanza cuantificar el impacto que tuvo, pero se muestra nítidamente la finalidad de su objetivo.

La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, tenía el propósito de cumplir con el virreinato, actuando como medio de expresión política, intelectual y poética, también fue espacio clandestino para la injuria, mentira, difamación y desinformación. Tuvo como editor al periodista Gaspar Rico.

La primera imprenta que llegó al Cusco fue la traída por el virrey don José de La Serna, al llegar al Cusco la imprenta tuvo el nombre “... Imprenta del Gobierno Legítimo del Perú”<sup>104</sup>, empero Feliz Denegrí en páginas anteriores indica que encontró que el P. Vargas Ugarte, denomina a esta imprenta como “Imprenta Nacional”.<sup>105</sup>

Denegrí manifiesta que la colección más completa es la que resguarda la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, pero no especifica si lo revisó. Por la información revisada de Félix Denegrí, Fructuoso Cahuata y Luis Glave, los tres coinciden en citar solo a la colección resguardada por la universidad cusqueña, también mencionan que al parecer esta “colección de la Gaceta que posee la BUSAC es, hasta donde sabemos, la más completa de este periódico, el primer periódico cuzqueño”.<sup>106</sup>

La Gaceta tiene inicios en Europa, en el trabajo de investigación se demuestra que este medio estuvo al servicio de la corona española.

---

<sup>104</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P.8

<sup>105</sup> Ídem P.11

<sup>106</sup> Ibídem

“Es importante destacar que el vocero oficial del último Virrey del Perú, fue la "Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú" y a su vez el último en América Latina. En el Cusco este periódico tuvo una corta duración ya que se publicó desde el 22 de enero de 1822 hasta el 31 de agosto de 1824”.<sup>107</sup>

Una de las características de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, es que las noticias más relevantes se publicaban con la finalidad de que sus seguidores sean informados de los últimos acontecimientos, estas noticias eran consideradas importante por los editores. Dicha información se corrobora con Félix Denegrí cuando indica que el tipo de publicaciones eran: “disposiciones (sic), virreayles (sic) y militares, acogía parte de batallas, relaciones de los ejércitos, nombramientos, correspondencia oficial, etc., y en algún caso, hasta poemas”.<sup>108</sup>

La publicación de estos diarios era supervisada por el mismo virrey, si no tenía el tiempo suficiente ordenaba a alguien de su confianza para revisarlo y solo así se publicaban. Pero como el virrey La Serna no contaba tiempo, el editor daba el visto bueno a las publicaciones. Denegrí anota sobre tipo de publicaciones en la Gaceta, “los periódicos no tenían el espacio necesario en su formato de publicación para poner cosas que ellos consideraban innecesario por ejemplo ellos no podían hacer publicidad a sus embustes y patrañas”.<sup>109</sup>

La derrota de Santa Cruz, es otro acontecimiento que pasaba en el país y de cierta manera influenció en el Cusco y la necesidad de publicar era grande, por ello que “(...) la demora de transporte de la época es la razón por la que solo llevaron estos refuerzos tipográficos al Cusco (sic)”<sup>110</sup> por la inestabilidad en el país. En enero de 1822 la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, no se publicó en la primera quincena, aunque se publicó lo que correspondía en la segunda

---

<sup>107</sup> Ídem P. 21

<sup>108</sup> ídem P.19

Sic: Palabra latina que significa “Así” y se usa en textos para indicar que la palabra o expresión es “una copia textual”.

<sup>109</sup> Ídem P.18

<sup>110</sup> Ibídem

quincena del mes, por ello en la colección de la Hemeroteca de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, no se ubica la publicación de la primera quincena de enero.

La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, tuvo apoyo de otra imprenta bien establecida e implementada, pero esta fue de Lima, como menciona Félix Denegrí:

“la imprenta de los Huérfanos”, la más rica imprenta Limeña en esa época: “la prensita” con sus elementos indispensables debió seguir a la división Olañeta, pero cuando menos, parte importantes de los tipos originalmente de la imprenta de los Huérfanos debía ir al Cusco (sic). Así nos explicamos razonablemente el subido enriquecimiento de la única imprenta cusqueña, ocurrido en el mes de octubre de 1823”.<sup>111</sup>

El tipo de papel usado para las impresiones era difícil conseguirlo, ya que cada empresa ponía un logo o marca de agua en el papel. “La producción del papel era muy costoso por lo mismo de los escasos materiales para su fabricación y por las características diferentes que cada empresa pondrá”.<sup>112</sup>

La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, usó un clásico papel, como menciona:

“El papel usado por la “Gaceta” es clásico San Lorenzo, en el tamaño o formato folio, de uso común en el Perú de aquellos días, (30.4 X 20.6 cm.). En algunos casos, coincidiendo con el Depositario y con otro impreso se empleó papel de color verde lo que nos hace coelegir (sic) que había carencia de papel adecuado en el Cusco, circunstancia propia de una ciudad mediterránea con una imprenta naciente y con el agravante de la guerra y del bosquejo de la escuadra patriota a la costa del Perú”.<sup>113</sup>

Por el costo de la fabricación de papel y su difícil acceso a este, en el trabajo de investigación no se ubicó ninguna página impresa de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” sobre el precio del periódico, aunque se encontró en varias impresiones que se vendía en la tienda de don Lorenzo.

---

<sup>111</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. PP.18 - 19.

<sup>112</sup> Vid infra P. 188

<sup>113</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P.19

## 1.1 Lugares donde se imprimió La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” en el Cusco

La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, no solo se imprimió en Cusco sino también en el transcurso de Lima a Cusco, por lo que citamos a Félix Denegrí, quien anota:

“Un periódico realista que se publicó en Huancayo el 15 de octubre de 1821 y el 5 de noviembre de 1821, respectivamente, indicándose en el colofón: “imprensa volante”, que después a las pocas semanas llegaría al Cusco (sic) con el mismo virrey”.<sup>114</sup>

Mazzeo de Vivó, Cristina Ana en “Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú 1810 – 1824, la “Gaceta de Gobierno Legítimo del Perú” a la llegada al Cusco en 1821, hacen arreglos necesarios para su primera publicación en el Cusco, que será el 22 de enero de 1822 y este primer periódico sale con el N°6, esta publicación es corroborada por Fructuoso Cahuata, la publicación “(...) número 6, sea el de continuación de la serie de la Gaceta Cuzqueña, (sic) cuyos primeros números hayan sido impresos en otros lugar o lugares del Perú”.<sup>115</sup> El número de esta publicación es parte de la Colección UNSAAC. Pero anteriormente se anotó que algunas publicaciones de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, no solo se imprimió en Cusco sino también en Huancayo, Jauja, y Yucay, “Creemos que esta Gaceta empieza en Yucay, pertenece a una serie distinta a la del Cusco (sic)”.<sup>116</sup>

Estas publicaciones estuvieron bajo el régimen del liberalismo español que contemplaba la libertad de imprenta.

---

<sup>114</sup> Ídem P.17

<sup>115</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo Cusqueño: Época Republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. P.18

<sup>116</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P.21.

Sic: Palabra latina que significa “Así” y se usa en textos para indicar que la palabra o expresión es “una copia textual”.

## 1.2 La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y sus diferentes denominaciones en el transcurso de 1822 a 1824

La Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú, se publica por primera vez en enero de 1822, en Cusco hay una imprenta en 1821, como se anotó anteriormente de manera más detallada<sup>117</sup>. Las publicaciones de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” se encuentran en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

En el proceso de impresiones del periódico, el nombre fue variando y también aumentando en la denominación del periódico, en el siguiente cuadro se advierte las diferentes denominaciones y los números asignados a cada periódico.

*Cuadro N° 1: Cantidad de publicaciones periódicas con el nombre la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” - Cusco 1822 - 1824*

<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJEMPLARES NUMERADOS</b>
Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	40	N°6,7,9,11,18, 81,19,20,21,22,23,24,25, 26,32,33,34,28,30,29,31,32,33,34,35, 37,37,38,39,40,41,42,43,44,46,48,49, 51,52,54
Gaceta Extraordinario del Gobierno Legítimo del Perú	9	N°10,12,13,15,19,29,31,27,36
Gaceta Segunda Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	1	N° ¿?
Colección UNSAAC	50	

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

<sup>117</sup> Vid. Supra P. 8

Fructuoso Cahuata apunta: “En el Cusco se llegó a publicar un total de 51 números”.<sup>118</sup>

De los cuales se encontraron solo 50 publicaciones.

### 1.2.1 La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”

La variación del nombre del periódico tenía mucho que ver con el tipo de publicación que se hacía, la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, generalmente fue un periódico que intentaba ganar seguidores con fines políticos, con publicaciones de índole realista, militar, notas oficiales, comunicados del virrey, noticias, copias de cartas y oficios, respuesta a estos, informes de batallas y un poco de literatura.

En el caso específico de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, desde su nombre se advierte que estuvo bajo el mandato del virrey José de La Serna, quien tenía un gobierno legítimo ante la presencia de otro gobierno paralelo, instalado por San Martín, “Protector del Perú”.

*Cuadro N° 2: Las publicaciones con el nombre de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” entre los años 1822 - 1824*

<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJEMPLARES NUMERADOS</b>
Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	40	N°6,7,9,11,18,81,19,20,21,22,23,24, 25,26,32,33,34,28,30,29,31,32,33,34,35,37,37,38,39,40,41,42,43,44,46,48,49,51,52,54

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

<sup>118</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. P.17.

### 1.2.2 La “Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo Del Perú”

Por lo que corresponde a la “Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú”, este tipo de publicación tuvo fines importantes y relevantes, diferente a las demás.

La distinción fue en el tipo de publicaciones, por ejemplo, en la “Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú”, de 10 de marzo de 1822, se publicó un artículo de carácter oficial, documento oficial donde indica el cambio de mando del virrey Pezuela por el nuevo virrey don José de La Serna. Asimismo, da a conocer el cambio de gobernador de ultramar y del envío de 5000 fusiles. Como se muestra en la tabla siguiente:

*Cuadro N° 3: Las publicaciones de la “Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú” entre los años 1822 - 1824*

<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJEMPLARES NUMERADOS</b>
Gaceta Extraordinario del Gobierno Legítimo del Perú.	9	N°10,12,13,15,19,29,31, 27,36

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

### 1.2.3 “Gaceta Secunda Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú”

Esta publicación fue como un comunicado oficial donde se manifestaba que es emergencia; único con esta denominación, que se publica el 26 de enero de 1823. Se afirma que su publicación se hizo de emergencia, ya que el año se puso erróneamente. Se anotó anteriormente que este tipo de periódicos antes de ser impresos eran revisados, en este caso se considera que tenían mucha prisa por lo que pusieron 1823, haciendo un seguimiento en el empastado donde están los periódicos y otras anotaciones, el año correcto es 1823, la intención de esta publicación fue informar sobre la derrota del ejército patriota, por lo cual se cita la publicación.

“Acaba de presentarse el Capitán Don Fermín Diez Canseco vecino de esta ciudad que estuvo en Moquegua desde días anteriores. Como testigo presencial comunica la plausible noticia de la completa derrota del ejército insurgente en la acción del 21 á (sic) inmediaciones de dicha Villa, después de la del 19 de Toráta. Por no retardar á V. E. tan satisfactorio aviso, se lo participo sin esperar el que por momentos debe reeivirse (sic). Dios guarde á V.E. muchos años. Arequipa 23 de enero á (sic) las ocho de la mañana de 1823”.<sup>119</sup>

Evidentemente el documento no fue revisado, de ahí el error del año 2823 en la parte superior, pero en la cita se aprecia en la parte inferior se colocó el año correcto de 1823. También en la cita se advierte que este documento fue impreso en Arequipa.

Denegrí dice: “En una solo oportunidad, y seguramente por haber sacado dos ediciones en el mismo día, se llama: Gaceta segunda (sic)”.<sup>120</sup>

Este periódico se denomina Secunda por ser copia fiel del original, durante la investigación se observó que esta no sería la única reimpresión de otro periódico impreso en otro lugar, porque hay varios.

Pero se afirma que este periódico pertenece a la colección UNSAAC y fue publicado en Cusco, lo que indica que es un facsimilar del periódico original.

*Cuadro N° 4: Las publicaciones de “Gaceta Secunda Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú” entre los años 1822 – 1824*

<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJEMPLARES NUMERADOS</b>
Gaceta Secunda Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	1	N° ¿?

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

<sup>119</sup> BAUTISTA LAVALLE, Juan. “El Exmo Virrey acaba de recibir (sic) del jefe (sic) político de la provincia de Arequipa”. En: Gaceta secunda extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cusco, 26 de enero de 1823; P.1.

<sup>120</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P.19

Esta publicación fue de emergencia y diferente a las otras dos, pues el contenido de su información es de mucha relevancia, por ello también los errores en la tipografía.

Esta “Gaceta Secunda Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú”, no se le asignó un número de publicación, se ignora si fue por la premura del caso o simplemente no se tuvo la intención de numerarla.

### 1.3 La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y los duplicados en los números que asignaron en la colección UNSAAC

En este periódico hay muchos duplicados en los números de publicación que asignaron en esa época, se considera que estos errores no fueron intencionales. En el siguiente cuadro se observa la duplicidad.

*Cuadro N° 5: Números duplicados en su publicación de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” – Cusco 1822 - 1824*

N°	NUMERO DE PUBLICACIÓN	NOMBRE DEL PERIÓDICO	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	N°19	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	N°19 / 22 de mayo / 1822
2	N°19	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°19 / 12 de junio / 1822
3	N°29	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	N°29 / 26 de enero / 1823
4	N°29	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°29 / 6 de agosto / 1823
5	N°32	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°32 / 31 de enero / 1823
6	N°32	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°32 / 29 de agosto / 1823
7	N°33	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°33 / 3 de Setiembre / 1823

8	Nº33	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº33 / 23 de febrero / 1823
9	Nº34	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº34 / 4 de marzo / 1823
10	Nº34	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº34 / 6 de Setiembre / 1823
11	Nº37	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº37 / 4 de octubre / 1823
12	Nº37	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº37 / 6 de noviembre / 1823

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

Los duplicados que se presencian pudieron ser por los siguientes motivos:

- No se tuvo en cuenta la numeración por descuido del editor.

-Tenían la intención de crear más periódicos con otros nombres e imprimirse en la misma imprenta, como se verá más adelante el fin político e ideológico del mismo.<sup>121</sup>

-No es correlativa la numeración porque se imprimieron en diferentes lugares, el difícil acceso al papel en la época hizo que no se cumpla con dos impresiones al mes. Como el caso de enero de 1822, por cuestiones técnicas y materiales no se imprimió lo correspondiente a la primera quincena de enero de 1822.

-Creemos fehacientemente que el cambio minúsculo que tuvo en la variación de nombres en la Gaceta del Cusco, entre los años 1822 a 1824, tuvieron el objetivo de tener varios periódicos en circulación para tener más público para fines políticos.

---

<sup>121</sup> Vid. Infra P. 75

#### **1.4 “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y los números faltantes en la colección periódicos antiguos del siglo XVIII**

La colección UNSAAC, tiene algunos faltantes en el orden correlativo de la numeración que tomamos en cuenta, aunque no se afirma que hubo sustracción, porque en el proceso de elaboración del inventario de los tres primeros periódicos impresos en el Cusco, se advierte que hay duplicados en algunas numeraciones<sup>122</sup>, también el editor de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, no tenía orden específico para publicaciones periódicas, esto se afirma por la duplicidad encontrada y las variaciones en el nombre del mismo periódico.

Es posible que estos faltantes no se hayan impreso por errores de tipografía, en muchos de estos periódicos no se puede ver bien el número designado, uno por manchas de tinta que no deja ver el número, y dos por el transcurso de los años.

Este registro se realizó entre los meses de noviembre del 2019 hasta la primera quincena de marzo del 2020, en lo que actualmente posee la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

En la siguiente tabla se observa 3 registros de diferentes años y diferentes investigadores, además esta esta información será comparada.

---

<sup>122</sup> Vid. Supra P. 41

Cuadro N° 6: La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y sus faltantes en la colección UNSAAC

N°	NOMBRE DEL BIEN	LUGAR DE PUBLICACIÓN	NUMERO DE PUBLICACIÓN	PERIÓDICOS FALTANTES EN LOS REGISTROS REALIZADOS POR DIFERENTES INVESTIGADORES EN DIFERENTES AÑOS DE LA COLECCIÓN QUE POSEE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO - UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL - HEMEROTECA GACETA DEL GOBIERNO LEGÍTIMO DEL PERU 1822 A 1824			
				Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837) FELIX DENEGRÍ LUNA	Historia del periodismo cuzqueño: Época republicana FRUCTUOSO CAHUATA	Catálogo de Periódicos cuzqueños del siglo XIX LUIS MIGUEL GLAVE. DONATO AMADO (Colaborador)	TESIS: Los Periódicos y la política cuzqueña entre los años de 1821 a 1824 NOEDID H. Q. ROXANA S. S.
1				1964	1990	1999	2020
2			N°1		No se tiene noticia de los cinco números anteriores	X	X
3			N°2			X	X
4			N°3			X	X
5			N°4			X	X
6			N°5			X	X
7			N°8		X	X	X
8	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°9 /1 / marzo de 1822			X	Este sí, existe en la Colección UNSAAC
9	Gaceta Extraordinaria		N°14		X	X	En la colección de periódicos antiguos del siglo XVIII, el periódico con fecha 05 de mayo de 1822, el número que se le asigna no se logra ver bien, porque en esa parte para el segundo dígito está manchado.

10	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°16 / 22 de mayo / 1822				Periódicos antiguos del siglo XVIII, el periódico con fecha 22 de mayo de 1822, el número que se le asigna no logra verse esa parte para el segundo dígito. Pero se tiene la certeza que es 16 porque la fecha es cronológica.
11	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°17	Creemos que la Gaceta editada en Yucay corresponde a otras series distintas a la cusqueña. De haber aparecido en mayo de 1822, siguiendo a la serie cusqueña, la serie hubiera elegido el número 18, puesto que el número 17 es del 22 de mayo de 1822 y el número siguiente es del 08 de junio de dicho año.		x	
12	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°¿? / 8 de junio / 1822	Por errata de imprenta el número aparece en el 81, evidentemente es un error, por eso, en este caso, lo rectificamos.		X	Ya revisando la colección periódicos antiguos del siglo XVIII, se cree que hubo un error en la edición ya que el número asignado N°18, pero en el periódico impreso no es claro el número que al parecer fuera el 81 mas no el 18, pero siguiendo el orden cronológico se advierte que este posible N°81 sería la impresión de la primera quincena de Junio de 1822, ya que el N°19 es publicado la segunda quincena de Junio de 1822.

13	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°19 / 12 de junio / 1822			x	
14	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°21 / 1° de Agosto / 1822			x	Este existe en la colección periódicos antiguos del siglo XVIII.
15	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°26 / 30 de octubre / 1822			x	Este existe en la colección periódicos antiguos del siglo XVIII
16	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	Yuca y	N°27 / 25 de mayo / 1823	Se cree que este número no obstante aparece con el mismo título, no parece a la colección que se comenta, como se anotó.	Feliz Denegrí Luna, Supone que el N° 27, publicado en Yucay (25-V-1822), pertenece a una serie distinta a la del Cusco.	X	Este existe en la colección periódicos antiguos del siglo XVIII
17	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°28 / 11 de Julio / 1823			X	Este existe en la colección periódicos antiguos del siglo XVIII.
18	Gaceta Secunda Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°¿? / 26 de enero / 1823			Esta publicación fue hecha sin numerar y se tituló Gaceta Secunda, (sic) Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú.	En el documento no tiene número N° de publicación.

19	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°37 / 4 de octubre / 1823	A partir del N° 37 se cambia la composición, se usa tipos más nuevos y variados.	A partir del N° 37, la imprenta donde se edita la "Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú", utiliza tipos nuevos y variados.		Este existe en la colección periódicos antiguos del siglo XVIII, pero hay dos publicaciones con el mismo número de impresión, aunque con diferentes fechas, 6 de Noviembre de 1823 y el 04 de Octubre de 1823.
20			N°47			X	x
21	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cuzco	N°49 / 15 de mayo de 1824			X	Este existe en la colección periódicos antiguos del siglo XVIII.
22			N°50			X	x
23			N°53			X	x
Nota: (x) representan los faltantes							

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

“A partir de N°37 (publicado el 11 de noviembre de 1823) se cambió de prensa o, al menos, la original fue enriquecida en su tipografía puesto que las letras parecen muy mejoradas y hay una mejor variedad que alcanza a los adornos”.<sup>123</sup>

Es evidentemente que hay un cambio notable en su tipografía, es decir, mientras las primeras publicaciones no se leen mucho, también es entendible que por el transcurso de los años se fueron deteriorando los periódicos, pero aun así se evidencia que desde el N°37 mejoró en su estructura tipográfica.

### 1.5. Datos generales de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”

*Cuadro N° 7: Ficha técnica del periódico la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”*

<b>Datos generales</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú</b>	
<b>Duración</b>	<b>Inicio</b>	22 de enero de 1822
	<b>Fin</b>	21 de agosto de 1824
<b>Frecuencia o periodicidad</b>	Eventual	
<b>Dimensiones</b>	30 cm por 21 cm	
<b>Director</b>	Gaspar Rico García y Angulo	
<b>Editor</b>	Antonio María Álvarez	
<b>Imprenta</b>	Nacional / Imprenta del gobierno legítimo o imprenta del gobierno	
<b>Diseño</b>	Desconocido	
<b>Fundador</b>		
<b>Lema</b>		
<b>Tipo de periódico</b>	Patriota	
<b>Tipo de papel</b>	San Lorenzo	
<b>Precio</b>	Dos reales	
<b>Total, de impresiones en el Cusco</b>	50	
<b>Datos extras</b>	Tiene 12 publicaciones extraordinarias, no tiene pie de imprenta, las páginas no están foliadas.	

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

<sup>123</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P.17

## 2. El “Depositorio” y sus inicios

Este periódico tuvo las mismas características de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, y este compartirá la “Imprenta del Gobierno”.<sup>124</sup> Los tres periódicos que se investiga fueron irregulares en su periodicidad, el “Depositorio” no será la excepción.

“(…) irregular en su periodicidad; eso sí, transhumante como él solo. Su finalidad, tal como se puede determinar dando una ligera lectura, fue la de ridiculizar a los jefes militares patriotas. En este afán no tuvo el menor escrúpulo de caer en desvergüenzas y chocarrerías. Fustigó procazmente a Bolívar, Sucre y otros”.<sup>125</sup>

Gaspar Rico editor del “Depositorio” ganó muchos enemigos e hizo enemistades por su forma de ser o decir “el señor depositario es hoy el periódico más antiguo de la América del Sur”.<sup>126</sup>

Definitivamente, el imprimir periódicos en ese tiempo debió ser un reto, ya que era difícil y caro conseguir papel y los otros insumos para la impresión, y si consiguieran los insumos el trasladarlos al Cusco era también dificultoso para los responsables de los diarios, como el caso del “Depositorio, periódico al que Rico dedico todos sus desvelos, se publicó en varias ciudades del país”.<sup>127</sup>

Del mismo modo, los periódicos la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” y “El Depositorio” tuvieron publicaciones en diferentes lugares, se publicaba donde se tenía más apoyo y querer ganar simpatizantes en su línea política y donde había la necesidad de publicar algún hecho importante que no podía esperarse mucho. Por eso, Denegrí y Cahuata coinciden en apuntar que el “Depositorio” también fue trashumante o volante, porque no tenían lugar fijo para hacer impresiones. Denegrí menciona de los lugares donde se imprimió “El Depositorio”.

---

<sup>124</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. P.19

<sup>125</sup> *Ibidem*

<sup>126</sup> *Ibidem*

<sup>127</sup> *Ídem* P.21

“después de los números impresos en el Cuzco (sic), (...) el Depositario mientras se editó en el Cusco y Yucay, la misma que comienza en el N°59, 1 de febrero de 1822 y llega al N°106. El 7 de febrero de 1824”.<sup>128</sup>

El “Depositario” empezó a editarse en Lima en 1821 y estaba al mando de los realistas, porque cuando “Regresó Rico a Lima en 1824, donde se supone siguió publicando su periódico, para después refugiarse en los castillos del Callao, donde dio a las prensas los últimos números del “Depositario”.<sup>129</sup> Esta cita y las anteriores hacen notar que el “Depositario” no se publicó en un solo lugar, también en “círculo preferentemente en Lima, Callao, Yucay y Cuzco (sic)”.<sup>130</sup>

Revisando para el inventario del “Depositario” se hallaron algunas características, por ejemplo el color de papel en los números 84,85,86,101,102,103,104 y 105; estos son correlativos, esto indica que en plena impresión se les terminaría el papel o simplemente el pedido no llegó por otros motivos, pero lo bueno es que no dejó de publicarse e imprimir, esto es corroborado con Denegrí en la siguiente cita: “Algunos números en el Depositario no aparecieron en el papel habitual blanco sino en el papel verde; suponemos que esto acontecería por carestía de su material, por lo hechos que hemos aportado para la Gaceta”.<sup>131</sup>

Este periódico tuvo una característica muy particular que fue el poner seudónimos en sus artículos, “Entre 1821 y 1825 Rico, escribirá el periódico del Depositario en defensa de las ideas

---

<sup>128</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P.24.

<sup>129</sup> Ídem P.11

<sup>130</sup> CORNEJO QUESADA, Carlos. “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”. Revista de Indias. España. PP.274-280. Consulta 19 de diciembre de 2018.P.246  
<[http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_21\\_1\\_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf](http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_21_1_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf)>.

<sup>131</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P.26.

realistas. También afirmará sus artículos con seudónimos: <<El invisible>>, <<El invariable>>, <<Moncada>>, <<El anciano>>, <<Renato Jerisile de la Bañeza>>”.<sup>132</sup>

Estos seudónimos eran usados con la finalidad de no descubrirse quién era el autor de acusaciones infundadas al grupo rival, pero cada vez que Rico escribía por más que pusiera otros seudónimos se sabía que estaba detrás de ello. No se encuentra una fuente que diga cuánto era el costo del periódico o se obsequiaba, pero si hay algunos detalles en el periódico “como en la Gaceta no se encuentra en el “Depositario” indicación alguna sobre su precio de venta; en cambio del N°101 hasta N°104, indica que “se vende en su tienda de Don Ambrocio Aranibar”.<sup>133</sup>

---

<sup>132</sup> REVERTE BERNAL, Concepción. “El Nuevo Depositario y Nueva Depositaria de José Joaquín de la Riva contra Gaspar Rico, más literatura que periodismo”. ISSN: 1577 – 3442. p.53

<sup>133</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. p.26

## 2.1. Lugares donde se imprimió el “Depositario” en el Cusco

Se tiene entendido por fuentes ubicadas y por la misma Colección UNSAAC, que “El Depositario” no solo se imprimió en Cusco, sino también en Yucay. Las impresiones en la ciudad en su mayoría fueron reimpresiones de otros periódicos oficiales de Lima, y también reimpresiones de noticias importantes, lo único que cambiaba era el lugar de publicación mas no el contenido. También en el periódico se publicaba documentos importantes para los realistas con oficios, condecoraciones, información de victorias ganadas y también tuvo la particularidad de manifestar en sus líneas un poco de literatura. Denegrí cita al P. Vargas Ugarte cuando apunta que el “impreso en Yucay, es una reimpresión Limeña. El padre Vargas Ugarte dice que vio una reimpresión Huamanguina del N°98”.<sup>134</sup>

Este periódico tuvo corta duración, de 1822 a 1824, asimismo, no empezó el orden numérico en 1 sino que siguió el orden de sus antiguas publicaciones y en otras ciudades, antes que llegue a Cusco. El “Depositario empezó a imprimir su primer ejemplar en “desde el 1° de Febrero de 1822 (N°59) hasta el 7 de febrero de 1824 (N°106, tal como aparece la colección BICUC 159/30-200”.<sup>135</sup> Esta colección es denominada en la investigación como colección UNSAAC; Fructuoso Cahuata, la denomina colección BICUC, iniciales de “BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CUSCO”, pero Félix Denegrí a esta misma la denomina BUSAC, iniciales de “BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO (sic)”. La colección “BICUS” y la “BUSAC” es la misma, pero se la llamará de forma genérica para no causar confusión con siglas, por eso se denominará colección “UNSAAC”.

---

<sup>134</sup> VARGAS UGARTE. Cit. Por DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. p.24

<sup>135</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. p.22

Denegrí dice la colección “BUSAC tiene la colección casi completa del Depositario mientras, se editó en el Cusco”.<sup>136</sup> Entre el Cusco y Yucay se imprimió 42 diferentes periódicos entre el Depositario y La Depositaria y se inició desde el “N°59, del 1° de febrero de 1822 y llega al N°106, el 7 de febrero de 1824”<sup>137</sup>, se corrobora esta información al hacer el inventario entre los meses de noviembre del 2019 a la primera quincena de marzo del 2020.

## 2.2. “El Depositario” y sus diferentes denominaciones en el transcurso de 1822 a 1824

Esta publicación periódica al igual que la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, fue impresa en el Cusco, ambos periódicos compartieron la imprenta del gobierno, también hubo variaciones en algunas letras de su nombre, estas diferencias la hacen más especial o más importante.

En el siguiente cuadro se evidencia cuántos periódicos se imprimió con el nombre del “Depositario” y la “Depositaria”.

*Cuadro N° 8: Cantidad de publicaciones periódicas con el nombre el “Depositario” y la “Depositaria” Cusco 1822 a 1824*

<b>NOMBRE PERIÓDICO</b>	<b>DEL</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJEMPLARES NUMERADOS</b>
Depositario		38	N°59,60,61,62,64,65,66,67,70,71,72,73,74, 81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94 ,94,96,98,99,101,102,103,104,105,106.
Depositaria		4	N°75,76,77,78
Colección UNSAAC		42	

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

<sup>136</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. p.24

<sup>137</sup> Ibidem

### 2.2.1 El “Depositario”

En el Cusco se imprimió con el nombre del “Depositario” 38 números, aunque la numeración empieza desde el N°59 hasta el N°106.

Esto indica que del número 1 hasta el 58, se imprimió en otros lugares del Perú, o se editó donde había la necesidad de hacerlo. Las dimensiones del periódico eran las mismas que de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, 30 cm x 21 cm.

El primer periódico impreso con el nombre del “Depositario” fue el 1 de febrero de 1822, se imprimía dos veces por semana.

“El Depositario” se caracterizaba porque los autores eran anónimos, aunque rápidamente el público reconocía que pertenecía a Gaspar Rico y Angulo, quien fuera su fundador y principal redactor. “En sus páginas se removía las ideas de corte liberal con incisiones radicales y hasta << subversivas>>”.<sup>138</sup>

Como se apuntó anteriormente, el uso de seudónimos en este periódico “(...) es frecuente durante esos años por las circunstancias políticas”.<sup>139</sup>

En el siguiente cuadro se presencia los números que se imprimió con el nombre del “Depositario”.

---

<sup>138</sup> CORNEJO QUESADA, Carlos. “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”. <[www.revistacultura.com.pe](http://www.revistacultura.com.pe)>. p.246

<sup>139</sup> REVERTE BERNAL, Concepción. “El nuevo depositario y nueva depositaria de José Joaquin de Larriva Contra Gaspar Rico, más literatura que periodismo. P.56 <[https://www.researchgate.net/publication/304210776\\_El\\_Nuevo\\_Depositario\\_y\\_Nueva\\_Depositaria\\_de\\_Jose\\_Joaquin\\_de\\_Larriva\\_contra\\_Gaspar\\_Rico\\_mas\\_literatura\\_que\\_periodismo](https://www.researchgate.net/publication/304210776_El_Nuevo_Depositario_y_Nueva_Depositaria_de_Jose_Joaquin_de_Larriva_contra_Gaspar_Rico_mas_literatura_que_periodismo)>

Cuadro N° 9: Las publicaciones del “Depositorio” entre los años 1822 a 1824

NOMBRE DEL PERIÓDICO	CANTIDAD	EJEMPLARES NUMERADOS
Depositorio	38	N°59,60,61,62,64,65,66,67,70,71,72,73,74, 81,82,83,84,85,86,87,88,89,89,90,91,92,93, 94,94,96,98,99,101,102,103,104,105,106.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

### 2.2.2 La Depositaria

A este periódico le diferenciaba de “El Depositorio” su nombre que cambió a “La Depositaria”, en los números 75, 76,77 y 78, el contenido es similar y el editor sigue siendo Rico. Se buscó diferencias y el porqué del cambio de nombre en 4 periódicos. “Siguiendo la numeración correlativa, los números 75, 76,77 y 78, aparecen con el nombre de “La Depositaria”<sup>140</sup> Denegrí, Cahuata y Glave, hicieron un pequeño registro de estos diarios y no indican por el cambio de nombre. En el trabajo de investigación, al inventariar, no se observa ninguna diferencia entre los dos. Por lo que se presume que hubo algún error en la tipografía, aunque quizás sea una especulación nuestra, porque el periódico a imprimirse antes era revisado por el responsable, de acuerdo a la libertad de prensa en esos años.<sup>141</sup>

<sup>140</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990.P.24

<sup>141</sup> Vid. Supra. P.20

*Cuadro N° 10: Las publicaciones de “La Depositaria” entre los años de 1822 – 1824*

<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJEMPLARES NUMERADOS</b>
Depositaria	4	N°75, 76,77,78

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

### **2.3. El “Depositario” y los duplicados en números que asignaron en la colección UNSAAC**

Este periódico tiene algunos duplicados y las fechas de estos no son cronológicas, por eso se cree que esos números estarían entre los faltantes porque las condiciones de esta imprenta eran escasas; se considera que era un desafío seguir editando periódicos, tan solo por conseguir materiales para el mismo.

*Cuadro N° 11: Números duplicados en su publicación de la “Gaceta” – Cusco de 1822 a 1824*

<b>N°</b>	<b>NUMERO DE PUBLICACION</b>	<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	<b>NUMERO DE PERIÓDICO EXISTENTES</b>
1	N°89	Depositario	N°89 / 25 de Setiembre de 1822
2	N°89	Depositario	N°89 / 18 de Julio / 1823
3	N°94	Depositario	N°94 / 31 de agosto de 1823
4	N°94	Depositario	N°94 / 10 de setiembre / 1823

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

#### 2.4. El “Depositorio” y los números faltantes a la colección UNSAAC

En el pequeño inventario realizado se ubicó 42 publicaciones del periódico el “Depositorio” y la “Depositaria”, pero Félix Denegrí en el pequeño registro llegó a ver

“41 números de los impresos en el Cusco (sic); de estos 4 con el nombre La Depositaria, siguiendo a la numeración correlativa y son los números 75, 76,77 y 78; faltan desde ese último número hasta el 81, en el que nuevamente aparece el nombre del depositario”.<sup>142</sup>

Cuando se elaboró el inventario de tres periódicos publicados en Cusco, al que denominamos Colección UNSAAC, se presencié muchos errores al designar los números de publicación, estos dejan notar como los duplicados en la numeración.<sup>143</sup> Estas faltas fueron vistas por investigadores al realizar registros y también durante el presente trabajo de investigación. Los números faltantes se observa en la tabla siguiente.

---

<sup>142</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P.26

Sic: Palabra latina que significa “Así” y se usa en textos para indicar que la palabra o expresión es “una copia textual”.

<sup>143</sup> Vid. Supra. P. 61

Cuadro N° 12: El “Depositorio” y sus faltantes

N°	COLECCIÓN UNSAAC	NUMERO DE PERIÓDICO EXISTENTES	FALTANTES AL REGISTRO REALIZADO POR DIFERENTES INVESTIGADORES Y DIFERENTES AÑOS DE LA COLECCIÓN QUE POSEE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DELCUSCO - UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL - SALA DE HEMEROTECA EL “DEPOSITARIO” 1822 A 1824			
			Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños (1822-1837) FELIX DENEGRI LUNA	Historia del periodismo cuzqueño: Época republicana FRUCTUOSO CAHUATA	Catálogo de periódicos cuzqueños del siglo XIX LUIS MIGUEL GLAVE DONATO AMADO (Colaborador)	TESIS: Los Periódicos y la política cuzqueña entre los años de 1821 a 1824 NOEDID H. Q. ROXANA S. S.
			1964	1990	1999	2020
		N°57			X	X
		N°58			X	X
1	Depositorio	N°62 / 16 de marzo 1822			X	Existe esta publicación
2		N°63		X	X	X
3	Depositorio	N°65 / 1° de Mayo / 1822			X	Existe esta publicación
4		N°68		X		X
5		N°69				X
6	Depositorio	N°79		X	X	X
7	Depositorio	N°80		X	X	X
8	Depositorio	N°83 / 24 de mayo / 1823			X	Existe esta publicación
9	Depositorio	N°90/ 27 de Julio 1823			X	Existe esta publicación
10		N°95			X	X
11		N°97		X	X	X
12		N°100		X		X
13	Depositorio	N°104 / 27 de diciembre / 1823			X	Existe esta publicación

Nota: (x) representan los faltantes

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

## 2.5. Datos generales del “Depositorio”

*Cuadro N° 13: Ficha técnica del periódico del “Depositorio”*

<b>Nombre</b>	<b>Depositorio</b>	
<b>Duración</b>	<b>Inicio</b>	1 de febrero de 1822
	<b>Fin</b>	7 de febrero de 1824
<b>Frecuencia o periodicidad</b>		Eventual
<b>Dimensiones</b>		30 cm por 21 cm
<b>Director</b>		
<b>Editor</b>		Gaspar Rico García y Angulo /Domingo Tristán
<b>Imprenta</b>		Gobierno Legítimo
<b>Diseño</b>		
<b>Fundador</b>		
<b>Lema</b>		
<b>Tipo de periódico</b>		Patriota
<b>Tipo de papel</b>		
<b>Precio</b>		sin costo
<b>Total de Impresiones</b>		42
<b>Datos extras</b>		4 publicaciones con el nombre de La Depositaria. N°101 - 104 dice que se vende en la tienda de Don Ambrocio Aranibar

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

### 3. “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”

Los tres periódicos en investigación tienen características en ser irregulares, mas no compartían la misma imprenta; la imprenta de este periódico fue denominada “División Enemiga del Sur”, esta designación fue realizada por el ejército realista.

A diferencia de los dos periódicos en cuestión, este específicamente, del 16 de febrero de 1823, tiene una característica diferente de los demás, pues en el material impreso está el costo de del periódico que era dos reales.

En Cusco hubo una publicación que fue “El único número que se ha publicado en el Cusco, es el N°20 de 16 febrero de 1823”.<sup>144</sup> Este boletín constaba de 9 páginas donde publica un informe detallado de la batalla de Torata.

“El relato de esta batalla es demasiado extenso, con todos los detalles inherentes a las tácticas militares, que emplearon los jefes del ejército Realista. Se incluye, asimismo, los preparativos previos a estas batallas y los sucesos que acaecieron después. Fue un verdadero boletín militar, muy irregular”.<sup>145</sup>

Después de la única publicación en Cusco el N°20, posiblemente fue trasladada “la imprenta donde se editó este boletín fue transportada a Andahuaylas”.<sup>146</sup>

En esos años hubo dos ejércitos en disputa por el poder -realistas y patriotas-, en el campo de batalla cada bando daba lo mejor, y en el campo intelectual y político fue lo mismo, una lucha sin cuartel, el objetivo era ganar gente que apoye el propósito político.

Por lo tanto, los realistas estaban representados por dos periódicos como la Gaceta y el Depositario, ambos publicados en Cusco, desde esos frentes lucharon su batalla. Pasó lo mismo

---

<sup>144</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. P.24

<sup>145</sup> ídem P.25

<sup>146</sup> Ibídem

con el Boletín que, en Cusco, fue el único periódico que defendía las causas de los patriotas siendo este el “vocero defensor de la causa patriotas. En ese lapso, la Capital Arqueológica, se había convertido en un fortín (sic) realista, y, en donde La Serna había instalado, perfectamente, su máquina bélica, para aniquilar y desbaratar a la revolución patriota”.<sup>147</sup>

En 1821, llega al Cusco la primera imprenta y se dará su primera impresión en 1822, los realistas dos periódicos que comparten la misma imprenta, para 1823 se publica por primera vez el Boletín, siendo único vocero de los patriotas y esta imprenta se movilizaba junto al ejército patriota. Por lo que se considera que habiendo dos periódicos en Cusco fue difícil la competencia y para esos años el Cusco tenía pequeña población.

---

<sup>147</sup> Ídem P.90

Sic: Palabra latina que significa “Así” y se usa en textos para indicar que la palabra o expresión es “una copia textual”.

### 3.1. Lugares donde se imprimió “El Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa” en el Cusco

En el Cusco, como anteriormente mencionamos, se publicó un periódico con este nombre, es el número 20 que lleva la siguiente advertencia: “en este boletín se sigue la numeración del que se publicaba en el ejército-Huancayo, suspendido por efecto de las operaciones que ocasionan la publicación de este”.<sup>148</sup>

Este periódico se publicó en los siguientes lugares del Perú, “Huancayo se publicaron los 7, 8, 9, 10, 11,12”.<sup>149</sup> “El N°23, se editó en Lima”. (...) “los N° 21 y el 22 fue editado en Jauja”.<sup>150</sup> Y finalmente en Cusco se llegó a publicar el N°20.

*Cuadro N° 14: Cantidad de publicaciones periódicas con el nombre “El Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa” – Cusco 1822 - 1824*

<b>NOMBRE DEL PERIÓDICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJEMPLARES NUMERADOS</b>
El Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa	1	N°20

Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

<sup>148</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. P.24

<sup>149</sup> Ídem P.25

<sup>150</sup> DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964. P.28

### 3.2. Datos generales del “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”

*Cuadro N° 15: Ficha técnica del periódico “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”*

<b>Datos generales</b>		
<b>Nombre</b>	Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa	
<b>Duración</b>	<b>Inicio</b>	16 de febrero de 1823
	<b>Fin</b>	16 de febrero de 1823
<b>Frecuencia o periodicidad</b>	Irregular	
<b>Dimensiones</b>	30 cm por 21 cm	
<b>Director</b>		
<b>Editor</b>		
<b>Imprenta</b>	División Enemiga del Sud.	
<b>Diseño</b>		
<b>Fundador</b>		
<b>Lema</b>		
<b>Tipo de periódico</b>	Militar y Oficial (Realista)	
<b>Tipo de papel</b>		
<b>Precio</b>	Dos reales	
<b>Total, de Impresiones</b>		
<b>Datos extras</b>	9 hojas foliadas	

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

#### 4. Características de los periódicos en los años 1821 a 1824

##### 4.1. Características de los periódicos impresos en Cusco

Fotografía 1: Características físicas de los periódicos impresos en Cusco



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

Los tres periódicos en cuestión tienen las mismas características físicas, tener nombre, número de publicación, fecha de publicación, titular y segundo titular, como también el tamaño (30 cm x 21cm).

#### 4.2. Frases usadas en los tres periódicos en Cusco

*Cuadro N° 16: Frases usadas en las diferentes publicaciones*

N°	Numero de publicación	Título	Fecha de publicación	Frases usadas
1	N°59	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	8 de febrero / 1822	-Viva la corona y muera la patria ladrona. -Amarillo es el oro y rubio la arena.
2	N°7	Depositario	24 de febrero / 1822	- Rico vendrá, y lo que ahora se tapa se destapara. -San Martín protector de malvados y maldades. -La cuadrilla que vinieron al Perú con el título imaginario de libertades, y se ban (sic) del Perú con el título positivo de ladrones.
3	N°60	Depositario	1° de Mayo / 1822	-Nunca podrán resistir a la fuerza ni valor de los bravos que me acompañan. -De esta agua no beberé.
4	N°65	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	12 de junio / 1822	-Escupía al cielo y le caiga encima. -Sin motivo justo o útil.
5	N°19	Depositario	17 de junio / 1822	-Los pueblos solo son obedientes cuando son pobres.
6	N°66	Depositario	24 de agosto / 1822	-Un jefe para todos.
7	N°67	Depositaria	2 de enero / 1823	-Variando sin variar.
8	N°75	Gaceta del Extraordinaria Gobierno Legítimo del Perú	28 de enero / 1823	-Huyeron como venados y la patria se acabó.

9	Nº31	Gaceta Secunda del Extraordinaria Gobierno Legítimo del Perú	26 de enero / 1823	-Buena receta para el delirio de los que componen el congresillo.
10	Nº20	Boletín Extraordinario del ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa	16 de febrero / 1823	-Sus beneméritos oficiales y tropa, al reconocimiento de la nación.
11	Nº30	Depositario	29 de Julio / 1823	-Que se ban (sic)...que se ban (sic)...no hay que dudarillo (sic); se ba (sic) limpia gavetas ...fuera gallo.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

### **4.3. La temática que se abordó en la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú” / el “Depositario” / “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”**

#### **4.3.1. Líneas más destacadas en las publicaciones**

##### **4.3.1.1. Publicaciones militares**

Las publicaciones en los periódicos fueron de diferentes temas, teniendo la intención de ganar soldados que apoye su causa. Armándose “debate político y la guerra de propaganda y, por ende, el poder de la opinión pública cobren total centralidad”.<sup>151</sup>

En las publicaciones se llegaron a imprimir informes de batallas, estrategias militares, etc.

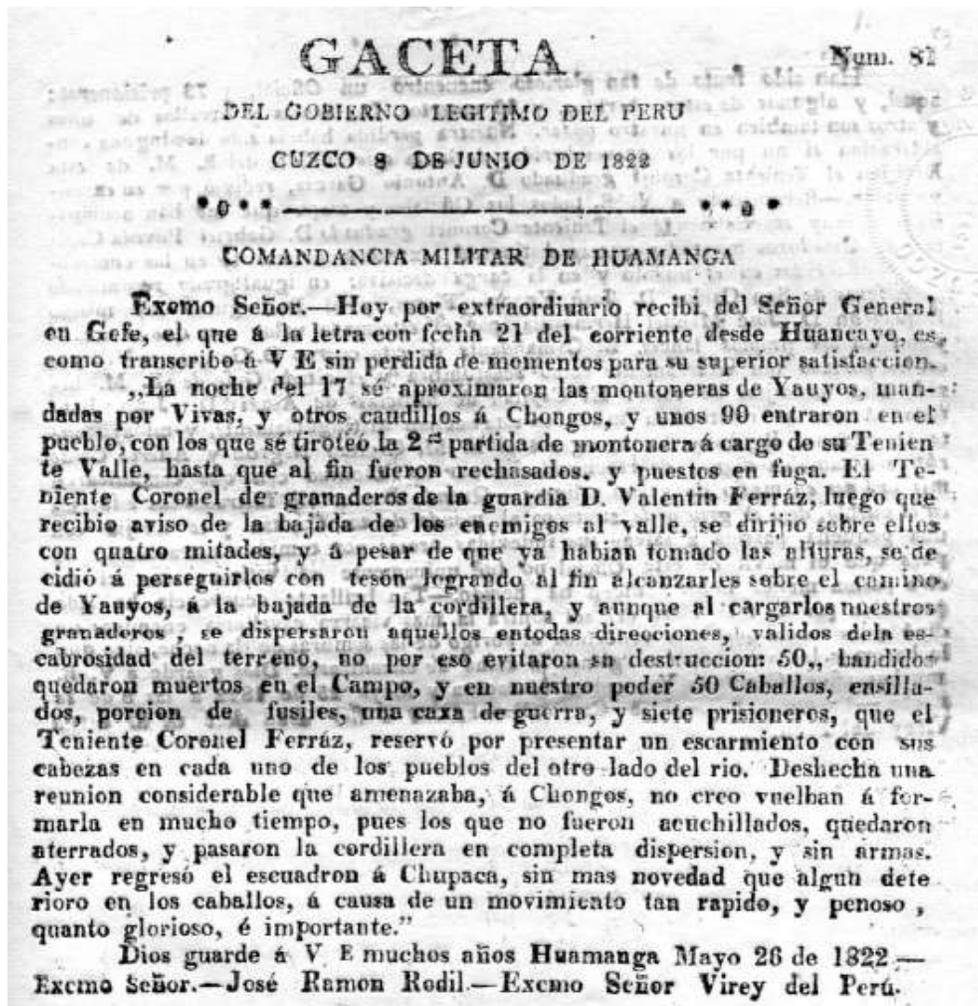
“Demostrar que los impresos sí tuvieron una influencia directa en la guerra puede ser una tarea complicada, como ya se dijo. Sin embargo, al revisar ciertas fuentes, sí es posible establecer que la palabra impresa tenía un efecto sobre sus lectores lo suficientemente fuerte como para reflejarse en sus actos”.<sup>152</sup>

<sup>151</sup> MORAN, Daniel. “Prensa y opinión pública entre la revolución de independencia y bicentenario”. Instituto de Estudios Peruanos: argumentos, revista de análisis y crítica. Perú. P75. consulta 01 de febrero de 2022 <<https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/prensa-y-opinion-publica-entre-la-revolucion-de-independencia-y-el-bicentenario-2/>>

<sup>152</sup> HUERTA VERA, Claudia María. La cultura del impreso en la guerra de la independencia peruana, 1820 - 1824. (tesis). Lima: PUCP. Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2017. P60

Al realizar estas publicaciones buscaban obtener apoyo y causar miedo al rival. Estas publicaciones se caracterizaban por ser informes de guerra, notas de estrategias y capturas; también mencionaba de cuántos estaba compuesto el batallón de guerra.

Fotografía 2: comandante militar de Huamanga<sup>153</sup>



#### 4.3.1.2. Publicaciones religiosas

En estos periódicos también se publicaban cuestiones de moral, religión, etc. pero estos temas no eran tan importantes o llamativos para comprarlos:

<sup>153</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 08 de junio de 1822. N° 81

“el Semanario Crítico cuyas noticias sobre la educación religiosa de los hijos, las diversiones públicas y la historia natural interesaron a escasos compradores que nunca superaron los 16. 19 Otra desventaja de estos dos periódicos en comparación con el Mercurio Peruano fue que su demanda nunca traspasó la frontera de la capital peruana. Lo anterior confirma que no bastaba la calidad del contenido sino fundamentalmente el respaldo de los suscriptores para potenciar a un periódico a ampliar sus redes de comunicación”.<sup>154</sup>

Por lo que algunos periódicos preferían publicar de temas como “la politización de la sociedad. La temática religiosa presente en los discursos de la época perdió preponderancia ante la avalancha de los discursos de claro carácter político”.<sup>155</sup>

Es así que la religión fue perdiendo hegemonía en estos medios escritos, “los textos impresos de corte religioso perdieron hegemonía frente a los de corte político”.<sup>156</sup>

Años atrás, la religión cumplía su rol evangelizador y tenía poder para dominar masas populares.

“Durante mucho tiempo, la evangelización había sido el tema que mantuvo más ocupado a los impresores. Desde 1584, la Iglesia usaba la imprenta para reproducir sus enseñanzas a una audiencia más amplia y para disciplinar al clero. Los concilios y los sínodos dictaban que sus sacerdotes debían tener en su poder ediciones oficiales sobre la ley canónica, el ritual y la doctrina. Por ello, este tipo de libros solía tener un tiraje mayor al común. Mientras que el tiraje promedio de un libro en España era de 1000 o 1500, cuando se trataba de cartillas, catecismos, breviarios y otras obras de liturgia y enseñanza, el número de ejemplares podía exceder los 2000 o 3000.<sup>94</sup> Los tirajes en el Perú, cabe

---

<sup>154</sup> PERALTA RUIZ, Víctor. “Prensa y redes de comunicación en el virreinato del Perú, 1790-1821”. *Tiempos de América: revista de historia, cultura y territorio*. Núm. 12, P118. consulta 02 de febrero de 2022 <<https://raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/view/105660>>

<sup>155</sup> MORAN, Daniel. “Prensa y opinión pública entre la revolución de independencia y bicentenario”. *Instituto de Estudios Peruanos: argumentos, revista de análisis y crítica*. Perú. P75. consulta 01 de febrero de 2022 <<https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/prensa-y-opinion-publica-entre-la-revolucion-de-independencia-y-el-bicentenario-2/>>

<sup>156</sup> HUERTA VERA, Claudia María. *La cultura del impreso en la guerra de la independencia peruana, 1820 - 1824*. (tesis). Lima: PUCP. Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2017. P32

recordar, solían ser bastante menores que los de la Península, 95 pero la proporción entre un tipo de literatura y otra solía ser igual”.<sup>157</sup>

Por ello, algunos jefes militares como San Martín “les solicitó a los sacerdotes de distintas doctrinas escribir proclamas a favor de la causa patriota y remitírselas en el plazo de dos meses al deán de la catedral de Lima, para su posterior impresión”.<sup>158</sup>

Para que los religiosos de alguna forma hacían públicos algunos

“papeles públicos subversivos a personas contrarias a la independencia era, así, muy valorada. A este último cura, el presbítero Vicente Gago, un testigo le atribuye «casi la mayor parte de la deserción que tenía el Ejército leal por su diaria contracción en ilustrar a los muchos soldados peruanos, hablándoles en su idioma nato de la justicia de nuestra Causa e injusticia de la otra, y leyéndoles en el mismo idioma las Proclamas que al intento se hacían, como los demás papeles públicos que venían”.<sup>159</sup>

#### **4.3.1.3. Publicaciones sociales**

Desde todos los frentes la intención era ganar simpatizantes

“el manejo de la opinión pública y los periódicos resultó central en una coyuntura de cambios políticos vinculados a los acontecimientos de la guerra y a la consolidación del naciente sistema democrático y la persistencia de parte de los actores políticos de su legitimidad en el poder”.<sup>160</sup>

---

<sup>157</sup> HUERTA VERA, Claudia María. La cultura del impreso en la guerra de la independencia peruana, 1820 - 1824. (tesis). Lima: PUCP. Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2017. P. 33

<sup>158</sup> Ibidem. P. 41

<sup>159</sup> Ídem. P. 61

<sup>160</sup> MORAN, Daniel. “Prensa y opinión pública entre la revolución de independencia y bicentenario”. Instituto de Estudios Peruanos: argumentos, revista de análisis y crítica. Perú. P75. consulta 01 de febrero de 2022 <<https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/prensa-y-opinion-publica-entre-la-revolucion-de-independencia-y-el-bicentenario-2/>>

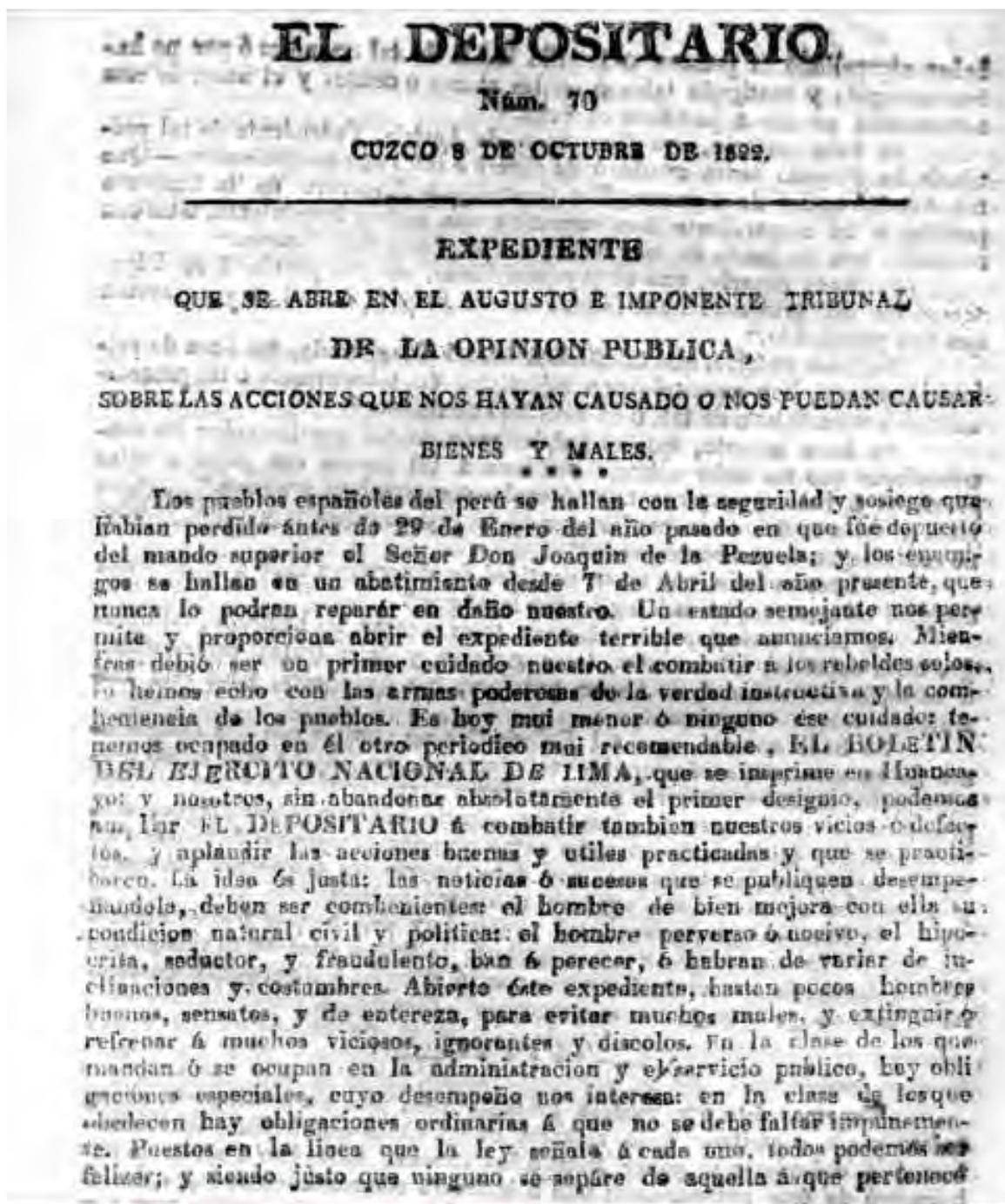
Todo tipo de noticias o acontecimientos eran puestos a “la opinión pública es un tribunal más temible que las huestes extranjeras”, en otras palabras, la opinión pública hacía el papel de los ejércitos en el terreno de la lucha ideológica y las batallas por la legitimidad política”.<sup>161</sup>

Este tipo de publicaciones fueron los que encendieron chispas, debates y conflictos locales y nacionales, aunque la información podía manipularse de acuerdo a la intención del editor.

---

<sup>161</sup> Ídem.

Fotografía 3: Que se abre en el agosto e imponente tribunal de la opinión pública, sobre las sanciones que nos hayan causado o nos puedan causar bienes y males<sup>162</sup>



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>162</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Depositario. Cuzco 08 de octubre de 1822. N° 70

#### 4.3.1.4. Publicaciones económicas

El publicar periódicos necesariamente tuvo costo, algunos periódicos tenían

“sus suscriptores, pero se puede concluir que la mayoría fracasó en el empeño de lograr el cometido de financiarse exclusivamente con tales consumidores. No fue la búsqueda de suscriptores un atributo de las múltiples hojas oficiales de gobierno que se fueron sucediendo hasta fines del siglo XVIII. La primera Gaceta de Lima circuló el 1 de diciembre de 1743. Los virreyes no consideraron que requirieran financiación particular unas hojas impresas que por lo general reproducían informaciones de las Gacetas de Madrid y destacaban las noticias de Europa por sobre las de Lima”.<sup>163</sup>

Hubo la necesidad de mantener informado a la población de todo tipo de acontecimientos sin tomar en cuenta que tenía un costo, algunos periódicos podían de alguna forma subsidiarse con sus suscritores como es el caso del

“Mercurio Peruano el resto de periódicos particulares de la época del virrey Gil de Taboada y Lemus careció del número mínimo de suscriptores que les garantizara su supervivencia. Varios consumidores del Mercurio Peruano lo fueron también de los otros dos periódicos particulares que circulaban en la capital. Clément calcula que 130 personas se suscribieron al Diario de Lima de Bausate y Mesa durante los dos años en que circuló. Sin embargo, este último dejó de publicarse en 1793 por falta de compradores y a pesar de que: Su principal utilidad consistía en la facilidad que daba al giro doméstico de esta capital. Las compras, ventas, los alquileres, pérdidas, etc., que para efectuar las primeras o descubrirse las últimas, necesitaban de parte de los interesados dar mil pasos, las más veces infructuosos, se evitaban con sólo avisar al editor del Diario, quien al día inmediato hacia circular la noticia que se quería con todas las explicaciones posibles”.<sup>164</sup>

Es el caso que en una publicación del periódico Verdadero peruano muestra sus suscriptores haciendo una comparación con el Mercurio Peruano.

---

<sup>163</sup> PERALTA RUIZ, Víctor. “Prensa y redes de comunicación en el virreinato del Perú, 1790-1821”. *Tiempos de América: revista de historia, cultura y territorio*. Núm. 12, P114-115. consulta 02 de febrero de 2022 <<https://raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/view/105660>>

<sup>164</sup> *Ibidem*. Núm. 12, P118. consulta 02 de febrero de 2022 <<https://raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/view/105660>>

Cuadro N° 17: Publicaciones económicas

	Mercurio Peruano	Verdadero peruano
Eclesiásticos	16.3	16.5
Nobles	35.1	29.3
Estado llano	46.3	49.6
Indeterminados	2.3	1.5
Total	516	133

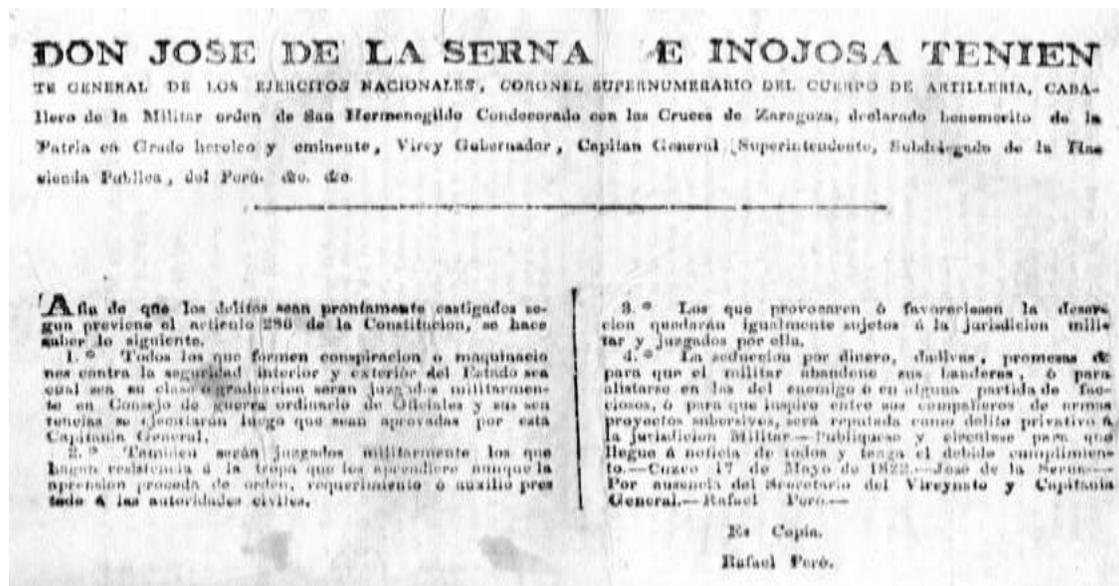
Fuente clemente, 1997, p. 73, Verdadero peruano, 22/IX/1812<sup>165</sup>

### 4.3.2. Otras publicaciones

#### 4.3.2.1. Facsimilar

Las publicaciones facsímiles son exactas de cualquier documento manuscrito o impreso, generalmente antiguo con importancia y es directa de la original.

Fotografía 4: Don José de La serna e Inojosa teniente<sup>166</sup>



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

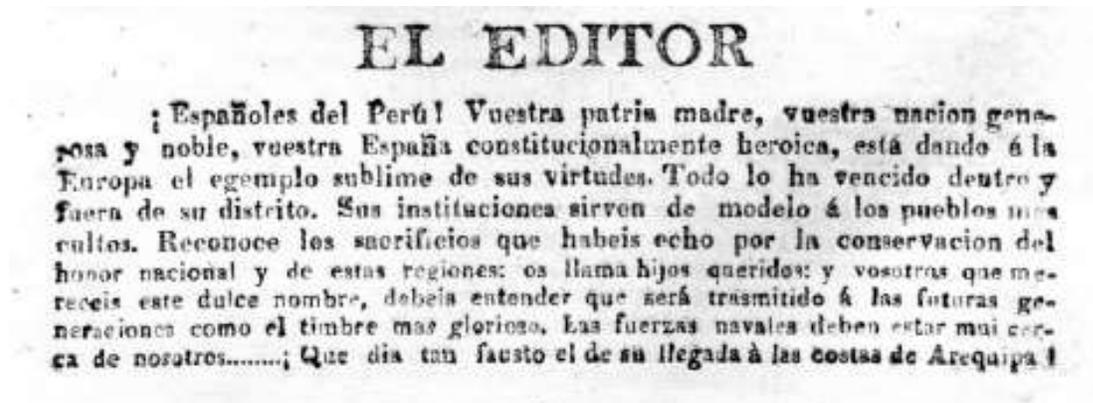
<sup>165</sup>PERALTA RUIZ, Víctor. “Prensa y redes de comunicación en el virreinato del Perú, 1790-1821”. *Tiempos de América: revista de historia, cultura y territorio*. Núm. 12, P118. consulta 02 de febrero de 2022 <<https://raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/view/105660>>

<sup>166</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. *Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú*. Cuzco 05 de mayo de 1822. N° 6

#### 4.3.2.2. Opiniones del editor

En muchas publicaciones el editor generalmente hacía sus comentarios sarcásticos, comentado las noticias o simplemente enviaba indirectas a sus opositores.

Fotografía 5: *El editor*<sup>167</sup>

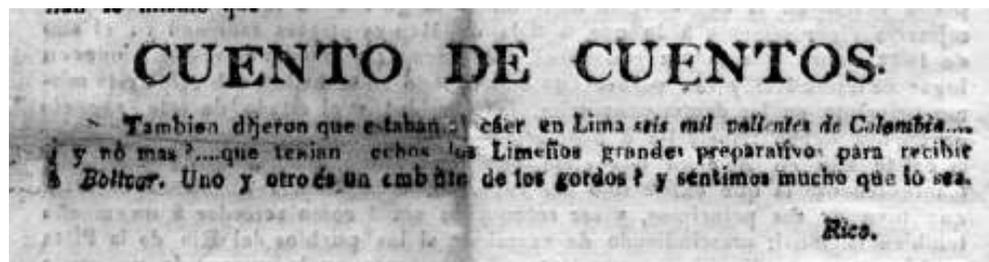


Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

#### 4.3.2.3. Otros documentos

En los periódicos también se publicaron documentos de importancia como oficios, cartas, decretos y artículos.

Fotografía 6: *Cuentos de cuentos*<sup>168</sup>



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>167</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 25 de mayo de 1823. N°27

<sup>168</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Depositario. Yucay 16 de junio de 1823. N°84

## Cuadro estadístico según las líneas más destacadas

Cuadro N° 18: Estadística según temas de las publicaciones

<b>Estadística según temas de las publicaciones</b>						
<b>TEMÁTICA</b>	<b>1821</b>	<b>1822</b>	<b>1823</b>	<b>1824</b>	<b>El total de publicaciones por temas</b>	<b>El total de publicación en %</b>
<b>Temas que más se abordaron</b>						
<b>Publicaciones militares</b>	0	11	12	7	30	20%
<b>Publicaciones religiosas</b>	0	0	0	0	0	0%
<b>Publicaciones sociales</b>	0	15	27	2	44	30%
<b>Publicaciones económicas</b>	0	0	2	2	4	3%
						<b>53%</b>
<b>Otros</b>						
<b>Facsimilar</b>	0	4	7	3	14	9%
<b>Opiniones del editor</b>	0	13	21	15	49	33%
<b>Documentos (oficios, cartas, decretos, artículos)</b>	0	3	4	1	8	5%
						<b>47%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

### CAPÍTULO III

## LOS PERIÓDICOS CUSQUEÑOS DEL SIGLO XIX Y SU INFLUENCIA EN LA POLÍTICA CUSQUEÑA

### 1. La política y los periódicos

Ambos estaban muy relacionados, ya que para tener a las masas populares era necesario ganar simpatizantes y educar, implantar los periódicos fue un plus para ambos bandos en lucha:

“El periodismo durante la lucha por la independencia hasta los primeros años de la fundación del estado criollo no fue homogéneo en su ideología, por no decir también en otros aspectos su composición formal y de su vida. En efecto, antes y hasta un poco después de la independencia, el contenido del periodismo se orientó a definirse en dos tendencias generales e importantes: el periodismo realista y el periodismo patriótico. Pero conforme los acontecimientos políticos ganaban la efervescencia social y el debate nacional se hacía más intenso y agitado por establecer un gobierno republicano o absolutista, se daba pase al periodismo doctrinal, no solo como medio de expresión de las ideas, sino también como discurso que buscaba ganar la opinión pública y mostrar la esencia de su poder”.<sup>169</sup>

---

<sup>169</sup> CORNEJO QUESADA, Carlos. “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”. Revista de Indias. España. PP.274-280. Consulta 19 de diciembre de 2018.P.230  
<[http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_21\\_1\\_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf](http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_21_1_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf) >

El único medio de expresión no fueron periódicos sino también los pasquines y otros medios ilegales, el uso de este fue para ataque y defensa. Los periódicos fueron usados como medio donde se informaba de los últimos acontecimientos del campo de batalla, oficios, felicitaciones, etc. Los periódicos

“constituyeron el medio por el cual difundían las medidas administrativas de autorizaciones, penas, castigos, con respeto a las acciones públicas de los ciudadanos del virreinato peruano. Esto porque las autoridades de la colonia fueron conscientes de la acogida que tenía la prensa, tal como se consigna en la memoria de los virreyes. En este testimonio queda establecido que los periódicos llegan a alcanzar notable influencia social política”.<sup>170</sup>

En los años 1811 a 1814, se aprueba la libertad de imprenta, en ese tiempo era eminentemente bueno saber que no debía darse explicación por alguna publicación que se hiciera, porque no había ninguna norma que reglamente o ponga límites. Para el año 1812 sale la siguiente norma “(...) en el Perú se aprobaron abundantes publicaciones gracias a la libertad de imprenta decretada desde 1812 por las cortes de Cádiz. El tema predilecto fue la idea liberal. Las hubo tanto de defensores como detractores”.<sup>171</sup>

Cabe mencionar que si se quería publicar la persona tenía posibilidades exponiendo: “la vida social de Lima, los problemas urbanos, los chismes del vecindario y también, tamizados, los tenores e inquietudes políticos de la época, los elogios de la Constitución de 1812 y las sátiras contra la inquisición”.<sup>172</sup>

Con la libertad de imprenta no reglamentada se enfrentaba una serie de ataques de publicaciones a instituciones, partidos políticos, personas, etc. Es el caso que surge un apasionamiento en las publicaciones, como se cita: “En Síntesis, el periodismo del siglo XIX se caracteriza por ser

---

<sup>170</sup> SALAS ANDRADE, Nancy. La crónica periodística peruana. Lima: San Marcos, 2009. P.80

<sup>171</sup> Ibidem

<sup>172</sup> Ídem

apasionado, incesivo (sic), violento y efímero, pero también un difusor del talento de los escritores, que vertían su ingenio y estilo literario aun para cuestiones de índole práctica”.<sup>173</sup>

La prensa fue un medio de expresión para la lucha de ideales políticos, es el caso:

“La prensa continuaba siendo escenario de las luchas políticas; mediante la pluma, pero también con la intervención personal de los periodistas en la acción belicosa y la conspiración”.<sup>174</sup>

Son pocas publicaciones que manifestaran cierto principio de seriedad en sus contenidos, como lo menciona Nancy Salas en su publicación: “A principios del siglo XXI se puede afirmar en la cuestión ideológica es quizá la menos importante en los intereses de los diarios y revistas: son escasos los medios impresos que se mantienen incólumes en sus principios ideológicos”.<sup>175</sup>

El uso de los periódicos tiene hasta hoy la misma finalidad política y la manera de informar a conveniencia, de ver las cosas y hacerlas conocer a sus lectores, como dice la frase “el papel aguanta todo”. En esta parte se cita a Martínez Rianza cuando menciona que: “los papeles periódicos van a ser los canales de mayor eficacia para la transmisión de determinados valores, los de los grupos medios en asenso que busca relevar de los puestos de poder a los mandos de la sociedad estamental”.<sup>176</sup>

Los periódicos fueron medios de difusión para sectores políticos, y estrategia perfecta para ganar simpatizantes políticos en la época, también buscaban un mercado que adquiriera sus publicaciones, se trató la forma de incluir la literatura y sátira para que el hecho de informar no sea aburrido sino divertido, para que los lectores disfruten, se informen y de esa manera haya control social.

---

<sup>173</sup> Ídem P. 82

<sup>174</sup> Ibidem

<sup>175</sup> Ídem P.94

<sup>176</sup> MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. “Libertad de imprenta de periodismo político en el Perú, 1811 – 1824”. En: Revista de la Universidad Católica. Número 15-16. 1984.P.1

Es así que los políticos de la época como el virrey La Serna, sabía lo importante que era tener consigo una imprenta porque así podía hacerse publicaciones alentadoras a su causa. Víctor Peralta apunta que: “Las ideologías que se confortaron durante la coyuntura independentista (republicanismo versus monarquía constitucional) han demostrado que la prensa fue el vehículo fundamental para convencer a la opinión pública de las bondades de ambos sistemas de gobierno”.<sup>177</sup>

“Los periódicos doctrinarios que optaron por la forma republicana de gobernar supieron convencer al público de que el sentimiento de patria y de nación se afianzaría bajo un liberalismo asociado con instituciones representativas y democráticas que solo la republica podía proporcionar”.<sup>178</sup>

Cada periódico que se daba a conocer tenía el objetivo de servir al dueño, en este caso era el grupo de patriotas o realistas.

La coyuntura local, regional, nacional e internacional, y los líderes políticos estaban consternados por la situación en que se veían y por las publicaciones que se daban. Por estos hechos ven la necesidad de poner límite a esta situación, haciendo normas para que toda publicación sea revisada antes de ser impresa.

“En efecto, las cortes reunidas en Madrid dedicaron su primera legislatura ordinaria a debatir las reformas que se debían introducir al decreto de publicar impresos políticos. Ello explica que el decreto de libertad de imprenta fuese recién sancionado en la sesión del 22 de octubre de 1820 en general, esta nueva ley mantuvo los principios fundamentales del decreto de 10 noviembre de 1810 aunque, en esta ocasión, se fijó con mayor precisión las facultades de la junta de protección de la libertad de imprenta y las peas a que de hacían acreedores los que abusaban de tal derecho”.<sup>179</sup>

---

<sup>177</sup> PERALTA RUIZ, Víctor. “La pluma contra las cortes y el trono. La prensa y el desmontaje de liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”. Revista de Indias. España, volumen LXXI, número 253. PP. 647-691. Consulta 23 de enero de 2019. PP.729-730

<<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/876/948>>

<sup>178</sup> *Ibidem*

<sup>179</sup> *Ídem* P.732

Después que se dio las leyes de libertad de imprenta, se enviaba a los virreinos, es así que lleo el decreto en 1820, como lo menciona Víctor Peralta, pero esta noticia coincidió con la reunión de Aznapuquio donde se quita el poder a Pezuela, para autorizar al nuevo virrey que sería don José de La Serna, para cumplir y ejecutar las ordenes de la corona española. Este decreto se publicó en todos los periódicos oficiales del virreinato del Perú, el 13 de febrero de 1821.

## **2. La política e influencia en los periódicos: La “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, el “Depositario” y el “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”**

“Uno de los objetivos de nuestra investigación es hacer ver como los periódicos influenciaron en el pensar de la población sin importar que la población era analfabeta”<sup>180</sup> con el hecho de que unos cuantos lean era suficiente “la lectura en voz alta, los espacios públicos que se rescatan en la prensa y se realimentan a través de ella”.<sup>181</sup>

Los periódicos fueron mejor medio para llegar a la población y hacerle saber el acontecer nacional, local “Las publicaciones periódicas son un instrumento de información que revelan pensamientos, acciones, deseos, manifestaciones e ideales”.<sup>182</sup>

Este tipo de documentos ayuda a conocer el acontecer nacional de la época y hoy investigarlos; teniendo tres periódicos como fuentes de primera mano “Una revista o documento, nos ayuda a conocer a los actores; nos trae un panorama de la historia sobre los sucesos políticos, sociales y culturales de un país”.<sup>183</sup>

---

<sup>180</sup> Vid. Supra. P.13

<sup>181</sup> CHARTIER, Roger. La discusión de estos aspectos de la lectura se ha renovado. Madrid: Alianza Editorial, 1993. P. 56

<sup>182</sup> LANDA, María Guadalupe. “Publicaciones Antiguas Mexicanas (1805-1950)”. Revista de Indias. España. Número 253, volumen LXXI, PP.647-691. Consulta: 12 de agosto de 2019. P.10  
< <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rbu/article/view/25078>>

<sup>183</sup> Ibidem

Hoy el periodismo es considerado un actor social que contribuye como fuente histórica, pero en los años 1821 a 1824 fue visto como medio para sacarle provecho orientándolo a ganar masas populares, por ello muchos especialistas como María Guadalupe Landa anota:

“El periodismo está considerando, en sí mismo, no solo como fuente histórica sino como espejo de la realidad y como actor político (...) los periódicos han constituido el medio de información y orientación pública de los ciudadanos durante mucho tiempo”.<sup>184</sup>

En los años 1821 a 1824, en especial los tres periódicos que están en el trabajo de investigación, fueron dirigidos por militares con objetivos castrenses, mientras muchos luchaban en el campo de batalla, el rol de los periódicos era que ellos luchaban por ganar masas populares, y esta se orientó más en el campo intelectual.

Estas publicaciones periódicas como la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, el “Depositario”; defendían los intereses del Rey de España. Es decir, combatían, de forma decidida al igual que un ejército de soldados, contra los patriotas. Se ocupaban, en forma exclusiva, de ensalzar las victorias que obtenían los realistas; el movimiento que efectuaban los del ejército enemigo (los patriotas) y de informar sobre otros acontecimientos relacionados con las campañas militares. “Otras de las tareas que cumplían estos periódicos a las que hemos hecho mención, es la de ridiculizar y desmoralizar a los jefes del ejército patriota”.<sup>185</sup>

Los periódicos publicados en los años 1821 a 1824 tuvieron notables características: “El periodismo cusqueño, desde 1822 hasta fines de 1824, estuvo al servicio de la causa que defendía el Virrey La Serna, en defensa de los intereses de España, “(...) estuvieron muy ocupados en informar sobre los principales acontecimientos de la guerra por la independencia, pecando, como

---

<sup>184</sup> Ibidem

<sup>185</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. P.89

no podía ser de otra manera, en la parcialidad, al menos cuando relataban las victorias conseguidas a su favor”.<sup>186</sup>

Con respecto a las características, estaban más enfocadas como instrumento político, la imprenta se convertirá en herramienta ideal de la corona y de sectores dominantes para el control y operación política del “Nuevo Mundo”. Sin embargo, esta misma imprenta será la que después servirá de instrumento político para la confrontación y difusión de ideas a los patriotas”.<sup>187</sup>

## 2.1 “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”

La Gaceta como los periódicos que se imprimieron en la época, en especial los tres en cuestión, tienen características similares como en publicar oficios, informes de batallas, anuncios oficiales, decretos, artículos, etc. Esto con el fin de informar el acontecer local, regional y nacional.

*Cuadro N° 19: “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”*

N° IT E M	TÍTULO	FECHA DE PUBLICACIÓN	ARTICULOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA
1	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°6 / 22 de enero / 1822	<p><b>Artículo de oficio</b></p> <p>Estas disposiciones dadas por el virrey de La Serna, hacen ver claramente que él podría ser muy bueno, pero, no lo quisieran tener como su enemigo. En estas disposiciones se podrá observar que el virrey, quería que le tenga miedo para así también tener a la población de su lado.</p>
2	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°7 / 8 de febrero / 1822	<p><b>Noticias de Lima, que dan idea de su calamitoso y de espíritu publico</b></p> <p>Esta fue una noticia revelada por un poblador huamanguino recién llegado de Lima, los últimos acontecimientos de la capital. En esta pequeña imagen los realistas hacen ver que los patriotas, son ladrones y que Lima están apoyando la causa de la corona. Y que este conflicto será investigado por las autoridades encargadas.</p>

<sup>186</sup> Ídem P. 90

<sup>187</sup> ASTETE VEGA, Santiago. Diarios Cusqueños (1898 – 1937). Cusco: Mundo Grapfh, 2015, P.93

3	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°9 / 8 de marzo / 1822	<p><b>Artículo de oficio</b> En este párrafo se observa un informe del campo de batalla y las cuantiosas pérdidas.</p> <p><b>Cuartel general de Huancayo febrero 5 de 1822 – Habitantes de Lima y de su costa</b> Líneas arriba, citamos como es que en la publicación del mismo día 1 de marzo de 1822, hacen un breve informe de batalla, pero líneas abajo vemos donde menciona que los revoltosos tendrán un castigo y pide apoyo al ejército.</p>
4	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°10 / 9 de marzo / 1822	<p><b>Artículo de oficio</b> El impreso tiene una característica especial, ya que la denominación de este número será la “Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú”, esta publicación es el documento de oficialización del cargo al virrey de La Serna, y desplazando al virrey Pezuela. Esta publicación será muy diferente a las demás, ya que el mismo virrey lo manda publicar. Por ello se considera que era necesario la variación al nombre del periódico porque no todos los días se publicaba un hecho como tal.</p>
5	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°11 / 25 de marzo / 1822	<p><b>El Virrey del Perú: A los jóvenes de Chiloe.</b> En esta publicación el virrey de La Serna, hace un llamado a los jóvenes de Chiloe, para ser parte de los realistas y que luchen a nombre de la corona y los que participen serán premiados con propiedades en cercanías de Chiloe. Es este claro mensaje a los jóvenes se puede observar cómo es la estrategia política del virrey de La Serna, cambiar propiedades a cambio de ser parte de su ejército.</p> <p><b>El Virrey del Perú: A los habitantes de Chiloe</b> En esta publicación, se ve claramente cómo el virrey hace un llamado a los jóvenes para ser parte de su ejército, pero en la siguiente publicación, el virrey hace también llamado a los habitantes de Chiloe, y agradeciendo a nombre de la corona, haciendo mención que San Martín es un rebelde y que era necesario cuidar de Chiloe, con la finalidad de quedar bien con la corona.</p>
6	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°12 / 17 de abril / 1822	<p><b>El Editor</b> Este pequeño fragmento se puede ver una de las diferentes denominaciones que le ponen a San Martín, conocido también como “el protector” trashumante y que dirige la suprema protección traslática. Líneas abajo el editor de la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú, intenta ridiculizar con su repentina salía de Lima y su retorno tan apresurado.</p>
7			<p><b>Oficio</b></p>

	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°13 / 21 de abril / 1822	<p>Este tipo de publicaciones son comunes en la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, donde hacen conocer detalladamente en sus publicaciones de la batallas ganadas, también anuncian su llegada para que la población los reciba con fiesta y algarabía. El anuncio de su llegada también se entiende como la forma de manifestar su autoridad en una determinada población, y si algún grupo militar enemigo estuviera en dicha población tendría que huir o tener miedo; este tipo de publicaciones hacía que la población, se entere de que los realistas estaban ganando y la población tenía que elegir bien su grupo político.</p> <p><b>Oficio</b> En esta publicación se observa claramente que el que manda a imprimir este oficio es nada menos que el general Canterac, y demás cargos que se le asigna. Con todas estas denominaciones en los cargos que ocupaba buscaban el miedo en el grupo rival. No esta demás mencionar que este tipo de publicaciones con la denominación de Extraordinaria, son donde se publicaban acontecimientos importantes, como es el caso.</p>
8	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°15 / 5 de mayo / 1822	<p><b>Sin Título</b> En esta publicación se detalla la situación de los andes del Perú, el jefe del rival llamado Quiroz, más conocido como “el Bravo”, huyó dejando su sombrero, pero con un grupo reducido de soldados. Mientras los realistas mataron a un buen número de patriotas. En este pequeño texto, donde se manifiesta que Quiroz dejando su sombrero huyó, la intención de hacer notar dicho acontecimiento del sombrero, es hacer notar que los realistas era un grupo superior en armas, número de soldados y mejores haciendo estrategias militares, haciendo ver que los patriotas eran unos improvisados.</p>
9	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°¿? / 19 de mayo / 1822	<p><b>Partes recibidos (sic) del Señor Brigadier Don José Carratalá Comandante General de la División Central</b> En esta publicación se observa un informe detallado la derrota que causo al caudillo Quiroz, y también informando a su superior que de Ica salió con 200 infantes, cuarenta caballos, siguiendo sus rastros y decidió perseguir al enemigo fue tres días de persecución. Cuando vio los rastros en la tierra.</p> <p><b>Relación de los presos que acaban de sufrir hoy la pena que se señala por los públicos delitos que se expresan</b> En esta publicación se pone una lista de los reos y al costado de los nombres se colocó respectivos delitos, llamados los “Auquis” asesinos, delincuentes de Cangallo. Manifestando también que este grupo de delincuentes hizo de las suyas en diferentes poblados destruyendo todo a su paso.</p>

			<p>Este informe fue realizado con fecha de 8 de mayo de 1822 por Carratala, pero fue publicado el 19 de mayo de 1822.</p> <p><b>El Virrey: a los habitantes del Perú</b> En esta publicación es clara la intención que tienen al decir que les conviene estar del lado de la corona, y no ser rebeldes ambiciosos e inmorales quienes vienen a invadir su territorio.</p> <p><b>El Virrey: a los habitantes del Perú</b> En esta parte de su discurso hace saber a la gente que él es bueno, con todos aun pudiendo usar todas las facultades de su cargo, el virrey los trata muy bien. Y desde que asumió su cargo les da a toda la población una estabilidad y no hace promesas para no cumplirlas.</p> <p><b>El Virrey: a los habitantes del Perú</b> En las tres caras del discurso de don José de La Serna, lanza serias advertencias aquellos que se unan al grupo rival, y también les hace saber que aquellos que se unan a su causa militar política serán premiados por la corona. Es esta parte se debe observar que en la parte inferior de la publicación está con fecha de Cusco 30 de Mayo, este discurso se adjuntó a la publicación de 19 de mayo de 1822. Por tanto, es un error al momento del encuadernado o también podría ser error tipográfico.</p>
10	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº19/ 22 de mayo de 1822	<p><b>Sin Título</b> En esta parte se menciona acerca del nombre que se le designa aquellas publicaciones de Extraordinaria, es cuando lo manda a publicar algún jefe militar de alto rango. Y también está caracterizado por hazañas en el campo de batalla como es el caso. Donde hace conocer la estrategia militar que usaron para rodear y ahuyentar a Quiroz.</p> <p><b>Otro del mismo</b> Después del informe detallado del cómo se dio la estrategia militar contra Quiroz, en esta parte comunican que fue fusilado, este castigo por las tantas atrocidades que cometieron, dicho sea de paso, informan también que tienen de prisionero a su ayudante. En estos comunicados cumplieron la función se hacer ver que los realistas tienen más poder en todos los aspectos. Este suceso ocurrió el 15 de mayo de 1822, por lo que la demora en llegar el documento al Cusco se publicó ya el 22 de mayo de 1822.</p>
11	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº18 / 8 de junio de 1822	<p><b>Comandancia militar de Huamanga</b> Informe detallado del ataque que recibieron en Huamanga por algunas montoneras y caudillos, pero siendo esparcidos y creen que no volverán a pasar este tipo de situación porque se fueron asustados a las montañas.</p>

12	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°19 / 12 de junio de 1822	<p><b>Sin Título</b></p> <p>En esta publicación se ve reflejada que los rebeldes están haciendo uso de su fuerza, asustando a los habitantes infelices, pero de cierta manera agradece por el refuerzo que les enviaran.</p>
13	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°21 / 1° de agosto / 1822	<p><b>Partes oficiales que se han recibido de diferentes puntos.</b></p> <p><b>1. De Talina</b></p> <p>En este párrafo se informa que toman de prisionero al caudillo Francisco Sánchez. Este informe se hace al Virrey José de La Serna.</p> <p><b>2. De Potosí</b></p> <p>Las noticias de la Gaceta, no solo eran locales sino internacionales como es el caso de este; se hace informe detallado de algunos cambios y últimos sucesos de Potosí.</p> <p><b>3. El Editor</b></p> <p>El editor cada vez que podía, hacía de las suyas con cada informe o comentario en este caso. Hace un informe de todos los ejércitos que se encontraban en diferentes partes del Perú. Entre líneas informa que a los asesinos se les castiga.</p>
14	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°22 / 2 de agosto / 1822	<p><b>Sin Título</b></p> <p>Esta publicación es una reimpresión, de la Gaceta Francesa de 8 de marzo de 1822.</p> <p>En esta reunión, se habló de la situación de las américas, a ello también se debió la formación de esta comisión que estará más pendiente de América. En dicha reunión también se habló del rol que estaba cumpliendo el virrey, se informó que Cusco lo recibió por todo lo alto.</p> <p><b>El Editor</b></p> <p>El editor hace su comentario, acerca de la situación de lo que está pasando en América, pero a su vez menciona que está disconforme con el nombramiento de esos personajes antes mencionados; y justifica su disconformidad mencionando que ninguna de las personas conoce América y mucho menos saben por la situación que atraviesa América.</p>
15	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°23 / 16 de agosto / 1822	<p><b>Este Superior Gobierno acaba de recibir las noticias siguientes</b></p> <p>Antes de hacer la publicación de la carta, se menciona que es copia exacta del original y fue recibido por don Jerónimo Valdez.</p> <p><b>Carta que se Acompaña</b></p> <p>Esta carta fue escrita con fecha 1 de agosto de 1822, pero se publicó en el Cusco con fecha 16 de agosto del mismo año; dicha carta informa que hubo un pequeño tiroteo donde se tomó prisionero a 13 soldados más un capitán.</p>
16			<p><b>Sin Título</b></p>

	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°24 / 31 de agosto / 1822	<p>Menciona que este periódico acaba de recibir documentos particulares para su respectiva publicación, pero antes de dicha acción se revisara.</p> <p><b>Art. 1°</b> El periódico titulado patriota de Guayaquil núm. 6, del sábado de 15 de junio.</p> <p><b>España</b> En esta publicación se informa mediante artículos los últimos acuerdos tomados en España, las cortes informan que enviarán un comisionado cerca de los gobiernos establecidos para que no permitan la apropiación de propiedades de los españoles y americanos que apoyan su causa. Anulando el tratado de Córdoba y todo lo relativo a la independencia de México.</p> <p><b>Art.</b> El Republicano, periódico nuevo que se publica en Lima, en el núm. extraordinario de 26 de Julio, dice... En esta parte del artículo hace mención a Lima, mencionando que no opuso resistencia al invasor, criticando a Bernardo de Monteagudo por no haber tenido la idea de autoridad.</p> <p><b>El Editor</b> Menciona que el primer artículo es un facsimilar; San Martín, Bolívar y O'Higgins, y demás rebeldes están distribuidos por todo lado robando a los incautos y necios. Acerca del segundo artículo menciona que por los accidentes ocasionados, hoy el pueblo se encuentra en lágrimas y pobreza, muchos les hacen creer en prosperidad de los pueblos que están a sus órdenes; Lima visto como un pueblo pobre por caer en manos de los tiranos y que esperan que la población no se encuentre derramando sangres porque ellos desean.</p>
17	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°25 / 18 de setiembre / 1822	<p><b>Sin Título</b> En esta publicación se puede leer claro que es un informe de tipo militar, con intenciones de avisar de sus próximos avances a Yungas. Pero a su vez informa que el enemigo se enteró de sus movimientos y se retiraron del lugar; poniendo en claro sus deficiencias como ejército.</p> <p><b>El Editor</b> Esta página no pertenece a la publicación N°25, sino sería de la Gaceta N°24, pero si no fuera así el editor recalcaría nuevamente acerca del Art. ya mencionados en el N°24. En este pequeño comentario que hace Rico, pide que se dé castigo todos los delitos.</p> <p><b>Acontecimiento nuevo, venido recientemente a nuestro poder</b></p>

			<p>En este pequeño párrafo es para informar que San Martín, llegó hasta el Callao con 250 hombres.</p> <p><b>Discurramos capitanes</b></p> <p>En este párrafo, quieren hacer saber que el grupo español está mejor armado y tiene más gente en sus filas.</p>
18	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°26 / 30 de octubre / 1822	<p><b>Señor comandante general de las tropas nacionales situadas en la provincia de Arequipa un oficio del corriente ha dirigido a este superior gobierno en la parte que sigue.</b></p> <p>En este párrafo se informa que hubo un asalto por parte de los patriotas con 40 hombres pero que aun así respondieron al ataque. El editor hace notar que los soldados respondieron a los ataques como dragones.</p> <p><b>Noticias que acaba de recibir este superior gobierno</b></p> <p>En esta parte se informa de la salida san martiniana a Chile y aseguran que luego se irá a Mendoza, a sus haciendas porque en la nefasta reunión del congreso renunció a todos sus empleos, honores y que se lleva consigo sus hombres de confianza.</p> <p><b>Sin Título</b></p> <p>El editor menciona que, a la salida de San Martín, espera que mejore el panorama.</p>
19	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	N°29 / 26 de enero / 1823	<p>En esta parte del párrafo menciona que el superior gobierno acababa de recibir un aviso del Señor Brigadier D. Valdés, comandante general de las tropas de Arequipa: y se comunica al público para su satisfacción, mientras vienen las demás ocurrencias pendientes, con sus detalles.</p> <p>Gerónimo Valdés comandante general de las tropas de Arequipa informa en forma detallada todo lo ocurrido en el campo de batalla: sobre los muertos, heridos, los que abandonaron y todo lo que se llevaron los que desertaron.</p>
20	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	N°31 / 28 de enero / 1823	<p><b>El exmo. S. virrey acaba de recibir del s. general en jefe D. José Canterac el parte siguiente</b></p> <p>Cuando Canterac llega a Tarata, al tiempo que la división del brigadier Valdés se estaba batiendo con toda la fuerza enemiga, que fue arrollada con pérdida de muchas vidas humanas.</p>
21	Gaceta Segunda Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	N°30 / 26 de enero / 1823	<p><b>El exmo. virrey acaba de recibir del jefe político de la provincia de Arequipa el siguiente parte</b></p> <p>El capitán Don Fermín Diez Canseco, vecino que estuvo en Moquegua, trajo en este documento mencionando como testigo presencial sobre la derrota del ejército revoltoso.</p>

22	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº32 / 31 de enero / 1823	<p><b>Nota oficial del comandante general del ejército de operaciones sobre Lima</b></p> <p>El coronel Barandalla, comandante general de la división central menciona todo lo ocurrido con el cuartel general de Huancayo.</p> <p><b>Parte del Sr. coronel Barandalla</b></p> <p>El cómo coronel general de la división central informa lo ocurrido en el enfrentamiento que tuvieron los distintos mandos como por ejemplo que paso con los enemigos, cuantos prisioneros, muertos tuvieron en la batalla.</p>
23	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº33 / 23 de febrero / 1823	<p>El Sr. Mariscal de Campo don Gerónimo Valdés comunicó al Exmo. Sr. virrey confidencialmente el brillante acontecimiento de Torata el 19 de enero. S. E. tuvo a bien publicarlo de la manera que se hizo en la “Gaceta extraordinaria” Nº 29 y sobre ello escribe oficialmente el mismo Sr. Valdés.</p> <p><b>Exmo. Señor</b></p> <p>Se puede apreciar una confesión por parte de don Gerónimo Valdés menciona sobre lo ocurrido en Torata de donde cuenta todo lo ocurrido.</p>
24	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº34 / 4 de marzo / 1823	<p><b>Este Superior Gobierno acaba de recibir del jefe del E. M. G. de la división situada en el partido de Chichas el siguiente parte</b></p> <p>Da a conocer acerca del trayecto que tuvieron desde Oruro hasta llegar a Moquegua cuantas batallas ganaron, cuantos prisioneros tuvieron y todos los acontecimientos que tuvieron.</p> <p>Igualmente se ha recibido en oficio del Sr. Brigadier comandante General del cuerpo de operaciones del Norte Don Juan Loriga el parte que sigue.</p> <p>Los comandantes informan todos los acontecimientos ocurridos en todo el trayecto que tuvieron y los enfrentamientos que tuvieron.</p>
25	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	Nº27 / 25 de mayo / 1823	<p><b>El Editor</b></p> <p>Hace un anuncio a cerca de Perú y le denomina como “Españoles del Perú” y de esta manera hace un elogio mencionando que la nación es generosa y noble que viene a ser ejemplo para las demás poblaciones del Perú.</p>
26	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Nº28 / 11 de julio / 1823	<p><b>Sin Título</b></p> <p>En esta publicación se da un informe detallado de la guerra con quienes se enfrentaron y cómo les recibieron cuando llegaron a Lima; son recibidos con aplausos y siendo vistos como sus verdaderos libertadores.</p>
27			<b>Parte</b>

	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°30 / 9 de agosto / 1823	En este artículo informan a cerca de todo lo acontecido en las batallas cuantos generales, jefes, oficiales y tropas a quienes solo acompaña el pesar de la cobardía de los enemigos no les haya proporcionado la ocasión de unir nuevos laureles a los que en toda batalla han coronado y coronan las tropas españolas.
28	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°29 / 6 de agosto / 1823	<b>El superior gobierno ha recibido las partes siguientes</b> En este artículo mencionan todo lo acontecido en la batalla como cuántos participaron, quiénes participaron y cuántas pérdidas tuvieron durante las batallas.
29	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°31 / 11 de agosto / 1823	<b>Partes dados al superior gobierno</b> En este artículo menciona todos los armamentos que ellos tuvieron para enfrentar a los enemigos y con cuánto personal contaban y quiénes eran los jefes de las tripulaciones que tuvieron para poder enfrentarlos.
30	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°32 / 29 de agosto / 1823	<b>Partes oficiales</b> Se hace mención acerca de los acontecimientos de las batallas, cuántos y quiénes participaron.
31	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°33 / 3 de setiembre / 1823	<b>Parte</b> En este comunicado se hace un breve informe del caudillo Andrés Santa Cruz, que se enfrentó con cuatro batallones, dos escuadrones y dos piezas de campaña, vino desde el Desaguadero.
32	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°34 / 6 de setiembre / 1823	<b>Sin Título</b> El virrey les informa en esta publicación que la campaña se concluye en el siguiente mes, a causa de eso serán incapaces de volver a tener fortuna con esta clase de movimientos rápidos.
33	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°35 / 18 de setiembre / 1823	<b>Sin Título</b> En este artículo Sucre, llega de Desaguadero pasando por Puno y finalmente llegan hasta Arequipa, con todos sus equipajes y hace un informe del trayecto que recorrió mencionado que no tuvieron ningún enfermo ni un desertor en todo el camino.
34	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	N°36 / 29 de setiembre / 1823	<b>Sin Título</b> En este artículo menciona que el ejército libertador del sur del Perú en su fuga desde Oruro a Zepita, no se atrevieron a enfrentarse a las valientes tropas nacionales dirigido por el virrey José de La Serna y tuvieron que escaparse con dirección a Moquegua donde tuvieron que pedir asilo.
35	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°37 / 4 de octubre / 1823	<b>Correspondencia oficial</b> El gobierno superior del Perú informa, sobre los brillantes resultados que ha logrado este ejército sobre el de los enemigos, será patentizar el mérito de los que sirven bajo las órdenes del gobierno.
36			<b>Correspondencia oficial</b>

	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°37 / 6 de noviembre / 1823	<p>En parte se publica un facsimilar del general Olañeta, donde manifiesta la derrota que ha sufrido el caudillo Lanza, con la finalidad de se entere más personas del hecho, que el editor considera trascendental para la causa que defiende.</p> <p><b>El virrey a los peruanos</b> En esta parte se habla de la llegada de la expedición al puerto de Arica; y mandan a imprimir un comunicado para que los que leyeran sientan cierta tranquilidad ya que estarán cuidados por el ejército.</p>
37	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°38 / 12 de noviembre / 1823	<p><b>Parte del señor Mariscal de campo D. Pedro Antonio de Olañeta</b> En este artículo hacen relevancia de las tácticas militares que se usaron con Lanza, si funcionaron ya que este jefe militar huyó a Tacna.</p> <p><b>Donativo</b> En este comunicado mencionan a cerca de los donativos del señor alcalde de primera nominación 504 pesos, con que estos nobles vecinos contribuyeron para el ejército del norte.</p>
38	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°39 / 31 de diciembre / 1823	<p><b>Manifiesto del rey</b> Esta publicación es un facsimilar de una publicación que manda hacer el rey. Con este artículo se intenta dar tranquilidad a los que estuvieran de parte de la corona que el rey está pendiente de todo el acontecer de América.</p> <p><b>El virrey</b> El virrey hace un pequeño anuncio intenta dar tranquilidad a sus seguidores.</p>
39	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°40 / 2 de enero de 1824	<p><b>Parte del señor general D. Gerónimo Valdés</b> En este documento se aprecia el extremado miedo que tenían sus jefes a la deserción, ya que muchos de sus hombres huían de sus filas.</p> <p><b>El Editor</b> Hace un pequeño anuncio mencionando que en la corona fueron rechazados con pérdidas considerables y hoy anuncian en el Cusco que los Gavachos han vuelto a su país.</p>
40	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°41 / 10 de enero de 1824	<p><b>Parte oficial</b> En este artículo se narra las peripecias que pasaron varios navegantes para llegar al Océano Pacífico y las costas del Perú, y narrando también de sus enfrentamientos entre ellos.</p>
41	Gaceta del Gobierno	N°42 / 28 de enero 1824	<p><b>Circular del Excmo. Señor virrey a los SS. Jefes Políticos e ilustrísimos SS. Obispos</b></p>

	Legítimo del Perú		En este artículo mencionan de cómo se convirtieron en instrumentos movibles al capricho de los jefes revolucionarios para conmovir los infelices feligreses que apenas han oído los primeros ecos de sus nuevos pastores. Por último esperan que tanto los señores jefes políticos, vice patrones reales como los señores obispos con quienes habla esta circular y el público a quienes se comunicará por la “Gaceta del Gobierno”, harán justicia a la rectitud y pureza de sus intenciones.
42	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°43 / 24 de febrero de 1824	<b>Anuncio oficial</b> En este comunicado mencionan que el Excmo. Sr. General en jefe del ejército del Norte dirigida por el coronel José María Cazariago ejecutada por una división de 1500 hambres que defienden los castillos hasta que llegaron los españoles.
43	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°44 / 6 de marzo de 1824	<b>Este superior gobierno tiene la satisfacción de comunicar al público el siguiente parte oficial del Brigadier D. José Ramón Rodil</b> Es esta parte se menciona que todos los jefes militares realistas están luchando en favor de la población y hasta derramando su sangre por la causa nacional. <b>Real cédula de S. M. por la cual manda que en las Américas e Islas Filipinas se restablezca el sistema gubernativo económico y de administración de justicia que regía antes de los llamados nuevas leyes</b> Esta parte es un facsimilar, de las resoluciones del consejo de Indias, de los acuerdos de las cédulas de los virreyes, presidentes, regentes y oidores de las Reales Audiencias de ambas, Américas e Islas Filipinas. Pidiendo que se guarden y cumplan; disponiendo la circulación inmediata de dichos acuerdos.
44	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°48 / 30 de abril de 1824	<b>Parte oficial del señor general en jefe del ejército del sur del Perú</b> Este artículo menciona lo siguiente: que el río de Santa Rosa estaba impracticable, tanto por su impetuosa rapidez que no permitía fijar el pie de los mejores caballos, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para descubrir algún cruce que facilitase el paso tome el arbitrio de construir un puente de maderos a pesar la corriente de las aguas.
45	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°49 / 15 de mayo de 1824	<b>Declaración</b> En este anuncio dice lo siguiente: “Imprimiéndose la presente declaración en la Gaceta del Gobierno para satisfacción de las autoridades interesadas en mi continuación; más quiso por su humanidad, que con una nobleza, obediencia, grandeza y constancia pocas veces vistas en el mundo civilizado” La intención de esta publicación es hacer saber que él lleva una gran carga sobre sus hombros y que lo hace con valentía, dejando sus males de lado.

46	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°51 / 14 de junio 1824	<p><b>Este superior gobierno ha recibido por diferentes puntos las noticias siguientes que se hacen saber al público</b></p> <p>En este comunicado se anuncia la salida de Valparaíso una embarcación comercial de los Estados Unidos, uno de los buques de guerra que componía la expedición chilena contra Chiloé. Este regreso sin haber podido conseguir ventaja alguna en aquel archipiélago.</p> <p><b>Artículo de oficio</b></p> <p>En este artículo menciona el señor Mariscal de campo D. José Santos, sobre el feliz resultado que ha logrado en su expedición. Nada sin embargo fue suficiente para que salvaran de la tenaz persecución con que se les buscó. La persistencia y consternación de los soldados lo ha vencido todo.</p>
47	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°52 / 27 de julio de 1824	<p><b>Este superior gobierno acaba de recibir el siguiente parte oficial del señor gobernador Intendente de Cochabamba, que se da al público para su satisfacción</b></p> <p>En este artículo se menciona que una de las compañías de infantería, que estaban a las órdenes del capitán D. Santiago Villalain, destine a solo el objeto de perseguir a dicho caudillo, ha sido la que logró su captura, por muchos y casi único esfuerzo de constancia en la diligencia. Solo podía librar a estos pueblos de un revolucionario tan terco como ambicioso, añadiendo la ventaja de que, con un suceso tan distante del pensamiento de los rebeldes, han solicitado indulto algunos de los oficiales que quedaban en los valles.</p>
48	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	N°54 / 31 de agosto de 1824	<p><b>De oficio orden del Excmo. Sr. Virrey</b></p> <p>Esta publicación es oficial donde se manda a imprimir como documento facsimilar de la Gaceta superior del gobierno occidental de Potosí, en la que se inserta el aviso oficial.</p> <p><b>Parte del Sr. Gobernador de Potosí</b></p> <p>En este oficio mencionan que después de varios días de inseguridad y cuidados, se ha recibido la noticia, que el señor general que el Dios de los ejércitos acaba de concederle el triunfo más completo sobre los jefes revolucionarios que tuvieron la valentía de llamarse escogidos del cielo.</p>

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

## 2.2 El “Depositario”

Este periódico como La Gaceta, tuvo pretensiones claras como defender la iglesia católica y por ende manifestar sus ideales políticos. El “Depositario hizo conocer a su inicio, atreves de sus editoriales, principios teóricos de los diversos ámbitos del sistema social, mostrando madurez política y preocupación por la situación que acontecía, tal como lo hacía otros periódicos”.<sup>188</sup>

El “Depositario” cumplió el objetivo de direccionar la política desde el punto de vista del editor y de quienes estaba a cargo de dicho periódico “también está presente el Depositario la orquestación de una campaña de desprestigio contra San Martín, Bolívar, Riva Agüero y otros patriotas. Para hacerlo recurrirá comúnmente al empleo de documentos apócrifos o falseados para su difamación”.<sup>189</sup>

Es normal el uso de la literatura en periódicos antiguos, ya que tenía como fin mofarse de la situación y de algún rival. Este género literario se usó de cierta manera para hacer algo agradable o la mofa.

El “Depositario 1824 había transformado sustancialmente su contenido ideológico. Ya no existían las preocupaciones por los temas teóricos o doctrinarios que se estuvieron presentando en sus primeras publicaciones. Ahora ganaba el insulto y la diatriba, enturbiando sus páginas que negaban cualquier derrota realista advertir los avances de Bolívar”.<sup>190</sup>

Surge una pregunta, por qué era necesario hacer saber que en todas las batallas ganaban los realistas y a qué se debía. El dedicarle tantas páginas para dar a conocer que ganaron alguna batalla, o mataron al jefe rival, era porque buscaban tener a la mayoría de la población de su lado.

---

<sup>188</sup> CORNEJO QUESADA, Carlos. “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”. Revista de Indias. España. PP.274-280. Consulta 19 de diciembre de 2018.P.246  
<[http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_21\\_1\\_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf](http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_21_1_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf) >

<sup>189</sup> Ídem P.247

<sup>190</sup> Ibidem

El “Depositorio” para Carlos Cornejo es “un periódico excesivamente conciliador y moderado con el enemigo y ser un claro defensor de la junta pacificadora y de referirse al virreinato como << jefe político>>”.<sup>191</sup>

En 1825, se crea otro periódico con similar nombre de El “Depositorio”, solo a este se aumenta el término nueva Depositaria y nuevo depositario y el único fin era difamar al editor del Depositorio, como anota Carlos Cornejo Quesada “En 1825 José Juaquin Larriva fundo otro periódico con el nombre de la Nueva Depositaria; tenía la misma finalidad del Nuevo Depositorio: difamar al editor del Depositorio”.<sup>192</sup>

Cuadro N° 20: El “Depositorio”

N° ITEM	TÍTULO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LA POLÍTICA EN LOS PERIÓDICOS
1	Depositorio	N°59 / 1° de febrero de 1922	<b>Sin título</b> En esta publicación, es clara la intención que tiene el editor al manifestar que San Martín propone una libertad separatista, si esto se da es también porque hay gente que apoya faltando a sus deberes, el editor hace mención que cómo era posible que un anciano proponga dicha separación, ya que cualquier tipo de evento podría causarle la muerte.
2	Depositorio	N°60 / 24 de febrero de 1822	<b>Sin título</b> El editor es muy claro al decir que los documentos que publicará más adelante, son traídos por un vecino que trajo consigo de Arequipa y cercanías de Lima. En este mismo apartado menciona que San Martín es protector de ladrones. En dos cartas que se publican solo busca desprestigiar a San Martín, y estos dos documentos ¿qué tan ciertos son? o solo creó el editor para cumplir con su fin político.
3	Depositorio		<b>Calumnia San Martiniana Impresa en la Gaceta de Lima numero 37 noviembre 14 (sic)</b>

<sup>191</sup> CORNEJO QUESADA, Carlos. “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”. Revista de Indias. España. PP.274-280. Consulta 19 de diciembre de 2018.P.250  
<[http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_21\\_1\\_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf](http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_21_1_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf)>

<sup>192</sup> *Ibidem*

			<p>Hacen una descripción de los hombres de San Martín mencionado que son déspotas, incapaces, ladrones, escandalosos, llenos de vicios y crímenes. Es claro que la intención de esta publicación es dejar por el piso la reputación de San Martín y sus hombres.</p> <p><b>Medio vindicativo (sic)</b> Al editor le llega un documento donde le piden insertar en su periódico una copia del documento, de esta publicación están enterados sus superiores, dicha petición se le envió con fecha de 2 de marzo de 1822.</p> <p><b>Oficio al suso (sic) dicho calumniador (sic)</b> En esta carta este general manifiesta haber sido difamado, también que falsificaron su firma, y con esta carta lo que busca es limpiar su nombre, también pide que esta carta sea publicada en el Depositario Español. La intención que tiene esta carta es limpiar su nombre, antes de pedir que se publique esta carta pidió permiso a sus superiores.</p> <p><b>Términos de este acontecimiento o tramoya (sic)</b> En este pequeño párrafo el editor hace su comentario, coloca términos como si quisiese explicarlas el significado de dichos términos, pero pone términos con intenciones de seguir dejando por el piso la reputación de San Martín ante los ojos de los lectores.</p>
4	Depositario	Nº62 / 16 de marzo de 1822	<p><b>El rebelde José de San Martín</b> El Depositario fue visto como un periódico conciliador, pero al hacer el análisis de cada publicación esto no fue así. En estos párrafos no se puede definir quién es la persona, quién lo manda a publicar o lo hizo el editor. Ya que la persona quien manda a imprimir menciona que mientras estuvo a cargo de todo, marchó a la perfección; hizo muchos esfuerzos por intentar mediar con el enemigo, pero todo fue un fracaso.</p>
5	Depositario	Nº63 / 10 de abril de 1822	<p><b>Despidiéndome por ahora</b> Hace un breve informe acerca de los últimos acontecimientos, preguntándose si las autoridades políticas saben de todo lo que está pasando.</p>
6	Depositario	Nº64 / 10 de abril de 1822	<p><b>Tercer punto de vista: la constitución política de la monárquica española</b> Manifiesta no estar en desacuerdo con la constitución, ya que San Martín y unos cuantos seguidores son los únicos rebeldes, y que no toda la población está de acuerdo con ellos.</p>
7	Depositario		<b>Sin título</b>

		<p>N°65 / 1° de mayo de 1822</p>	<p>El editor hace un breve comentario acerca de la salida de San Martín de Lima, mencionado que una frase muy trillada, “DE ESTA AGUA NO BEBERE”. Tras la salida de San Martín se compuso un himno y una himna, un género nuevo, todo con la finalidad de ridiculizar al mismo.</p> <p><b>Sin título</b> Domingo Tristán, manifiesta haber dejado a su familia y todos sus bienes por seguir la libertad, pero el hecho de dejar sus cosas no le deprimen sino le hace feliz haber tomado dicha decisión.</p> <p><b>Y hace saber que los que le acompañan son muy fuertes y que siempre estarán, hay para defenderlos.</b> Himno aun que se vista de seda la mona, mona se queda Todas estas frases, rimas hacen alusión a la salida de San Martín de Lima.</p> <p><b>Himna</b> En esta parte hace referencia a Tristán, donde se usa este género literario solo para burlarse, de toda la situación que está pasando.</p>
<p>8</p>	<p>Depositario</p>	<p>N°67 / 24 de agosto / 1822</p>	<p><b>Sin título</b> Este documento por autorización de la misma dice que únicamente se imprimirá en el Depositario, en dicho documento se menciona que hay un eclesiástico formando parte de los patriotas, dicha información los eclesiásticos no lo informan; ya que este religioso explica punto por punto todas las publicaciones hechas. Mencionando también que los patriotas no están luchando por una causa justa.</p> <p><b>Contestación</b> En esta contestación habla de la proclama del virrey a los limeños N°66, todas las publicaciones definitivamente tendrían acogida o rechazo, pero el virrey se manifestó como representante tutelar de muchos pueblos, donde hace mención que él es honesto, sobrio, leal e infinidad de cosas que lo aluden como una persona buena, mientras a San Martín lo presenta como un hombre desagradable, venenoso, y que solo busca sacar provecho de todo para sí mismo. Quien escribe esta contestación manifiesta que por experiencia propia le tocó buscar comunicarse con él y en cuatro años, no lo logró por ello manifiesta su ofuscación. Quien escribe esta contestación, sabe muy bien lo que tiene que decir, mencionando que La Serna se preocupa por sus subordinados, mientras que San Martín los usa y sacrifica por su ambición; El virrey es una persona que busca la paz y bienestar de su población, desviviéndose por sus subordinados ni disfrutando de su sueldo y repartiendo los bienes a los políticos equitativamente.</p>

			Ya en otra parte de la misma contestación mencionan a San Martín, como un hombre que usa a la gente para sus fines, generando discordia y separando familias por las ideas que les mete en la cabeza. San Martín es un hombre que no se satisface con la sangre ya derramada, visto como un despojador de bienes, no se preocupa por la gente que está a su lado como lo hace el virrey y eso lo manifiesta por qué dejó Lima sin protección.
9	Depositorio	N°70 / 8 de octubre / 1822	<b>Expediente</b> En este párrafo se recalca que todo lo que se haga por parte de los realistas está bien y es aplaudido por la población. Pero en estas líneas a los patriotas los ponen como perversos y malos.
			<b>Proponemos</b> En este párrafo específicamente se habla de la libertad de imprenta, dicho sea de paso, líneas atrás publican un facsimilar de San Martín.
			<b>Aplaudimos</b> En esta parte se habla de Cusco, pero las pocas líneas dedicadas son para felicitar al Brigadier Alejandro Gonzales por cuidar de la ciudad porque se pensó que nunca se podría limpiar las calles, porque la gente estaba acostumbrada hacer sus necesidades a la vista de todos.
10	Depositorio	N°71 / 17 de octubre / 1822	<b>Sin título</b> <b>El supremo delegado</b> El 18 de enero, el protector decreto ponerse al mando de los negocios públicos, pero no pudo hacerlo bien por su estado de salud.
			<b>Proclama accesoria</b> En este párrafo se menciona que asumirá la autoridad y que agradezcan su fineza que hace al ponerse a la cabeza de los negocios públicos y que agradece a Bernardo de Monteagudo por el apoyo. Mientras se leía dicha proclama se oía muchos murmullos.
			<b>Convocatoria espasmódica</b> Comunican que San Martín y José Bernardo asistirían al siguiente día a la apertura del congreso legislativo del Perú. Posterior a la reunión se hará una sección donde se retaceará la constitución del estado imaginario. Estas líneas fueron escritas por el editor del Depositorio.
			<b>Sin título</b> En esta parte el editor ensalza la información mencionada que la reunión sería una comedia, también hace énfasis en los diputados denominados y llamándoles con palabras soeces.
			<b>Oración lunática</b>

			<p>Ya desde el nombre del artículo se nota la intención de burla, claro que en el Depositario no era común. En sus líneas menciona que la gente del congreso es repugnante.</p> <p><b>Requiebro histriónico</b> En esta parte se observa más la forma correcta del uso de la literatura, en una faceta más burlesca, no se puede saber o distinguir el objetivo de un periódico el hecho de informar.</p> <p><b>Sin título</b> Menciona que le es imposible no burlarse de dicha reunión. El editor hace notar su incomodidad por los últimos acontecimientos, considerando al congreso como nefasto y monstruoso.</p> <p><b>Variando</b> En este párrafo luego de tanta burla menciona que se debe aplaudir a los realistas que tomaron Cerro de Pasco, Tarma y la mina. En esta parte el editor hace un comentario qué harán ahora los patriotas sin mina.</p>
11	Depositario	N°72 / 8 de noviembre / 1822	<p><b>La chamusquina</b> En este párrafo se puede ver cómo es que manifiestan por medio de algunas frases la burla contra el enemigo.</p> <p><b>Epitafio Luctuoso.</b> En estos versos que pone el editor hace referencia a las tropas enemigas y se burlan de la salida de San Martín.</p> <p><b>Primero. El general San Martín.</b> Esta publicación, tal vez sea las últimas palabras de San Martín, que para tener un país libre es necesario hacer sacrificios, este pequeño escrito por San Martín es publicado; solo para burlarse de su salida del Perú; mencionando el editor, que dejó de ser un hombre público y deseándole que esté bien en el cementerio y que no se meta en problemas. El sobrenombre que le pone el editor a San Martín es Pepe tramoya.</p> <p><b>Segundo acto</b> Ya que el congreso constituyente empezó a publicar normas con toda la autoridad administrativa, civil, eclesiástica, militar depende del estado mientras que estén en el territorio.</p> <p><b>Congresillo</b> En estos pequeños fragmentos el editor echó nuevamente su imaginación y escribe solo para burlarse del congreso.</p>
12	Depositario	N°73 / 12 de noviembre / 1822	<p><b>Sin título</b> Esta publicación tiene la intención de intimidar a Goyeneche, Monteagudo en una historia imaginada por el editor en su historia de ladrones.</p> <p><b>El virrey</b></p>

			<p>En vista que el enemigo se encuentra débil en acción y armas, ya después de dos años hay un cierto agotamiento. Y que San Martín salió sin despedirse y tuvo que dejar su investidura. Se considera que este comentario lo hace con intenciones de hacer ver a la gente que ganaron los realistas y eso se debe la salida apresurada de San Martín.</p>
13	Depositorio	N°74 / 19 de diciembre / 1822	<p><b>El Virrey a los habitantes del Perú</b> En este comunicado el virrey anuncia su salida para ir a lugares más cercanos donde se encuentra el enemigo. Para hacer planes contra el enemigo, sabiendo que es su deber y por la obligación de Dios, las leyes, la nación y el rey.</p>
			<p><b>El Brigadier Valdés</b> En estas líneas hace un llamado de conciencia al ejército enemigo y les pregunta por qué luchan si es en vano. Mencionándoles también que en sus filas serán bien recibidos los que se arrepientan.</p>
			<p><b>El Virrey a las tropas rebeldes</b> El virrey le dice que toda esta guerra tuvo que ponerla en el hombro de sus hombres, y que su intención es buscar la paz y que no hay forma alguna que los rebeldes ganen. El virrey propone conseguir gente en sus filas donde el pagará por las armas que lleven consigo y si fueron esclavos y se unen a la causa serán libres. Y aquellos que traigan caballos consigo serán recompensados pagándoles un precio justo. Y para aquellos que están de necios les dice que huyan porque serán castigados.</p>
			<p><b>El Virrey</b> Hace un pequeño anuncio, mencionan que moverán a sus tropas dentro del país y que están bien armados.</p>
14	Depositaria	N°75 / 2 de enero / 1823	<p><b>Profecía de 13 de abril de Lima</b> San Martín, en este documento menciona que los opresores que esclavizan al Perú. Son otros.</p>
			<p><b>Exercito (sic) libertador. Boletín núm. 1, Arica 11 de diciembre de 1822.-estado mayor general</b> Después de un preámbulo peristáltico compuesto en estilo revolucionario de mentirosos que llegaron al Perú con excusas para saquearnos todas las riquezas.</p>
			<p><b>Proclamas</b> En esta publicación los soldados tenían que darse ánimos para seguir adelante mencionando lo siguiente: “Soldados he aquí el campo que la fortuna os (sic) señala para la gloria. Este es el último esfuerzo de vuestro valor y constancia”.</p>

15	Depositaria	N°76 / 6 de enero / 1823	<p><b>El presidente de los pueblos libres del departamento de Arequipa.</b></p> <p>En estos documentos mencionan a cerca de las cortes del rey Fernando empezaron a entablar relaciones comerciales con las Américas. Y también mencionan del presidente de Arequipa llamado Mariano Portocarrero y en su discurso menciona que La Serna, Canterac, Valdés y los demás, procuran con el mayor anhelo recaudar el oro y la plata.</p>
			<p><b>Artículos comunes</b></p> <p>En el expediente abierto ante el terrible e infalible tribunal de la opinión pública, para comunicar y juzgar de las acciones peligrosas y ventajosas practicadas.</p>
16	Depositaria	N°77 / 13 de enero / 1823	<p><b>El presidente Portocarrero</b></p> <p>Menciona que estos pueblos sufren por causa de unos aventureros, sin Dios, sin religión y sin gobierno. El egoísmo de unos cuantos ha generado las guerras civiles entre San Martín y Bolívar, porque Bolívar no estaba de acuerdo con San Martín y criticó varias acciones, a las cuales atribuyó el no haber concluido con los ejércitos españoles.</p>
			<p><b>Variando, sin variar</b></p> <p>Reunidos todos, cada uno en un partido, juraron en solemne forma morir como leales españoles, sin hacer caso las propuestas de los enemigos.</p>
17	Depositaria	N°78 / 28 de enero / 1823	<p>En este documento menciona que recibieron varios impresos, pero ninguno se les había extraviado como se les extravió a los rebeldes expedicionarios sobre Arica la proclama de nuestro brigadier Valdés.</p>
			<p><b>Bases de la constitución política de la república de Lima</b></p> <p>La soberanía, la nación, la religión serán a la base para una formación de una nación peruana.</p> <p>También en este párrafo se anota de cómo se sentarían las bases de una nueva constitución para el Perú.</p>
18	Depositario	N°81 / 10 de abril / 1823	<p><b>Idea del Estado de Chile y Buenos Aires apuntada en la siguiente COPIA DE CARTA</b></p> <p><b>Escrita desde Mendoza a Córdoba del Tucumán</b></p> <p>En este corto párrafo informa a cerca del terremoto ocurrido en Chile el 19 de noviembre que casi se arruinó todo el reino (no quedó nada), confirman que más de veinte y un días estuvo temblando.</p>
			<p><b>Idea turbulenta de Lima; o noticias recientes de su último estado</b></p> <p>Informa a cerca de el traidor revolucionario Juan Antonio Álvarez de Arenales era un gran mariscal del Perú y tenía varios ejércitos a su cargo.</p>

19	Depositorio	N°82 / 6 de mayo / 1823	<p><b>El presidente de la república; a los habitantes de la capital.</b> En este comunicado el presidente de la república menciona sobre los atributos y todas las riquezas del Perú.</p>
			<p><b>El Virey (sic); a los habitantes de Lima</b> El virey (sic) José de la Riva Agüero da un mensaje a los habitantes de Lima, mencionando que están viviendo en un país hermoso que tiene muchas riquezas.</p>
20	Depositorio	N°83 / 24 de mayo / 1823	<p><b>Los alquilan para todo servicio; como si fueran bestias</b> En esta parte se menciona que los habitantes del Perú, como si fueran animales, que no tienen conocimiento de sus derechos; que los pueden tratar como ellos quieren a su manera por eso los denominan como bestias.</p>
			<p><b>El presidente de la república a los habitantes de Lima</b> El presidente da un mensaje a cerca del momento cuando fueron liberados de los enemigos, pero siempre echándole la culpa a toda población limeña por no actuar cuando llegaron los enemigos.</p>
21	Depositorio	N°84 / 6 de junio / 1823	<p><b>Sin título</b> En este párrafo se menciona que después de las batallas que hubo se realizó el reconocimiento de los pabellones. Y que son capaces de algo bueno en el mundo. También tuvieron bastantes frases para poder alentar a las tropas que enfrentaban al mal gobierno y decían que “viva la religión, mueran los herejes”.</p>
			<p><b>El editor</b> En este comunicado el virrey menciona a cerca de la guerra activa, para la cual menciona que los pueblos demostraron entusiasmo que deshizo los peligros.</p>
22	Depositorio	N°85 / 16 de junio / 1823	<p><b>Parte histórica</b> En este comunicado dice que el Depositorio es el periódico más antiguo de América del sur.</p>
			<p><b>Carta</b> El virrey hace una descripción de todo lo acontecido en la guerra mencionando que los enemigos eran muy astutos.</p>
			<p><b>Ejército expedicionario del sur</b> En este párrafo se menciona que después de varios meses en aprietos el general Alvarado va bien acompañado de soldados con el único fin de conquistar y entusiasmado por los saqueos.</p>
			<p><b>El virrey a los habitantes del Perú</b> En este comunicado el virrey anuncia que seguirá obedeciendo y auxiliando al gobierno legítimo, también seguirá representando a la corona sin hacer caso a los enemigos.</p>
23	Depositorio		<p><b>Sin título</b></p>

		N°86 / 1° de julio / 1823	En esta publicación de Buenos Aires menciona que aquellos hombres llenos de desengaños han empezado a conocer sus verdaderos intereses.
24	Depositario	N°87 / 6 de julio / 1823	<p><b>El virrey a los habitantes del Perú</b> El virrey hace una reflexión con todo lo que pasa en el Perú mencionando que no obedecieran a los malvados. Ya que el enemigo lo que busca es el desorden para saciar su deseo y maldades.</p> <p><b>Los habitantes de la Concepción de Chile a sus compatriotas</b> En este artículo menciona que se abrió la funesta y espantosa revolución de América por unos hombres ambiciosos y corrompidos. A pesar de que hace años adoraban a los ídolos que imponían los españoles y de esa manera favorecían a sus partidos.</p>
25	Depositario	N°92 / 3 de julio / 1823	<p><b>El virrey; pueblos del Perú</b> En este comunicado el virrey anuncia como se deliberaban con la idea de ocupar nuestro territorio y mencionaba que los aventureros y desnaturalizados hombres que componen no tienen otras aspiraciones que saciar su codicia a costas de vuestra ruina.</p>
26	Depositario	N°88 / 15 de julio / 1823	<p><b>Lima, pueblo español y no rebelde</b> En esta publicación informa todo lo acontecido con el ejército en Lima y que los habitantes de la ciudad habían descubierto sus deseos de unirse a sus hermanos y verse libres de la opresión de sus enemigos.</p>
27	Depositario	N°89 / 18 de julio / 1823	<p><b>El virrey a los habitantes del Perú</b> El virrey hace una crítica a los habitantes de Lima, mencionando que esos hombres inmorales que tratan de hacer su fortuna a la costa de los ingenuos y de introducir el desgobierno.</p>
28	Depositario	N°90/ 27 de julio de 1823	<p><b>Al público ilustre del Cusco</b> En este comunicado Leonardo Saavedra hace un llamado de conciencia a los pobladores del Perú, decidiendo examinar con madurez sus procedimientos con esta insurrección.</p> <p><b>De Lima para otros pueblos</b> En este comunicado anuncian de cómo crearon leyes para saquear todas las riquezas del Perú. Mencionan de cómo robaron las últimas alhajas de las iglesias de Lima.</p>
29	Depositario	N°91 / 29 de julio / 1823	<p><b>Boletín Núm. 1° del ejército expedicionario del Perú libertador del Sur; Arica 19 de Junio de 1823</b> En esta parte se informa a la población de los que fueron víctimas como oficiales heridos, soldados caídos y muchos muertos. También se informa de los saqueos de templos; que entre la multitud hay gente que muere de hambre.</p>

30	Depositorio	N°93 / 20 de agosto / 1823	<p><b>Proclamación primera. El general en jefe del ejército expedicionario del Perú, libertador del sur; a los soldados americanos del ejército enemigo</b></p> <p>Esta publicación tiene la intención de mostrar cómo perjudican los españoles a los pobladores americanos.</p> <p>Los españoles trataban a los pobladores con desprecio, lo único que buscaban eran las riquezas que tenían los peruanos.</p> <p><b>Proclama segunda. El general en jefe del ejército expedicionario del Perú, libertador del sur; a los pueblos del Perú</b></p> <p>En este artículo se menciona las cosas buenas que hicieron los españoles, la intención de esta publicación es que se les tenga compasión y se les honre por sus hazañas.</p>
31	Depositorio	N°94 / 31 de agosto de 1823	<p><b>Sin título</b></p> <p>Este artículo menciona sobre la señora doña Gaceta, revestida del carácter de papel oficial, nunca sale de la circunspección que le atribuyen o corresponde en sus noticias.</p> <p>La intención de este artículo, es hacer saber el poder que tenía la Gaceta en la población y en el dominio de la población en el aspecto ideológico.</p> <p><b>Vaticinio</b></p> <p>En este artículo se menciona que el virrey forma tres tropas de ataque y a cada uno al mando de distintos generales. Y en tercer escuadrón le pusieron a Andrés Santa Cruz pero al darse cuenta ya no se encontraba porque había fugado.</p>
32	Depositorio	N°94 / 10 de septiembre / 1823	<p>En este artículo se observa un facsimilar del Depositorio N°94 / 31 de agosto de 1823, solo le cambiaron la fecha de publicación.</p>
33	Depositorio	N°96 / 29 de septiembre / 1823	<p><b>Sin título</b></p> <p>En este artículo menciona de dos personas de diferentes estados, de aspectos diferentes y de intenciones y deseos opuestos, tenían una profecía. Mencionaban que sus profecías se estaban cumpliendo en la mayor parte y estaban próximas de cumplirse en totalidad.</p> <p><b>Corolario</b></p> <p>Este artículo menciona que la batalla ya concluyó, también menciona que el ejército quedó íntegro. Sucre dispone del saqueo de Arequipa.</p>
34	Depositorio	N°98 / 18 de octubre / 1823	<p><b>Artículos sueltos del que debió ser último depositario núm. 97. Sacados y remendados para que compongan el núm. 98</b></p>

			Este artículo indica lo siguiente: gracias a Dios que los triunfos de esta campaña, la más interesante para que el Perú se acerque a gozar la paz y libertad que se ha conseguido con menos derramamiento de sangre que otros. En este párrafo se da a entender que ya terminó todo tipo de guerra y disputa por el poder.
35	Depositario	N°99 / 20 de octubre / 1823	<p><b>Introductorio</b> En este artículo trata solo de poesías con mucha ironía.</p> <p><b>D. Antonio María Álvarez, brigadier de los ejércitos nacionales, gobernador, jefe político, intendente de hacienda pública, y comándante general de las armas de esta provincia.</b> En este artículo el señor virrey menciona lo siguiente: que se han presentado muchos enemigos a pesar de eso ellos tuvieron que enfrentarse a mando de los señores generales Canterac y Valdés.</p>
36	Depositario	N°101 / 19 de noviembre / 1823	<p><b>El virrey a los peruanos</b> Este artículo es un facsimilar de la Gaceta del “Gobierno Legítimo del Perú” N° 37 / 6 de noviembre / 1823.</p> <p><b>Adición</b> En este párrafo el virrey busca que el enfrentamiento que hay entre los patriotas y realistas termine por medio de acuerdos, operaciones militares y que nadie altere los intereses y derechos del Perú.</p> <p><b>Lima de luto</b> Simón Bolívar, visto como el violento y que, El que alguna vez obligo pagar tributo, incautando bienes.</p>
37	Depositario	N°102 / 21 de noviembre / 1823	<p><b>Cumplimiento dicho a nombre del victorioso de S. Bernardo Abad al excmo. Señor virrey don José de La Serna por don Casimiro Palacios</b> En este comunicado se menciona que las expediciones militares llevan el interés de su gloria en los triunfos que se esperan.</p>
38	Depositario	N°103 / 26 de noviembre / 1823	<p><b>Remitido</b> En esta publicación se menciona que Lima alberga a los que destruyeron la ciudad de los reyes como al traidor de Bolívar.</p>
39	Depositario	N°104 / 27 de diciembre / 1823	<p><b>Peor es Urgallo</b> Este artículo manifiesta acerca del periódico Centinela núm. 65 impresos en Buenos Aires, el artículo que titula: Escritores Españoles en América, esta publicación menciona que algunos hombres están contra muchos e incautos pueblos.</p>

			<p>Al concluir el artículo del Centinela, empezó Rico con sus siempre tan acostumbrados comentarios en el Depositario, que a veces tomando seudónimos en sus publicaciones.</p> <p>En este anuncio menciona lo siguiente: basta para vuestro discursillo impugnatorio, donde no se manifiestan la razón y el vigor que requiere una provocación.</p>
40	Depositario	N°105 / 8 de enero de 1824	<p><b>Versos</b></p> <p>Esta parte del artículo se hace mención a Bolívar, tildándolo de monstruo, carnívoro fenezca. Donde se observa claramente que la intención de dichos versos hace alusión a la corona y a sus fuertes varones, mencionado que mientras estén con la corona estarán protegidos por la misma.</p> <p><b>Ejemplo</b></p> <p>En este artículo se hace una crítica a Simón Bolívar mencionando que de Colombia no trajo, ni una moneda al Perú para saciar su codicia.</p>
41	Depositario	N°106 / 7 de febrero de 1824	<p><b>Oficio del comandante encargado de estas órdenes</b></p> <p>En este comunicado se adjunta copia de las instrucciones que recibió de este gobierno, relativo al destino de los ciudadanos comprendidos en ellas.</p> <p><b>Si las apoyaturas que anteceden son de tiempo pasado. Las que se siguen son de presente y futuro</b></p> <p>En este artículo el señor D. José de la Riva Agüero, dice que con su más infinito pesar se dirige a los lectores e informa de los últimos acontecimientos que está pasando en las filas que comanda.</p> <p><b>El editor</b></p> <p>En este comunicado se menciona: que no pueden imaginarse de las crueldades que se están cometiendo, ni pueden compararse con los intentos desoladores de Bolívar; era un hombre despreciable, parece que se ha propuesto dominar o destruir el terreno que pisa.</p>

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

### 2.3 “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”

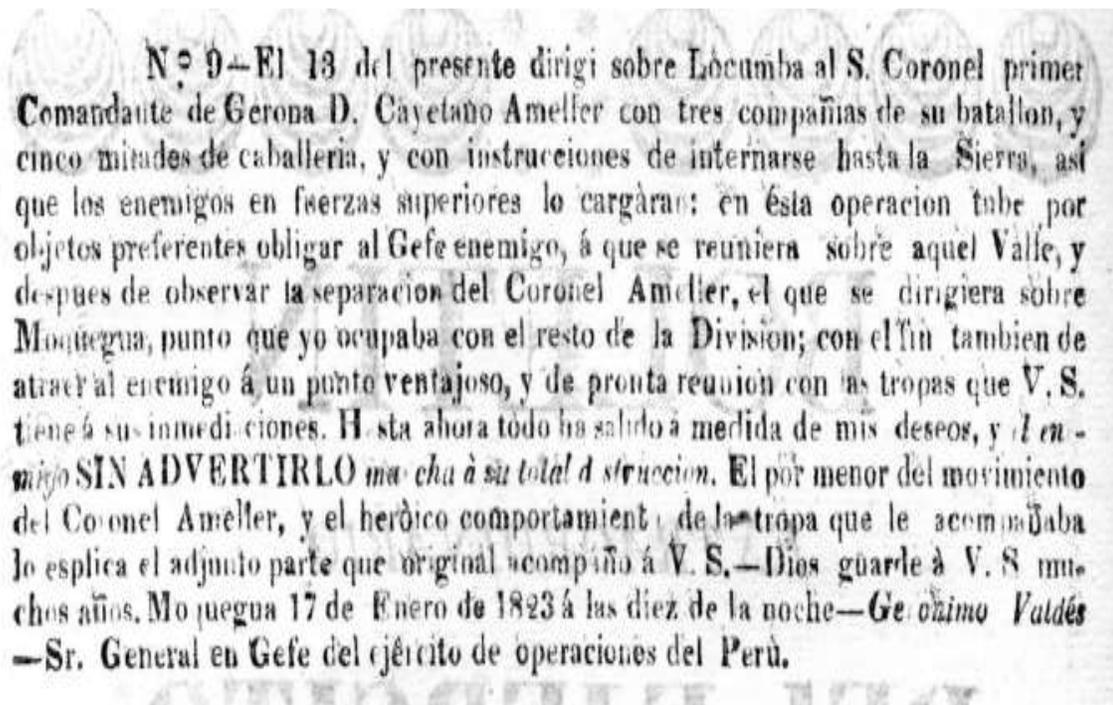
Este periódico tuvo las mismas características de la “Gaceta” y el “Depositario”, la única diferencia es que no compartía la imprenta y tampoco es parte de la línea política de los realistas, sino del grupo opositor.

En Cusco, el Boletín será el único que defenderá las causas de los patriotas y lamentablemente se hizo una publicación, esto se entiende porque el Cusco ya contaba con dos periódicos de oposición.

“En el Cusco, entre los años de 1822 a 1824, no hubo un solo vocero defensor de la causa patriota. En ese lapso, la Capital Arqueológica, se había convertido en un fortín realista, y, en donde la Serna había instalado, perfectamente, su máquina bélica, para aniquilar y desbaratar a la revolución patriota”.<sup>193</sup>

Fructuoso Cahuata apunta que estaba de más un tercer periódico, y lo peor que era del grupo opositor. Cusco estaba obligado a apoyar las causas realistas, y si no lo estuviesen no podían enfrentarse ya que el virrey estaba a cargo de las dos imprentas.

*Fotografía 7: Oficio N°9 á (sic) que hace referencia al anterior<sup>194</sup>*



N.º 9—El 13 del presente dirigi sobre Llocumba al S. Coronel primer Comandante de Gerona D. Cayetano Ameller con tres compañías de su batallon, y cinco mitades de caballeria, y con instrucciones de internarse hasta la Sierra, así que los enemigos en fuerzas superiores lo cargaran: en ésta operacion tube por objetos preferentes obligar al Gefe enemigo, á que se reuniera sobre aquel Valle, y despues de observar la separacion del Coronel Ameller, el que se dirigiera sobre Moquegua, punto que yo ocupaba con el resto de la Division; con el fin tambien de atraer al enemigo á un punto ventajoso, y de pronta reunion con las tropas que V. S. tiene á sus inmediaciones. Hasta ahora todo ha salido á medida de mis deseos, y el enemigo SIN ADVERTIRLO *ma cha à su total d struccion*. El por menor del movimiento del Coronel Ameller, y el heróico comportamiento de la tropa que le acompañaba lo explica el adjunto parte que original acompaño á V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años. Moquegua 17 de Enero de 1823 á las diez de la noche—*Ge onimo Valdés*  
—Sr. General en Gefe del ejército de operaciones del Perú.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

<sup>193</sup> CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990. p.90

<sup>194</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa. Cuzco 16 de febrero de 1823. N°20

En este oficio se publica las acciones realizadas con algunas indicaciones del jefe, teniendo la necesidad de obligar al jefe enemigo a reunirse.

### **3. Inventario y registro de los bienes documentales hemerográficos de los periódicos “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, El “Depositario” y “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa”**

Es recomendable que todo patrimonio bibliográfico y hemerográfico forme parte de la memoria del mundo, ya que este

“(…) es colectiva y documentada de los pueblos del mundo -su patrimonio documental- que, a su vez representa buena parte del patrimonio cultural mundial. Traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad humana. “Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura”.<sup>195</sup>

La memoria del Mundo es una institución a cargo de la UNESCO, el objetivo de esta institución es que todos los bienes hemerográficos y bibliográficos estén resguardados y registrados. A manera de promover la investigación y facilitar en la búsqueda de información. La memoria del mundo por lo general “(…) se encuentra en gran medida en las bibliotecas, los archivos, los museos y los lugares de custodia existentes en todo el planeta y un elevado porcentaje de ella corren peligro en la actualidad”.<sup>196</sup>

La IFLA, también propone algunas recomendaciones para resguardar el patrimonio bibliográfico y hemerográfico.

En las colecciones de papel, se debe almacenar juntos de acuerdo al tamaño y categoría.

---

<sup>195</sup> MEMORIA DEL MUNDO (UNESCO). Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. EEUU. 2002. 15 de diciembre de 2019.

<sup>196</sup> Ibidem

“Las diferencias de tamaño y peso son potenciales dañinos, por lo tanto, no es aconsejable almacenar hojas individuales en la misma caja con libros o panfletos”.<sup>197</sup>

En el Perú, el ente rector es la Biblioteca Nacional del Perú, desarrollando normas y directivas para el resguardo y registro de los bienes bibliográficos y hemerográficos.

“La biblioteca Nacional del Perú es una institución dedicada a la administración eficiente y eficaz del patrimonio cultural documental bibliográfico, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones, informados y proactivos”.

<sup>198</sup>

La función de algunas instituciones es resguardar el patrimonio bibliográfico coincide mucho en “asegurar la integración, sistematización, conservación, control y defensa de los recursos bibliotecológicos como fuente de información y patrimonio cultural, asegurando su adecuada difusión, preservación y utilización”<sup>199</sup>

En el Perú hay normativas que buscan resguardar, cuidar y conservar el patrimonio bibliográfico y hemerográfico; como indica el artículo 52° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N°024-2002-ED.

“El centro de Servicios Bibliotecarios Especializados en el organismo de línea responsable de dirigir, organizar, ejecutar y evaluar las acciones y programas de capacitación, rescate, registro, declaración, custodia, preservación, conservación y control de material documental bibliográfico que constituye Patrimonio Cultural de la Nación”.<sup>200</sup>

---

<sup>197</sup> IFLA. Publicaciones para el cuidado y manejo de material de bibliotecas. Chile. 1998 - 2000. P.60  
<<https://www.cncr.gob.cl/sitio/Contenido/Publicaciones/4945:IFLA-Principios-para-el-cuidado-y-manejo-del-material-para-bibliotecas>>

<sup>198</sup> Ley orgánica y reglamento de organización y funciones de la biblioteca nacional del Perú y del sistema nacional de biblioteca. Lima 7 de septiembre de 2002; normas legales El Peruano. P. 229573  
<[https://www.bnp.gob.pe//documentos/marco\\_legal/ley-30570.pdf](https://www.bnp.gob.pe//documentos/marco_legal/ley-30570.pdf)>

<sup>199</sup> Ídem P. 229580

<sup>200</sup> Biblioteca Nacional del Perú. Resolución Directoral Nacional N°033-2016-BNP. Lima 21 marzo 2016.  
<[https://www.bnp.gob.pe//documentos/resolucion\\_directoral\\_nacional/2016/rdn-033-2016-bnp.pdf](https://www.bnp.gob.pe//documentos/resolucion_directoral_nacional/2016/rdn-033-2016-bnp.pdf)>

En el inventario realizado en el trabajo de investigación de los bienes hemerográficos, denominamos Colección UNSAAC, para ello fue necesario conocer la Directiva N°006-2016-BNP, denominada “Directiva de Valorización y Tasación del Material Bibliográfico Documental”. Esta es la única desarrollada para documentos bibliográficos y hemerográficos antiguos en el Perú, esta directiva nace con el objetivo de la “Valorización y Tasación de Material Bibliográfico Documental”

“(…) y anexos, con el objetivo de establecer los procedimientos de valorización y tasación de material bibliográfico documental que se encuentran en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú y aquel material bibliográfico documental que se encuentre en el poder de algunas personas naturales y jurídicas a nivel nacional. Dicho proyecto cuenta con la conformidad del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados y de la dirección Técnica de la Biblioteca Nacional del Perú. En su calidad de superior jerárquico”.<sup>201</sup>

Esta directiva no solo es para la Biblioteca Nacional del Perú, también alcanza a “las personas naturales y/o jurídicas a nivel nacional”.<sup>202</sup>

Otros documentos que intentan resguardar al patrimonio bibliográfico y hemerográfico es el “Reglamento de la Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación”; Decreto Supremo N°0011-2006-ED.

“Artículo 68.- Patrimonio Cultural Bibliográfico Documental

Manuscritos raros, incunables, libros, impresos, documentos, estampillas, fotos, negativos, imágenes en movimiento y publicaciones antiguas de interés especial por un valor histórico, artístico, científico o literario.

---

<sup>201</sup> *Ibidem*

<sup>202</sup> Biblioteca Nacional del Perú. Directiva N°006-2016-BNP. Valorización y tasación de material bibliográfico documental. 25 enero.  
<<https://www.bnp.gob.pe/documentos/directivas/lineamientos/RDN-006-2016-BNP.pdf>>



La Resolución N°012-2016 de la Biblioteca Nacional del Perú, a su vez da una directiva fundamentada y de acuerdo a las bases legales peruanas. Esta resolución enseña cómo hacer un inventario de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales.

Cuadro N° 21: Inventario de la Biblioteca Nacional de Perú

ANEXO I. INVENTARIO DE BIENES CULTURALES BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES DEL (PERÚ)  
DESCRIPCIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y SERIADAS IMPRESAS (02)

HOJA N°1

DE: 1

ENTI  
DAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
ANTONIO ABAD DEL CUSCO

INVENTARIO POR: HUAMANQUISPE QUISPE, NOEDID (TESISTA)

UNIDAD  
ORGÁNICA: BIBLIOTECA CENTRAL

SOTO SURCO, ROXANA (TESISTA).

COLECCIÓN/FON  
DO/GRUPO: COLECCIÓN UNSAAC

FECHA: NOVIEMBRE DE 2019 HASTA LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO  
DEL 2020

RESPONSABLE HUAMANQUISPE QUISPE, NOEDID –  
DE LA TOMA DE TESISTA  
INVENTARIO: SOTO SURCO, ROXANA (TESISTA).

HORA: 8 am - 1pm

LUGAR: UNSAAC - UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL – HEMEROTECA

CODIGOS DE IDENTIFICACIÓN					DESCRIPCIÓN DEL BIEN															OBSERVACIONES				
N° ITEM	CODIG O DE CLASE	CODI GO DEL BIEN	NOMBRE DEL BIEN (TESAURO)	NUMER O INSTIT UCION AL DE INGRES O	DATOS GENERALES										VALOR ECONO MICO	DATOS ESPECIFICOS								
					TITULO	AUTOR / EDITOR RESPONSABLE	LUGAR DE PUBLICAC IÓN O PRODUCCI ÓN	EDITO RIAL	AÑO DE PUBLICAC IÓN O PRODUCCI ÓN	NUMERO PAGINAS / FOLIOS	MEDIDAS	ESTADOS				1 Nota de pertenencia: Colección o fondo al que pertenece el bien	2 Nota de otros identificadore s: Otros códigos que aparecen en el bien	3 Nota de señas particulares			4 Nota de serie Número/Mes/Fecha	4 Nota de contenedor: encuadernado , paquete, caja, etc.		
												A	B	C				Anotaci ones	Firmas				Sellos	Ex libris (Marca del poseedor)
1	87 - 88	N°59	Periódicos antiguos del XVIII		Depositario	Rico	Cusco		1822	1 pág.	30 Cm x 21 Cm		X			Periódicos antiguos del XVIII		1		x	X	N°59 / 1° de febrero / 1822	Encuadernado I	
2	89 - 90	N°6	Periódicos antiguos del XVIII		Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco		1822	1 pág.	30 Cm x 21 Cm		X			Periódicos antiguos del XVIII		1		x	X	N°6 / 22 de enero / 1822	Encuadernado I	
3	91 - 94	N°7	Periódicos antiguos del XVIII		Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco		1822	4 pág.	30 Cm x 21 Cm		X			Periódicos antiguos del XVIII		1			X	N°7 / 8 de febrero / 1822	Encuadernado I	
4	95 - 98	N°60	Periódicos antiguos del XVIII		Depositario	Rafael Perú, Rico	Cusco		1822	3 pág.	30 Cm x 21 Cm		X			Periódicos antiguos del XVIII		2		x	X	N°60 / 24 de febrero / 1822	Encuadernado I	
5	99 - 100	N°9	Periódicos antiguos del XVIII		Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	El Editor / Los Autores	Cusco		1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm		X			Periódicos antiguos del XVIII		3		x	X	N°9 / 1° de Marzo / 1822	Encuadernado I	

6	101 - 102	Nº61	Periódicos antiguos del XVIII	Depositorio		Cusco		1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		2		X	Nº 61 / 8 de marzo / 1822	Encuadernado I	
7	103 - 104	Nº10	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco		1822	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		1	x	X	Nº10 / 9 de marzo / 1822	Encuadernado I	
8	105 - 106	Nº62	Periódicos antiguos del XVIII	Depositorio		Cusco		1822	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		1	x	X	Nº62 / 16 de marzo de 1822	Encuadernado I	
9	107 - 110	Nº11	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	José de la Serna	Cusco		1822	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	X		Periódicos antiguos del XVIII		4	x	X	Nº11 / 25 de marzo / 1822	Encuadernado I	
10	111 - 112	Nº64	Periódicos antiguos del XVIII	Depositorio		Cusco		1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		3	x	X	Nº64 / 10 de abril / 1822	Encuadernado I	
11	113 - 114	Nº12	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco		1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		2	x	X	Nº12 / 17 de abril / 1822	Encuadernado I	
12	115 - 116	Nº13	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco		1822	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		1	x	X	Nº13 / 21 de abril / 1822	Encuadernado I	
13	117 - 118	Nº65	Periódicos antiguos del XVIII	Depositorio	Domingo Tristán / Rico	Cusco		1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		2		X	Nº65 / 1º de mayo / 1822	Encuadernado I	
14	119 - 122	Nº14	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	Rafael Peró	Cusco		1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		2		X	Nº15 / 5 de mayo / 1822	Encuadernado I	
15	123 - 128	Nº¿?	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	José de la Serna	Cusco		1822	5 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		3	x	X	Nº¿? / 19 de mayo / 1822	Encuadernado I	
16	129 - 130	Nº19	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco		1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		1	x	X	Nº19 / 22 de mayo / 1822	Encuadernado I	
17	131 - 132	Nº81	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco		1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		2	x	X	Nº81 / 8 de junio / 1822	Encuadernado I	
18	133 - 134	Nº19	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	El Editor	Cusco		1822	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII			x	X	Nº19 / 12 de junio / 1822	Encuadernado I	
19	135 - 140	Nº66	Periódicos antiguos del XVIII	Depositorio	José de la Serna / José de San Martín	Cusco		1822	6 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		4	x	X	Nº66 / 17 de junio / 1822	Encuadernado I	La publicación que se hace de Don José de San Martín es un Facsimilar.
20	141 - 144	Nº20	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	El Editor / José de la Serna / Gerónimo Valdez	Cusco		1822	3 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII			x	X	Nº20 / 12 de julio / 1822	Encuadernado I	

21	145 - 146	Nº21	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	El Editor	Cusco	1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	5	x	X	Nº21 / 1º de agosto / 1822	Encuadernado I	
22	147 - 150	Nº22	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1822	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	4		X	Nº22 / 9 de agosto / 1822	Encuadernado I	
23	151 - 152	Nº23	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	..	Cusco	1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	2	x	X	Nº23 / 16 de agosto / 1822	Encuadernado I	
24	153 - 156	Nº67	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario		Cusco	1822	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	2	x	X	Nº67 / 24 de agosto / 1822	Encuadernado I	
25	157 - 158	Nº24	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1822	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	3		X	Nº24 / 31 de agosto / 1822	Encuadernado I	
26	159 - 160	Nº25	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Rico	Cusco	1822	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	3		X	Nº25 / 18 de setiembre / 1822	Encuadernado I	
27	161 - 164	Nº89	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico	Cusco	1822	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	4		X	Nº89 / 25 de setiembre / 1822	Encuadernado I	
28	165 - 168	Nº70	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario		Cusco	1822	3 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	5		X	Nº70 / 8 de octubre / 1822	Encuadernado I	
29	169 - 174	Nº71	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	José de San Martín	Cusco	1822	5 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	6		X	Nº71 / 17 de octubre / 1822	Encuadernado I	La publicación que se hace de Don José de San Martín es un facsimilar.
30	175 - 178	Nº26	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1822	3 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	1		X	Nº26 / 30 de octubre / 1822	Encuadernado I	Costo del diario es de dos reales
31	179 - 182	Nº72	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	José de San Martín	Cusco	1822	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	6		X	Nº72 / 8 de noviembre / 1822	Encuadernado I	La publicación que se hace de Don José de San Martín es un facsimilar.
32	183 - 190	Nº73	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	José de la Serna /	Cusco	1822	7 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	6		X	Nº73 / 12 de noviembre / 1822	Encuadernado I	
			Periódicos antiguos del XVIII														
33	191 - 196	Nº74	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario		Cusco	1822	5 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	4		X	Nº74 / 19 de diciembre / 1822	Encuadernado I	
34	197 - 200	Nº75	Periódicos antiguos del XVIII	Depositaria	Pinto	Cusco	1822	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	4	x	X	Nº75 / 2 de enero / 1823	Encuadernado I	
35	201 - 204	Nº76	Periódicos antiguos del XVIII	Depositaria	Mariano Portocarrero	Cusco	1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	4		X	Nº76 / 6 de enero / 1823	Encuadernado I	Este diario perteneció a Rafael Silva
			Periódicos antiguos del XVIII														
			Periódicos antiguos del XVIII														
36	205 - 208	Nº77	Periódicos antiguos del XVIII	Depositaria	Rico	Cusco	1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	2		X	Nº77 / 13 de enero / 1823	Encuadernado I	

37	209 - 210	Nº29	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	Gerónimo Valdés	Cusco	1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	1	x	X	Nº29 / 26 de enero / 1823	Encuadernado I	
			Periódicos antiguos del XVIII		José de Canterac						Periódicos antiguos del XVIII						
38	211 - 212	Nº31	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	3	x	X	Nº31 / 28 de enero / 1823	Encuadernado I	
39	213 - 214	Nº¿?	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta Segunda Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	2823 - 1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	1	x	X	Nº¿? / 26 de enero / 1823	Encuadernado I	Error de tipeo al momento de designar el número.
40	215 - 222	Nº78	Periódicos antiguos del XVIII	Depositaria		Cusco	1823	8 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	1		X	Nº78 / 28 de enero / 1823	Encuadernado I	
41	223 - 224	Nº32	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	4	x	X	Nº32 / 31 de enero / 1823	Encuadernado I	
42	225 - 234	Nº20	Periódicos antiguos del XVIII	Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones al Sur de Arequipa		Cusco	1823	9 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	5	x	X	Nº20 / 16 de febrero / 1823	Encuadernado I	
43	235 - 236	Nº33	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	1	x	X	Nº33 / 23 de febrero / 1823	Encuadernado I	Faltan algunas hojas en esta publicación.
44	237 - 240	Nº34	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	2		X	Nº34 / 4 de marzo / 1823	Encuadernado I	
45	241 - 248	Nº81	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico / M.M	Yucay	1823	8 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	10	x	X	Nº81 / 10 de abril / 1823	Encuadernado I	
46	249 - 254	Nº82	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	José de la Serna	Yucay	1823	6 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	2	x	X	Nº82 / 6 de mayo / 1823	Encuadernado I	
47	255 - 258	Nº83	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Riva Agüero	Yucay	1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	6		X	Nº83 / 24 de mayo / 1823	Encuadernado I	
48	259 - 260	Nº27	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú		Yucay	1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	1		X	Nº27 / 25 de mayo / 1823	Encuadernado I	
49	261 - 264	Nº84	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico	Yucay	1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	1		X	Nº84 / 6 de junio / 1823	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
50	265 - 270	Nº85	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	José de la Serna	Yucay	1823	5 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	3	x	X	Nº85 / 16 de junio / 1823	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
51	271 - 274	Nº86	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico	Cusco	1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	3		X	Nº86 / 1º de julio / 1823	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.

52	275 - 278	N°87	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	José de la Serna	Cusco		1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		3		x	X	N°87 / 6 de julio / 1823	Encuadernado I
53	279 - 280	N°92	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	José de la Serna Rico	Cusco		1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		3		x	X	N 92 / 3 de julio / 1823	Encuadernado I
54	281 - 284	N°28	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	José de la Serna	Cusco		1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		1		x	X	N°28 / 11 de julio / 1823	Encuadernado I
55	285 - 286	N°88	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico	Cusco		1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		4		x	X	N°88 / 13 de julio / 1823	Encuadernado I
56	287 - 290	N°89	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico, José de la Serna	Cusco		1823	3 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		3		x	X	N°89 / 18 de julio / 1823	Encuadernado I
57	291 - 292	N°90	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario		Cusco		1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		1		x	X	N°90/ 27 de julio / 1823	Encuadernado I
58	293 - 294	N°91	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Andrés de Santa Cruz	Cusco		1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		4		x	X	N°91 / 29 de julio / 1823	Encuadernado I
59	295 - 296	N°30	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Eulogio de Santa Cruz	Cusco		1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		2		x	X	N°30 / 9 de agosto / 1823	Encuadernado I
60	297 - 298	N°29	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco		1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		2		x	X	N°29 / 6 de agosto / 1823	Encuadernado I
61	299 - 300	N°31	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Eulogio de Santa Cruz	Cusco		1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		1			X	N°31 / 11 de agosto / 1823	Encuadernado I
62	301 - 303	N°93	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario		Cusco		1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		3			X	N°93 / 20 de agosto / 1823	Encuadernado I
63	304 - 305	N°32	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Eulogio de Santa Cruz	Cusco		1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		1			X	N°32 / 29 de agosto / 1823	Encuadernado I
64	306 - 307	N°94	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario		Cusco		1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		1			X	N°94 / 31 de agosto / 1823	Encuadernado I
65	308 - 309	N°33	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco		1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		3			X	N°33 / 3 de setiembre (sic) / 1823	Encuadernado I
66	310 - 311	N°34	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Antonio Álvarez	Cusco		1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII					X	N°34 / 6 de setiembre (sic) / 1823	Encuadernado I
67	312 - 313	N°94	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico	Cusco		1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		4			X	N°94 / 10 de setiembre (sic) / 1823	Encuadernado I
68	314 - 315	N°35	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco		1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		1		x	X	N°35 / 18 de setiembre (sic) / 1823	Encuadernado I
69	316 - 317	N°96	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico	Cusco		1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X			Periódicos antiguos del XVIII		4		x	X	N°96 / 29 de setiembre (sic) / 1823	Encuadernado I

70	318 - 319	N°36	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú	Cusco	1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	2	x	X	N°36 / 29 de setiembre (sic) / 1823	Encuadernado I		
71	320 - 321	N°37	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cusco	1823	1 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	1		X	N°37 / 4 de octubre / 1823	Encuadernado I		
72	322 - 323	N°98	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Cusco	1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	2	x	X	N°98 / 18 de octubre / 1823	Encuadernado I		
73	324 - 329	N°99	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico / José de Cáceres	Cusco	1823	5 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	6	x	X	N°99 / 20 de octubre / 1823	Encuadernado I	
74	330 - 333	N°37	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	José de la Serna	Cusco	1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	2	x	X	N°37 / 6 de noviembre / 1823	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
75	334 - 335	N°38	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	José María Sánchez	Cusco	1823	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	4		X	N°38 / 12 de noviembre / 1823	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
76	336 - 339	N°101	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico	Cusco	1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	6		X	N°101 / 19 de noviembre / 1823	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
77	340 - 343	N°102	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico	Cusco	1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	4		X	N°102 / 21 de noviembre / 1823	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
78	344 - 347	N°103	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario	Rico	Cusco	1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	4	x	X	N°103 / 26 de noviembre / 1823	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
79	348 - 351	N°104	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario		Cusco	1823	4 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	3	x	X	N°104 / 27 de diciembre / 1823	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
80	352 - 355	N°39	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1823	3 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	3		X	N°39 / 31 de diciembre / 1823	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
81	356 - 357	N°40	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1824	2 pág.	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	5		X	N°40 / 2 de enero / 1824	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
82	358 - 361	N°105	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario		Cusco	1824	4	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	6	x	X	N°105 / 8 de enero / 1824	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
83	362 - 363	N°41	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1824	2	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	2	x	X	N°41 / 10 de enero / 1824	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
84	364 - 367	N°42	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1824	4	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	3	x	X	N°42 / 28 de enero / 1824	Encuadernado I	Las hojas son de color verde.
85	368 - 371	N°106	Periódicos antiguos del XVIII	Depositario		Cusco	1824	4	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	6	x	X	N°106 / 7 de febrero / 1824	Encuadernado I	
86	372 - 373	N°43	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú		Cusco	1824	1	30 Cm x 21 Cm	X	Periódicos antiguos del XVIII	1	x	X	N°43 / 24 de febrero / 1824	Encuadernado I	

87	374 - 381	N°44	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cusco	1824	8	30 Cm x 21 Cm	X		Periódicos antiguos del XVIII	2	x	X	N°44 / 6 de marzo / 1824	Encuadernado I	Las hojas de esta publicación están deterioradas.
88	382 - 385	N°46	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cusco	1824	4	30 Cm x 21 Cm	X		Periódicos antiguos del XVIII	3	x	X	N°46 / 21 de mayo / 1824	Encuadernado I	
89	386 - 387	N°48	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cusco	1824	2	30 Cm x 21 Cm	X		Periódicos antiguos del XVIII			X	N°48 / 30 de abril / 1824	Encuadernado I	
90	388 - 391	N°49	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cusco	1824	2	30 Cm x 21 Cm	X		Periódicos antiguos del XVIII	1	x	X	N°49 / 15 de mayo / 1824	Encuadernado I	
91	392 - 397	N°51	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cusco	1824	¿?	30 Cm x 21 Cm	X		Periódicos antiguos del XVIII	2		X	N°51 / 14 de junio / 1824	Encuadernado I	
92	398 - 405	N°52	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cusco	1824		30 Cm x 21 Cm	X		Periódicos antiguos del XVIII	4	x	X	N°52 / 27 de junio / 1824	Encuadernado I	
93	406 - 415	N°54	Periódicos antiguos del XVIII	Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú	Cusco	1824		30 Cm x 21 Cm	X		Periódicos antiguos del XVIII	4	x	X	N°54 / 31 de agosto / 1824	Encuadernado I	Está perdiendo el color verdoso

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

#### 4. La tasación

La tasación es parte del formato que la Biblioteca Nacional del Perú, tiene para hacer un inventario de acuerdo a la Resolución directoral nacional N° 012-2016-BNP, “(...) La tasación, como actividad para hallar el precio de las unidades bibliográficas o de los fondos, deben matizarse en función de la finalidad”.<sup>205</sup> “(...) tasar es poner un precio a un objeto o a un servicio”.<sup>206</sup>

Con respecto al termino tasar, es necesario conocer cuál es el significado, al respecto La Biblioteca Nacional del Perú, dice que la

“Tasación: es la actividad en la que se atribuye el precio a un bien en base al análisis de sus características físicas y la importancia cultural que provenga de estas, así como del mercado en el que se ubica el bien”.<sup>207</sup>

Ahora, el objetivo de tasar o ponerle precio a un bien hemerográfico es como apunta Manuel José Pedraza Gracia, se tasa para “comprar una librería, vender en librería, comprar en una subasta (precio remate), vender en una subasta (precio salido), coste en subasta, un segundo (precio de reposición)”.<sup>208</sup>

En el transcurso del tiempo, todo llega a dañarse, por tanto, en los bienes que resguarda una biblioteca es similar, los papeles se desgastan, lo cual, la tasación no siempre será igual, mucho tendrá que ver el especialista que haga esta labor y también dependerá del tipo de material. “Cada analista cuando evalúa (valora) un objeto, lo hace de manera distinta encontrando valores

---

<sup>205</sup> PEDRAZA GRACIA, Manuel José. Eventos II Jornadas de gestión patrimonio bibliográfico. Tasación, valoración y valorización en la biblioteca patrimonial: Aportaciones para una discusión pendiente. Santiago de Compostela. 2019. P.2

<sup>206</sup> Ídem P.5

<sup>207</sup> Biblioteca Nacional del Perú. Directiva N°006-2016-BNP. Valorización y tasación de material bibliográfico documental. 25 enero. P.10  
<<https://www.bnp.gob.pe/documentos/directivas/lineamientos/RDN-006-2016-BNP.pdf>>

<sup>208</sup> Ídem. P.6

(cualidades) diferentes con intensidades diversas, el valor cambia con el tiempo y, con el observador, cambia en intensidad”.<sup>209</sup>

Cada investigador tiene diferentes maneras de ver el documento por lo que también hará que al tasar sea diferente el criterio que vayan a manejar.

“Dinero es la magnitud que permite medir (cuantificar) el valor económico de las cosas. Las (...) características que lo hacen especialmente interesante a efectos de gestión: en primer lugar, permite comparar cosas heterogéneas o poco conocidas y, en segundo, es perfectamente interpretable por cualquiera”.<sup>210</sup>

Otras de las características que influye al momento de tasar es encontrar detalles que solo el especialista o conocedor puede ver “(...) una dedicatoria del autor a un amigo (en este caso el contenido de la dedicatoria revelara el tipo de relación existente entre ambos), todo ello independientemente de la obra”.<sup>211</sup>

También hay otros factores que intervienen en el proceso de tasar, el hecho de tener varios ejemplares de un mismo documento influye al momento de tasar, por lo que el especialista evaluará factores externos e internos.

“Entre los factores externos o propios del ejemplar se destacan a continuación los que pueden considerarse de más importancia: la antigüedad en el libro, rareza, estado de conservación general – el guillotinado de los cortes el ataque de insectos, el desgaste por el uso, la influencia del medio físico...-, ciertas particularidades – textos adjuntados, manipulaciones, la encuadernación, el encartado de hojas en blanco...-, anotaciones procedencia (exlibris, exdonos, dedicatorias...), y las manipulaciones”.<sup>212</sup>

---

<sup>209</sup> Ídem P.7

<sup>210</sup> PEDRAZA GRACIA, Manuel José. ABIE, XII Jornadas técnicas. Valorar, tasar y valorar: aproximación al conocimiento de la relevancia de los fondos antiguos. Córdoba. 2018. P.9

<sup>211</sup> Ídem P.6

<sup>212</sup> PEDRAZA GRACIA, Manuel José. Universidad de Zaragoza. los procesos informativos, documentales de la tasación del libro antiguo. España. 2004. P.106

El factor interno es la fijación que el especialista toma en cuenta, elementos que los demás no advierten, pero este desmenuza cada detalle como el caso de factores internos al libro u originales de la edición o variante que inciden en el libro pueden

“ser de dos tipos los tienen que ver con la materialidad del libro (el objeto) y los que tienen que ver con la obra (el contenido del objeto). Entre los primeros destacan el origen material, el cuidado tipográfico, la ilustración del libro, la encuadernación, la calidad del papel y la variante”.<sup>213</sup>

La tasación específicamente está relacionada al libro, es poca o nula la información que se encuentra sobre tasación de periódicos antiguos, por ello en el trabajo de investigación se arriesgó hacer la tasación de periódicos. Pero Manuel José Pedraza Gracia menciona:

“Si existe una certeza en el mundo de la tasación del libro antiguo es que tiene forzosamente que ser ni libro, puede ser perfectamente una publicación seriada, una fotografía, una postal, una estampa, un mapa...-ni antiguo puede ser un manuscrito contemporáneo o una primera edición de la segunda mitad del siglo XX”.<sup>214</sup>

Tasación es el valor económico que se le da a un determinado bien o algún servicio prestado.

## **5. Los sellos de agua en la colección que resguarda la Universidad de San Antonio Abad del Cusco**

En plena investigación, específicamente al realizar el inventario de acuerdo a los parámetros indicados, sorprendió que estos periódicos no solo tendrían que ser valorados por el contenido de sus escritos, sino también por los sellos de agua que poseen.

Marcas colocadas en el proceso de resguardar la integridad del bien, entonces nace la idea de investigar el tema del origen de los sellos de agua, “no es extraño que los dueños hayan puesto

---

<sup>213</sup> Ídem PP.106-107

<sup>214</sup> Ídem P.105

siempre marcas de propiedad en estos objetos móviles”.<sup>215</sup> No es extraño que cuando un material bibliográfico ingresa a ser parte de una colección, sea privada o pública se ponga marcas personales, como sello, firma, etc. Por ejemplo, la “Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú”, el “Depositario” y el “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional de Operaciones del Sur de Arequipa”, son periódicos impresos en Cusco, al ser parte de bienes documentales son resguardados por la UNSAAC, cuando estos ingresaron a la universidad se les colocó un sello, indicando que pertenece a la UNSAAC.

---

<sup>215</sup> MEDAN, Diego. “firmas, sellos y ex libris: evolución de marcas de propiedad en la biblioteca del humanista Argentino Pedro N. Arata”. Repositorio Institucional CONICET Digital. España. Volumen 10, número 15. PP. 197-221. Consulta 15 de mayo de 2020. P.198 <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/16774?show=full>>

*Fotografía 9: Sellos en la portada de los periódicos de la Colección UNSAAC<sup>216</sup>*



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

En esta imagen aparece el nombre de la “Universidad del Cuzco” (sello por el cual pertenece a la UNSAAC). Y en la parte central, dice que pertenece a la Biblioteca, área que la resguarda.

Una característica en los sellos de la colección UNSAAC, es que mayormente se puso el sello en la parte superior de la portada del periódico, se desconoce si en ese entonces hubo alguna normativa o algún acuerdo para colocar el sello en esa parte y junto al número de publicación.

*Fotografía 10: Sellos en la portada de los periódicos de la Colección UNSAAC<sup>217</sup>*



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – Unsaac

Este sello funcionó a presión, por lo cual traspasaba a las siguientes páginas.

<sup>216</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 1 de febrero de 1822. N°59

<sup>217</sup> Ibidem.

Fotografía 11: Sellos en la portada de los periódicos de la Colección UNSAAC<sup>218</sup>



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 12: Sellos en la portada de los periódicos de la Colección UNSAAC<sup>219</sup>



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Este sello fue colocado en la primera cara, para no deteriorar las páginas siguientes, pero este sello traspasó a las posteriores, entonces cuando se revise la Colección UNSAAC, se observará que el sello no solo está en la primera hoja sino también en las otras. Esta marca es institucional pero también hay “(...) marcas más personales fueron firmas, su monograma, sus sellos y su exlibris. Estos elementos suelen encontrarse, aislados o simultáneamente, en las primeras hojas de la mayoría de los volúmenes de la colección”.<sup>220</sup>

<sup>218</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta Secunda Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 26 de enero de 1823. N°59

<sup>219</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 1 de febrero de 1822. N°59

<sup>220</sup> MEDAN, Diego. “firmas, sellos y ex libris: evolución de marcas de propiedad en la biblioteca del humanista Argentino Pedro N. Arata”. Repositorio Institucional CONICET Digital. España. Volumen 10, número 15. PP. 197-221. Consulta 15 de mayo de 2020. PP.199-200

Javier Tacon Clavain, respalda lo anotado por Diego Medan:

“los sellos son marcas de propiedad entre los procesos del trabajo bibliotecario tradicional, se incluyen algunas operaciones que suponen la inscripción, etiquetado y sellado de los objetos de las colecciones, para su identificación y marcado de propiedad”.<sup>221</sup>

Esto con el objetivo de evitar hurtos, así proteger estos bienes documentales. En el proceso de poner marcas de propiedad en las páginas, muchas veces maltrata el documento, y eso influye en la tasación. Por otra parte, está

“(…) el comité de seguridad de la ACRL (Association of College and Research Libraries) /RBMS (Rare Books and Manuscripts Section) recomienda que las bibliotecas y otras instituciones usen “el sellado como parte de sus procedimientos generales de seguridad y que intenten llegar a un equilibrio entre sus implicaciones para la disuasión (visibilidad, permanencia) y la integridad de los documentos (tanto física como estética)”.<sup>222</sup>

Hay sellos que son visibles como el caso de la UNSAAC, estos solo pueden verse a la luz del día o poniendo la página a una luz, en cambio el sello colocado en las portadas de la Colección UNSAAC, se siente con el tacto.

---

<<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/16774?show=full>>

<sup>221</sup> TACON CLAVAIN, Javier. “El marcaje con sellos, inscripciones y etiquetas de propiedad e identificación de grabados, dibujos, manuscritos y libros raros y valiosos”. E-prints Complutense- el repositorio de la producción académica. PP. 1-13. Consulta: 15 de febrero de 2020. P.1

< [https://eprints.ucm.es/12902/1/documento\\_trabajo\\_j.tac%C3%B3n.pdf](https://eprints.ucm.es/12902/1/documento_trabajo_j.tac%C3%B3n.pdf)>

<sup>222</sup> Ídem P.10

## 6. Marcas de agua en el papel

La necesidad de que se evidencie los hechos, hizo necesario que el hombre se ingenie la forma de inventar, como el

“(…) papel proporciono al hombre un soporte fiel donde habitara la memoria escrita en su recorrido a través de la historia, y gracias a su consistencia y durabilidad, los textos de nuestros antepasados siguen siendo vinculados, en la actualidad, un testigo fiel del tiempo”.<sup>223</sup>

Teniendo un soporte que guarde escritos, la mano del hombre no fue suficiente para escribir rápidamente, y es cuando se inventa la imprenta, entonces la tarea es más rápida y eficaz la divulgación de acontecimientos. El hecho trascendental de crear una máquina que sustituya a la mano del hombre fue necesario el fabricar papel, esa exigencia hizo que se pusiera marca en el papel fabricado, con el fin de saber cuál era de mejor calidad y reconocerlo, con tan solo tener el papel en la mano.

---

<sup>223</sup> MARTINEZ LEAL, Luisa. “Las marcas de agua del papel”. UNAM-Academia, PP.39-51. Consulta 23 de setiembre de 2020. P.39  
<[http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI\\_UNAM/CL226/1/03\\_giro\\_visual\\_bibliotecologia\\_practicas\\_luisa\\_martinez\\_leal.pdf](http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/CL226/1/03_giro_visual_bibliotecologia_practicas_luisa_martinez_leal.pdf)>

## CONCLUSIONES

De esta investigación se concluye mencionando lo siguiente:

1.- La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco posee una colección de periódicos de los años 1821 a 1824, que sería la única colección completa que hay en el Perú.

El inventario realizado en la presente investigación es un aporte para la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, investigadores, estudiantes y público en general, que coadyuva en la búsqueda de información.

2.- Esta investigación hace un análisis del proceso de independencia a partir de las publicaciones periódicas y de esta forma conocer el discurso político detrás de las líneas en un periódico.

Con el análisis de cada publicación se observa que esta colección tiene algunos duplicados en los números designados por los editores responsables de cada periódico; asimismo, se muestra la importancia de cada publicación y cómo cada escrito buscaba influenciar en la manera de pensar de la población y ganar adherentes.

3.- Con respecto a la política y los periódicos, se hizo análisis de cada publicación, donde deja advertir el modo intencionado del editor en agredir y mofar al bando opuesto.

El rol que asumieron estos periódicos, fue en la lucha política y en la formación de identidades locales, regionales y nacionales.

En algunas publicaciones se aprecia cómo hacían el llamamiento para quienes no estaban en sus filas, y estos formen parte de ellos siendo perdonados y premiados.

4.- Se logró realizar un inventario de acuerdo a las normas y parámetros bibliotecológicos, el que sería un inventario actualizado y cumpliría con la norma vigente; por otra parte, también se elaboró cuadros donde se evidencia, la forma cómo se manejaba estos periódicos y cómo fue la intención de ganar simpatizantes con cada publicación.

Finalmente, podemos concluir que el periódico, es un actor y como objeto principal de estudio, es la historia del lenguaje y el vocabulario político para comprender significados y usos de una serie de conceptos claves y politizados en la lucha en el campo ideológico y letrado. Los aportes permiten deducir que los periódicos no solo son tribuna del grupo de poder o de letrados e ilustres, sino también el intento de convertirse en un medio de difusión masiva de información y de discurso ideológico de la época.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes primarias

#### UNSAAC - Unidad de Biblioteca Central – Hemeroteca

- BAUTISTA LAVALLE, Juan. “El Exmo Virrey acaba de recibir (sic) del jefe (sic) político de la provincia de Arequipa”. En: Gaceta segunda extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cusco, 26 de enero de 1823
- Hemeroteca de la Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC: legajo: 01; primeros diarios del Cusco.

### Reglamentos normativos

#### Nacional

- Colección de los reglamentos expedidos por el protector de la libertad del Perú, 1821  
< <http://www.congreso.gob.pe/Docs/sites/webs/quipu/constitu/1821b.htm>>
- Colección de los reglamentos expedidos por el protector de la libertad del Perú, 1821, sección octava, art. 4  
< <http://www.congreso.gob.pe/Docs/sites/webs/quipu/constitu/1821b.htm>>
- Biblioteca Nacional del Perú. Directiva N°006-2016-BNP. Valorización y tasación de material bibliográfico documental. 25 enero.  
<<https://www.bnp.gob.pe/documentos/directivas/lineamientos/RDN-006-2016-BNP.pdf>>
- Biblioteca Nacional del Perú. Resolución Directoral Nacional N°12-2016-BNP. 08 de febrero de 2016.  
<<https://www.bnp.gob.pe//documentos/directivas/2016/rdn-12-2016-bnp.pdf>>
- Biblioteca Nacional del Perú. Resolución Directoral Nacional N°033-2016-BNP. Lima 21 marzo 2016.  
<[https://www.bnp.gob.pe//documentos/resolucion\\_directoral\\_nacional/2016/rdn-033-2016-bnp.pdf](https://www.bnp.gob.pe//documentos/resolucion_directoral_nacional/2016/rdn-033-2016-bnp.pdf)>

- Ley orgánica y reglamento de organización y funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del sistema nacional de biblioteca. Lima 7 de septiembre de 2002; normas legales el peruano  
<[https://www.bnp.gob.pe//documentos/marco\\_legal/ley-30570.pdf](https://www.bnp.gob.pe//documentos/marco_legal/ley-30570.pdf)>
- Ministerio Del Cultura. Ley N°28296. Ley general del patrimonio cultural de la nación. Lima. 22 de julio de 2004.  
<[https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/94/PLAN\\_94\\_LEY%20N%C2%BA%2028296\\_2008.pdf](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/94/PLAN_94_LEY%20N%C2%BA%2028296_2008.pdf)>

### **Internacional**

- IFLA. Publicaciones para el cuidado y manejo de material de bibliotecas. Chile. 1998 - 2000.  
< <https://www.cncr.gob.cl/sitio/Contenido/Publicaciones/4945:IFLA-Principios-para-el-cuidado-y-manejo-del-material-para-bibliotecas>>
- MEMORIA DEL MUNDO (UNESCO). Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. EEUU. 2002. 15 de diciembre de 2019.  
<[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Directrices\\_Salvuarda\\_Patrimonio\\_Documental.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Directrices_Salvuarda_Patrimonio_Documental.pdf)>

### **Fuentes secundarias**

#### **Libros**

- ALVA CASTRO, Luis. Bolívar en la libertad. Bolivia: Talleres gráficos UASB, 2004
- ASTETE ABRILL, Antonio. Significado de la educación en la vida del pueblo peruano. Cusco: Editorial H.G. Rosas, 1956
- ASTETE VEGA, Santiago. Diarios Cusqueños (1898 – 1937). Cusco: Mundo Grapfh, 2015
- CAHUATA CORRALES, Fructuoso. Historia del periodismo cusqueño: Época republicana. Lima: Artes Gráficas S.A. (SAGSA), 1990
- CALDERÓN VALENZUELA, Fernando. Poder y conflicto en el primer periódico de Arequipa. Arequipa: la primavera de Arequipa, 1825

- CASERO RIPOLLÉS, Andreu. Periodismo político en España: Concepción, tensiones y elecciones. España: CAL, Cuadernos Artesanos de Latina. 2004
- CHARTIER, Roger. La discusión de estos aspectos de la lectura se ha renovado. Madrid: Alianza Editorial, 1993
- CONTRERAS Y VALVERDE, Vasco. Relación de la ciudad del Cusco: de su fundación descripción, vidas de los Obispos, religiones y de todo lo demás perteneciente a lo eclesiástico desde el descubrimiento de este reino hasta el tiempo presente. Cusco; Imprenta Amauta. 1983
- DENEGRÍ LUNA, Félix. Apuntes para una bibliografía de periódicos cuzqueños 1822-1837. Lima: Talleres gráficos de la editorial Lumen S.A., 1964
- DOMÍNGUEZ, B. La investigación en el periodismo político en el entorno de los nuevos medios. Madrid: Sociedad Española periodística, 2012
- DURAND FLÓREZ, Luis. Compendio Histórico del Perú. Lima: Editorial Milla Batres, 1993
- FISHER, Jhon. El Perú Borbónico 1750 – 1824, primera edición. Lima: IEP, 2000
- GARCÍA BARRIONUEVO, Z. Principales aportes del periodismo a inicios de la república: Historia del periodismo en el Perú. Lima, 2011
- GLAVE, Luis Miguel. Catálogo de periódicos Cusqueños del siglo XIX. Cusco: UNSAAC, 1999
- GLAVE, Luis Miguel. La república instalada: formación nacional y prensa en el Cusco 1825-1839. Cusco: Institut Francais D'Etudes Andines, 2004
- LESCANO, Paula Mariana. La prensa durante el periodo Rivadaviano: El argos Buenos Aires 1821 – 1825. Argentina: Almanack Guarulho, 2015
- MEDINA, José Toribio. Historia de la imprenta. Santiago de Chile: Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 1958
- MOLINA, Eugenia. Formas de sociabilidad y prácticas políticas en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX. La Plata: Fundación de Antorchas CONICET, 2005
- PERALTA RUIZ, Víctor. Prensa y redes de comunicación en el Virreynato del Perú 1790 – 1821. Lima: Tiempos de América, 2005
- RAMÍREZ JEFERSON, Margarita; MARQUINA VEGA, Orietta. Comunicación y diseño en la prensa. Lima: fondo editorial PUCP, 2016

- RAMOS NÚÑEZ, Carlos. Justicia profana: el jurado de imprenta en el Perú. Lima: Fondo editorial pontificia universidad católica del Perú, 2018
- SALAS ANDRADE, Nancy. La crónica periodística peruana. Lima: San marcos, 2009
- VALCÁRCEL, Carlos Daniel. Breve historia de la educación peruana. Lima: Editorial educación, 1975
- VALCÁRCEL, Carlos Daniel. Historia de la educación colonial T. II. Cusco: Editorial Universo S.A., 1968
- VILLANUEVA, Horacio. Gamarra y la iniciación republicana en el Cusco. Lima: Fondo del Libro del Banco de los Andes, 1981

### **Tesis**

- ÁLVARES YLASACA, Marco Antonio. Historia de los 15 años de la vida de la republicana del Cusco 1825-1840. (tesis). Cusco: UNSAAC. 1987
- CÁCERES QUISPE, Óscar; QUISPE CAMARGO, Alfredo. Las principales acciones de gobierno de José de La Serna durante el gobierno virreinal: Cusco entre 1821 a 1825. (tesis), Cusco: UNSAAC .2019
- HUERTA VERA, Claudia María. La cultura del impreso en la guerra de la independencia peruana, 1820 - 1824. (tesis). Lima: PUCP. Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2017
- SERRA, Santiago Daniel. Filigranas del fondo antiguo de la Universidad de Murcia años 1550 al 1553. (Tesis). Murcia: Universidad de Murcia, 2012

### **Revistas**

- ECHEVARRÍA, Juan José. “Una nota sobre el concepto político”. En: Revista de estudios políticos. Lima, Número 42. Pp. 137-162.1984. Consulta 30 de noviembre de 2018
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. “La prensa doctrinal en la independencia de Perú 1811-1824”. En: Cultura Hispánica. Madrid, 1985
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. “Libertad de imprenta de periodismo político en el Perú, 1811 – 1824”. En: Revista de la Universidad Católica. Número 15-16. 1984

## Revista virtual

- CORNEJO QUESADA, Carlos. “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”. Revista de Indias. España. PP.274-280. Consulta 19 de diciembre de 2018  
<[http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_21\\_1\\_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf](http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_21_1_el-laberinto-y-primavera-del-periodismo-peruano-independentista.pdf)>
- LANDA LANDA, María Guadalupe. “Publicaciones Antiguas Mexicanas (1805-1950)”. Revista de Indias. España. Número 253, volumen LXXI, PP.647-691. Consulta: 12 de agosto de 2019  
< <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rbu/article/view/25078>>
- MEDAN, Diego. “firmas, sellos y ex libris: evolución de marcas de propiedad en la biblioteca del humanista Argentino Pedro N. Arata”. Repositorio Institucional CONICET Digital. España. Volumen 10, Número 15. PP. 197-221. Consulta 15 de mayo de 2020  
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/16774?show=full>
- MAZZEO DE VIVÓ, Cristina Ana. “Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú 1810 – 1824”. Revista de Indias. España, volumen 69, número 247, pp. 105-135. Consulta 25 de setiembre de 2018.  
<<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/693>>
- MORAN, Daniel. “Prensa y opinión pública entre la revolución de independencia y bicentenario”. Instituto de Estudios Peruanos: argumentos, revista de análisis y crítica. Perú. PP 75. Consulta 01 de febrero de 2022  
<<https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/prensa-y-opinion-publica-entre-la-revolucion-de-independencia-y-el-bicentenario-2/>>.
- QUIROZ CHUECA, Francisco. El Mercurio Peruano (1791-1795): historia y sociedad. Investigaciones sociales. Consulta 10 de febrero de 2022.  
<<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/0989#>>.
- PERALTA RUIZ, Víctor. “La pluma contra las cortes y el trono. La prensa y el desmontaje de liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”. Revista de Indias. España, volumen LXXI, Número 253. PP. 647-691. Consulta 23 de enero de 2019

<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/876/948>

- SALA I VILA, Núria. “El trienio liberal en el Virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820 – 1824” <<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/877>>
- WALKER, Charles. “La orgía periodística: prensa y cultura política en el Cusco durante la joven república”. Revista de Indias. España, volumen LXI, Número 221, pp.7-26. Consulta 23 de agosto de 2018.  
<[https://www.researchgate.net/publication/47348314\\_La\\_orgia\\_periodistica\\_prensa\\_y\\_cultura\\_politica\\_En\\_el\\_Cusco\\_durante\\_la\\_joven\\_republica/fulltext/0e60c1a5f0c493afa4b2dbd5/La-orgia-periodistica-prensa-y-cultura-politica-En-el-Cusco-durante-la-joven-republica.>](https://www.researchgate.net/publication/47348314_La_orgia_periodistica_prensa_y_cultura_politica_En_el_Cusco_durante_la_joven_republica/fulltext/0e60c1a5f0c493afa4b2dbd5/La-orgia-periodistica-prensa-y-cultura-politica-En-el-Cusco-durante-la-joven-republica.>)

### **Artículos**

- MARTÍNEZ LEAL, Luisa. “Las marcas de agua del papel”. UNAM-Academia, PP.39-51. Consulta 23 de setiembre de 2020  
<[http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI\\_UNAM/CL226/1/03\\_giro\\_visual\\_bibliotecologia\\_practicas\\_luisa\\_martinez\\_leal.pdf](http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/CL226/1/03_giro_visual_bibliotecologia_practicas_luisa_martinez_leal.pdf)>
- TACON CLAVAIN, Javier. “El marcaje con sellos, inscripciones y etiquetas de propiedad e identificación de grabados, dibujos, manuscritos y libros raros y valiosos”. E- prints Complutense- el repositorio de la producción académica. PP. 1-13. Consulta: 15 de febrero de 2020  
< [https://eprints.ucm.es/12902/1/documento\\_trabajo\\_j.tac%C3%B3n.pdf](https://eprints.ucm.es/12902/1/documento_trabajo_j.tac%C3%B3n.pdf)>

### **Informes**

- PEDRAZA GRACIA, Manuel José. ABIE, XII Jornadas Técnicas. Valorar, tasar y valorar: aproximación al conocimiento de la relevancia de los fondos antiguos. Córdoba. 2018
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José. Eventos II jornadas de gestión patrimonio bibliográfico. Tasación, valoración y valorización en la biblioteca patrimonial: aportaciones para una discusión pendiente. Santiago de Compostela. 2019
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José. Universidad de Zaragoza. los procesos informativos, documentales de la tasación del libro antiguo. España. 2004

### Referencia online

- Significados. 2018. Significados. Obtenido de (<https://www.significados.com/periodico>)
- Definición. 2008 - 2019. Definición de la influencia. Wordpress.
- REVERTE BERNAL, Concepción. “El nuevo depositario y nueva depositaria de José Joaquín de Larraín Contra Gaspar Rico, más literatura que periodismo.”  
<[https://www.researchgate.net/publication/304210776\\_El\\_Nuevo\\_Depositario\\_y\\_Nueva\\_Depositaria\\_de\\_Jose\\_Joaquin\\_de\\_Larria\\_contra\\_Gaspar\\_Rico\\_mas\\_literatura\\_que\\_periodismo](https://www.researchgate.net/publication/304210776_El_Nuevo_Depositario_y_Nueva_Depositaria_de_Jose_Joaquin_de_Larria_contra_Gaspar_Rico_mas_literatura_que_periodismo)>
- PÉREZ PORTO, Julián; GARDEY, Ana. 2008. Definición de la Política.  
<<https://definicion.de/politica/>>

## ANEXOS

### Lista de abreviaturas

- Bicus: Biblioteca Central de la Universidad del Cusco.
- Busac: Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Cusco.
- Bnp: Biblioteca Nacional del Perú.
- Bn: Biblioteca Nacional de Lima.

Fotografía 13: Artículo de oficio<sup>224</sup>

1º Que el partido conocida hasta ahora con el nombre de CANGALLO se tiene en lo sucesivo de VILCASHUAMAN.—2º Que la capital de él, se sitúe en el pueblo de Pomabamba, anexo de la doctrina del que existió con aquel nombre; y consiguientemente se nombrará en lo sucesivo Doctrina de Pomabamba y Capital del Partido de Vilcashuaman, dispensandosele esta distinción en remuneración á ser el primero que recibia con fraternidad las tropas Nacionales.—3º Que nadie podrá reedificar en el terreno que ocupaba el infame Pueblo de Cangallo, pues no debe volver á aparecer una Poblacion que ha sido propiamente un asilo de asesinos y guarida de Ladrones.—Todo lo qual hará V S tenga su puntual y debido cumplimiento, haciendolo publicar por bando en ésa Capital y distrito de su mando, y dandome aviso de haberlo asi verificado. Dios guarde á V S muchos años. Cuzco y Enero 11 de 1822.—Jose de la Serua—Señor Gefe Politico Yntendente Interino de la Provincia de Huamanga.

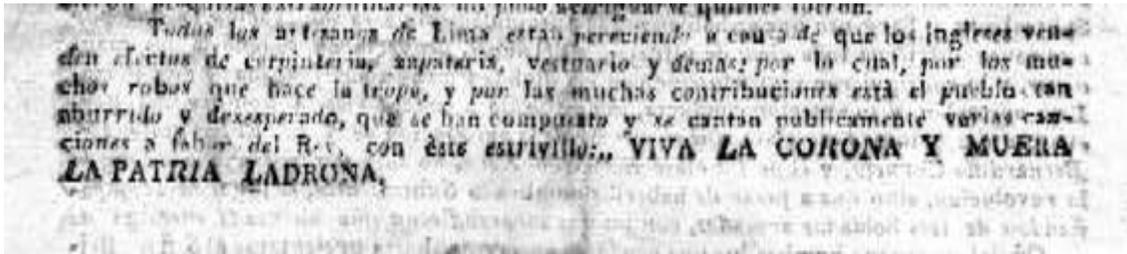
2  
Deseando éste superior Gobierno evitar los posibles males, no solo á lo general de los habitantes de estos países sino aun á los que se hallan en los pueblos que por desgracia ocupan en el dia los invasores: se previene, que todos los generos y efectos estrangeros que se encuentren en dichos pueblos cuando éntren las armas Nacionales serán confiscados irremisiblemente en beneficio del erario público, como introducidos contra las leyes que nos rigen; y para que llegue á noticia de todos se circulará esta orden, é imprimirá en la Gaceta de Gobierno.—Cuzco 20 de Enero de 1822.—

3  
Este superior Gobierno, conducido por las maximas ó reglas elementales del premio y castigo correspondientes á las acciones que los súbditos practiquen, ha resuelto, que todas las meritorias se le hagan presentes sin demora por los funcionarios públicos civiles, militares, y Eclesiasticos, para premiarlas pronto y tan cumplidamente como fuese posible. Y considerando que uno de los medios mas expeditos es la aplicacion de los terrenos Valdios, y toda otra clase de propiedades ó bienes raíces de posible: se ordena á todos los referidos funcionarios, que al mismo tiempo que den cuenta al Gobierno del servicio que se hiziere, se le proponga el modo de premiarla con los bienes referidos en el distrito donde hubiere sido verificado. Comuniquese á las autoridades constitucionales, y á todas las Curas parroquias, para que leyendose en idioma Yndico por tres veces en la misa parroquial, se haga notorio el cuidado en que esta puesto el Gobierno para distribuir con prontitud el premio y castigo convenientes.—Cuzco 11 de Enero de 1822.—

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

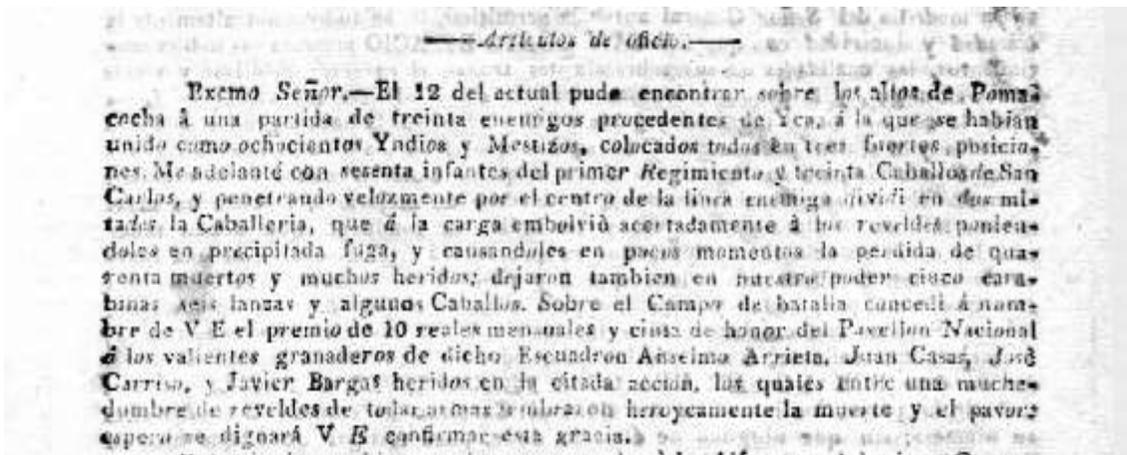
<sup>224</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 22 de enero de 1822. N°6

Fotografía 14: Noticias de Lima, que dan idea de su estado calamitoso, y de su espíritu público  
225



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 15: Artículos de oficio<sup>226</sup>

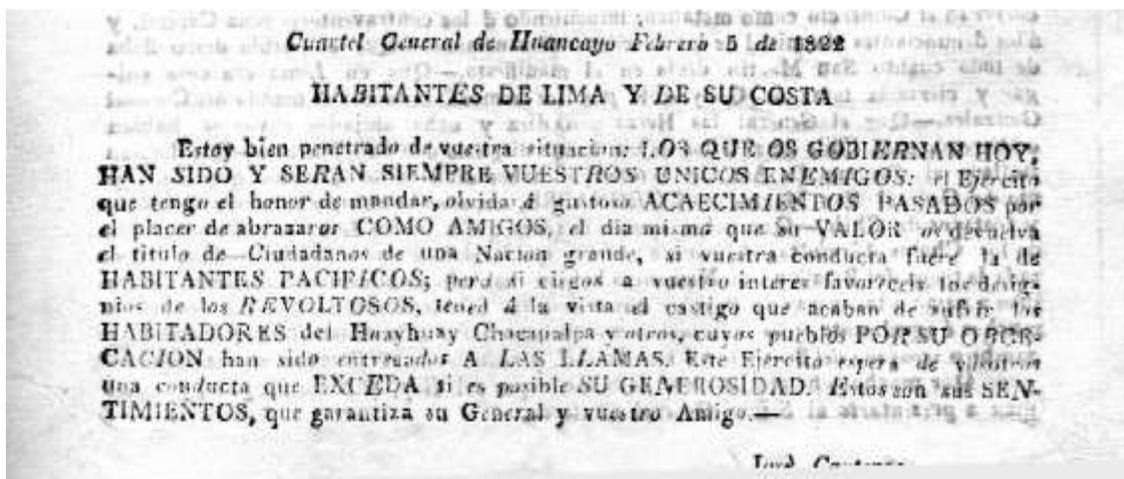


Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>225</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 8 de febrero de 1822. N°7

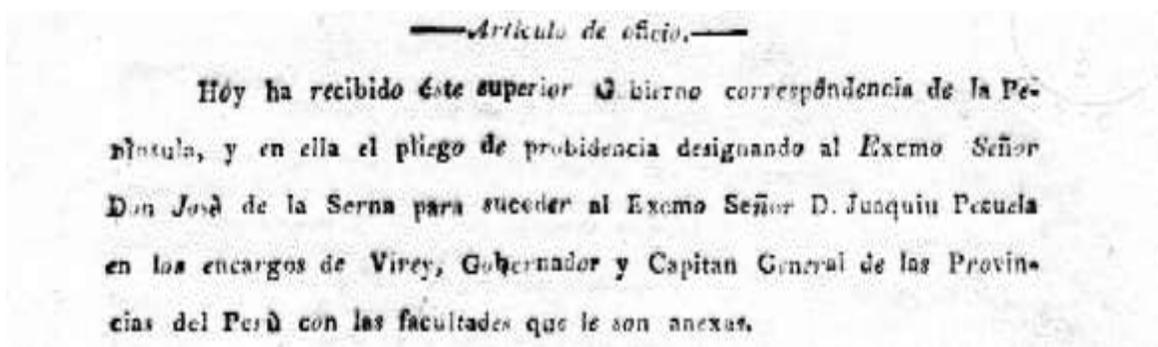
<sup>226</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 1 de marzo de 1822. N°9

Fotografía 16: Cuartel general de Huancayo febrero 5 de 1822 – Habitantes de Lima y de su costa <sup>227</sup>



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 17: Artículo oficio <sup>228</sup>



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>227</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 1 de marzo de 1822. N°9

<sup>228</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 09 de marzo de 1822. N°10

Fotografía 18: El Virrey del Perú: A los jóvenes de Chiloé <sup>229</sup>

Beneméritos y valientes Chiloetas: vuestro genio militar y vuestras virtudes cívicas me han estimado deliberar una expedición desde ese territorio á este virreinato memorable y gloriosa por el tiempo y modo de verificarse. Comandante Don Gaspar Fernandez de Bobadilla es el que me ha informado de ella, y como testigo presencial de nuestro estado preponderante os instruirá en mi nombre de que esta medida es unicamente efecto de querer os hacer participes de los triunfos que nos prometemos, para la opinión abatida de los enemigos revolucionarios, y la experiencia que tenemos de que ellos huyen de toda acción general de armas, me hacen presumir que cuando arribeis á estas costas ya habrán desaparecido de ellas.

Mas como vuestra venida sera siempre meritoria, me anticipo á señalarle la primera recompensa que le consigno: todo joven robusto y apto para las armas que se alistó en la expedición del Señor Bobadilla será desde luego un propietario: en nombre de la Nación y del Rey, prometo á cada uno CUATRO CUADRAS DE LOS TERRENOS BALDIOS DE LA PROVINCIA DE CHILOE en propiedad absoluta, y de libre uso y disposición para si, su familia y descendientes. Esta muestra de la consideración del Gobierno se entenderá sin perjuicio de los premios que puedan merecer por sus operaciones los individuos que compongan dicha expedición.—Cuzco 3 de Abril de 1822.—

José de la Serna.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>229</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 25 de marzo de 1822. N°11

Fotografía 19: El Virrey del Perú: A los habitantes de Chiloe <sup>230</sup>

... con vuestras acciones especiales.  
Y instruido de ellas muy pocas días hace he dado las disposiciones necesarias para socorrer a esa provincia del modo posible, y disminuir sus escaseces en cuanto permite nuestra situación. Esta há de cambiar muy pronto en bien general del reino, y en bien particular vuestro. Ocupado hasta ahora el Gobierno Soberano en los primeros y los interesantes objetos de la monarquía, y ocupado también este Gobierno Superior en detener el curso de los rebeldes, y en preparar lo necesario para el exterminio de ellos acudidos por el rebelde José de San Martín, hemos debido padecer todos los efectos del desorden convulsivo en que nos hemos hallado. Ni he podido en parte, y há de ceder absolutamente desde Julio proximo por el movimiento de nuestras fuerzas, y por la notoria debilidad de los contrarios incapaces de esperarlas en ningún punto. Desde entonces contraí mis miras a la prosperidad de Chile con particular esmero, y espero conseguir que la lealtad Española de sus habitantes se inscriba como modelo que puedan imitar nuestras generaciones.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 20: El Editor <sup>231</sup>

**EL EDITOR.**  
Sabemos que el Supremo protector TRASHUMANTE, delegado de la Suprema protección TRASLATICA, salió de Lima para Guayaquil, regresó a las veinticuatro horas muy mohino, no descubrió a los Limeños el motivo de un acontecimiento tan repentino é inesperado, y solo les dijo que volvía a abrir la campaña. ¿Que será antes en él, y abrirla o cerrarla? El parte que antecede es un indicio, el parte proximo que esperamos será una prueba.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>230</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 25 de marzo de 1822. N°11

<sup>231</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 17 de abril de 1822. N°12

Fotografía 21: Oficio <sup>232</sup>

**OFICIO**

La madrugada del 7 de este mes las armas Nacionales han triunfado completamente en los campos de Yca de una Division enemiga de más de tres mil hombres que se hallaba disponiendo militarmente contra las provincias del interior; y como este importante suceso por su entidad fijará la suerte del Perú, lo comunico á V S por extraordinario afin de que se sirva hacerlo publicar por bando en toda esa Provincia, anunciando llegaré á Huancayo el 17 del corriente con las tropas victoriosas que conducen los Oficiales y soldados prisioneros, armas, vanderas, cañones, municiones y demas tomados al enemigo: prebiniendo U S que por tan plausible motivo se celebre en todas las Yglesias del distrito misas solemnes con Te Deum en accion de gracias al Dios de los Ejércitos que ha dignado proteger la justa causa Nacional de un modo tan visible: que se hagan salvas de Artilleria, repiques de campanas, y tres dias de iluminacion en las poblaciones á donde dirigirá V S egemplares del bando que deberá fijarse en todos los parajes publicos, y asi mismo el boletin del Ejército de que al efecto incluyo á V S varios impresos.—Dios guarde á V S muchos años Quartel General de Pílpichaca Abril 13 de 1822.— José Canterac—Señor Gefe Politico y Comandante Militar de la Provincia de Huamanga.—

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 22: Oficio. <sup>233</sup>

al efecto incluyo á V S varios impresos.—Dios guarde á V S muchos años Quartel General de Pílpichaca Abril 13 de 1822.— José Canterac—Señor Gefe Politico y Comandante Militar de la Provincia de Huamanga.—

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>232</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 21 de abril de 1822. N°13

<sup>233</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 21 de abril de 1822. N°13

Fotografía 23: Sin título <sup>234</sup>

Excmo Señor.—Al Señor General en Jefe digo en este momen-  
to lo que copio. „ He destrozado esta tarde enteramente en esta Cor-  
dillera la gruesa gavilla del asesino Quiroz, que llaman sus Xefes  
el bravo: casi todos sus soldados han sido muertos ò prisioneros y  
apenas el Caudillo pudo escapar sin sombrero con veinte hombres:  
fusiles, municiones, Cavallerias y quanto tenían queda en nuestro po-  
der. Daré a V S parte circunstanciada de tan brillante accion y de  
los que en ella se han hecho dignos de la mayor recomendacion lue-  
go campe mi tropa.”

Lo comunico a V E para su debido conocimiento y justa satis-  
faccion.—Dios guarde a V E muchos años sobre los Andes a seis leguas  
de Vrancaucha y a las 9 de la noche del 27 de Abril de 1822.—Excmo  
Señor José Carratalá.—Excmo Señor Virey y Capitan General del Perú.—

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 24: Partes recibidos(sic) del Señor Brigadier Don José Carratala Comandante General de la División Central <sup>235</sup>

**PARTES RECIBIDOS DEL SEÑOR BRIGADIER DON JOSÉ CARRATALA**  
Comandante General de la División Central.

1.º

Excmo Señor.—Con esta fecha comunico al Señor General en Jefe lo que  
sigue. Satisfaciendo a V S sobre la gloriosa derrota que causó al Caudillo  
Quiroz en 27 del actual, y de que di a V S en el momento, suinto parte  
desde la cima de los Andes: debo manifestar, que en cumplimiento a sus ordenes  
sali de Yca el 22 del mismo con doscientos Yofantes del 2.º Batallon del primer  
Regimiento y quarenta Caballos de San Carlos a marchas forzadas en bus-  
ca del cabecilla. Como al medio dia de dicho 27 y despues de haver andado  
mi tropa seis leguas y pasado la Cordillera, hice adelantar mi descubierta para  
reconocer los caminos y tomar noticias: ella casualmente encontró dos rezaga-  
dos de la partida de Quiroz, y por su relacion y las huellas me enteré de su  
direccion y de haver pasado pocas horas antes por aquel terreno. Me decidí  
desde luego a perseguir al enemigo, pero como el viniese en retirada por el  
oportuno movimiento del Coronel Rodil a Vrancaucha, y supo la noche antes  
mi aproximacion, huyó con un buen guia por cerros extraviados y escabrosos,  
en medio de la cordillera, que al parecer hacian imposible encontrarlo.  
Por tanto me adelanté en su alcance con la Caballeria y felizmente le descubrí  
sobre la cordillera a las quatro de la tarde: inmediatamente le atacamos el  
denudo que ingresaba. Una Copiosa lluvia fué la señal de la primera carga.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>234</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 5 de mayo de 1822. N°15

<sup>235</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 19 de mayo de 1822. N°¿? Debemos aclarar que no se puede especificar el N° designado a esta publicación debido a que en esa parte hay una mancha de tinta.

Fotografía 25: Relación de los presos que acaban de sufrir hoy la pena que se señala por los públicos delitos que se expresan <sup>236</sup>

**RELACION DE LOS PRESOS QUE ACABAN DE SUFRIR HOY LA PENA**  
que se señala por los públicos delitos que se expresan.

NOMBRES	PENAS	DELITOS
Alejo Anqui	afusilados	Por asesinos contumaces y traidores
Baltasar Anqui	iden	iden
Pedro Guaitalla	iden	por cabecilla reincidente
Pedro Yauta	iden	por yden
Juan Portillo Alcalde de Pomabamba	iden	por traidor y seductor reincidente en favor de los reveldes.
Norverto Conde, Alcalde de de Chucchi	iden	por tener comunicacion de espionaje con los reveldes.
Feliz Mendosa	iden	por conductor de pliegos á los enemigos con recidencia.
Manuel Corpus	Doscientos palos	por perseguir con los reveldes de los buenos Españoles.
Andres Bautista	iden	Por sedicioso reincidente, y aun que merecia la pena Capital se le minoró esta por haver sido uno de los que entregaron los Cañones el año pasado.

Huamanga y Mayo 8. de 1822.—Carratalá.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>236</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 19 de mayo de 1822. N° ¿? Debemos aclarar que no se puede especificar el N° designado a esta publicación debido a que en esa parte hay una mancha de tinta.

Peruanos: Siempre ós he hablado con el idioma claro y sencillo de la verdad, y nunca usaré de ótro. El deseo de instruiros por vuestro bien con el recuerdo y la exposicion de algunas ideas y sucesos que deben tener mucha influencia en vuestra suerte, ha sido hoy mas vehemente que en otras ocasiones que me ha ocupado el mismo designio: sin dudas es por que entre acontecimientos prosperos, **DESCUBIERTOS** y proximos á **DESCUBRIRSE** celebramos los dias de nuestro Augusto Monarca. El respeto y ternura que me inspiran sus acciones generosas debe grabarse en vuestros corazones si quereis ser dichosos por el admirable concierto de una Ley, un Principe, y un Poder nacional que se hallan decididos á restablecer y afianzar entre vosotros la paz y sosiego que os han alterado unos cuantos rebeldes ambiciosos é inmorales que vinieron á invadir vuestros domicilios. **CREEDME**, por que os interesa mucho: creed á vuestra experiencia practica y actual: y creed á una razon de combeniencia antigua y publica que disfrutasteis y os habla para desviaros y preservaros del error funesto en que algunos han caido por incautos. **FERNANDO EL SEPTIMO**, que educado en la escuela del infortunio. **SABE REYNAR** y gobernar pueblos: **LA CONSTITUCION POLITICA**, que ha jurado y sostiene como fundamento solido de nuestra futura grandeza: **DIEZ Y SEIS MILLONES DE ESPAÑOLES**, iguales ante la ley, asociados por ella del modo mas liberal y justo que puede concebirse, y por élla espeditos para dedicarse á las labores que cada uno considere ó estime mas utiles sin que nadie les pueda menguar arbitrariamente los frutos y goces que les produzcan: los inmensurables recursos que por dote natural les concedió el cielo: y una situacion especial en el globo dispuesta por el orden de la creacion para que nuestra sociedad disfrute de todos los bienes imaginables: son cosas visibles, y equalidades que peseemos y no disfrutamos por unas disensiones domesticas las mas injustas, nocivas y temerarias que han ideado los hombres; y son cosas que, bien conocidas y aun temidas por las Naciones estrangeras, nos las embidian desde el estado de opulencia aparente en que hoy se hallan ó se figuran.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>237</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 19 de mayo de 1822. N°? Debemos aclarar que no se puede especificar el N° designado a esta publicación porque en esa parte hay una mancha de tinta.

Fotografía 27: El Virrey: a los habitantes del Perú<sup>238</sup>

del distrito, para mantener en un movimiento regular la administración pública, y dar el mas activo posible á las operaciones militares. **UNO Y OTRO SE HA LOGRADO.** Pueblos: **YO OS HE CONSERVADO Y OS CONSERVO EN SEGURIDAD ABSOLUTA,** y no hay opinion ni poder que desmientan esta verdad evidente. Conozco vuestros sentimientos; pero será mas pronto vuestro alivio y nuestra satisfaccion reciproca cuando vosotros conozcais la rectitud y pureza de mis operaciones. Sentís la parálisis que sufrén ó el poco vigor circulante de los ramos de agricultura industria y comercio; pero á vosotros toca y os interesa saber, que ésta es una consecuencia precisa de la revolucion ó guerra injusta que el candillo San Martín os ha traído. Bamos á terminarla sin reserva de medio: fijemos todos en esto nuestros conatos: y desaparecerán los sentimientos con el torrente de labores frutos ventas y compras que están habilitadas por nuestras nuevas instituciones. Pueblos, yo os lo digo con una emocion bastante animada: **A PESAR** de los inmensos gastos que han sido necesarios para ponernos **EN LA PREPONDERANCIA EN QUE ESTAMOS:** y á pesar de los que son precisos para arrojar del territorio á los pérfidos invasores, **YO NO HE IMPUESTO CONTRIBUCIONES NUEVAS:** existen las mismas que habia antes de encargarme del mando: y en una palabra, he conducido el Gobierno de una manera tan templada, que hasta ahora no he echo ni deseo tener precisión de hacer uso de mis facultades preeminentes. El curso ordinario de las que habeis visto practicadas (puedo decirlo en honor vuestro) ha bastado para crear y sostener un Ejército poderoso en todos sentidos, como el que hoy tenemos, que sirva de custodia a vuestras familias y hogares, que os preserve del cumulo de deventuras que venian embueltas en la invasion tumultos y proyectos devastadores de San Martín y sus secuaces, y que os ponga en via de gozar pronto el sosiego y prosperidad que os deseo y procuro, sin hacer alarde de ello.

He cuidado, sin estudio, de no hacer os promesas vagas ó seductoras: han sido moderadas las que os he echo: y yo estoy cierto de que las he cumplido. Todas han sido arregladas a un orden dependiente de nuestra carta Constitucional en lo posible ó correspondiente a nuestra situacion, llevandola por norte para robusteceros y felicitaros con el poder nacional; haciendos saber, con razon y gusto mio, que la subordinacion, disciplina, valor, y sufrimiento heroico **DE TODAS NUESTRAS TROPAS,** nada me han dejado que apetecer en todas

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>238</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 19 de mayo de 1822. N°? Debemos aclarar que no se puede especificar el N° designado a esta publicación debido a que en esa parte hay una mancha de tinta.

Fotografía 28: El Virrey: a los habitantes del Perú <sup>239</sup>

creer y decir que ésto ha de verificarse pronto. El brillante suceso de Yca, y los incidentes militares y políticos que le han seguido, os los puedo consignar, Pueblos del Perú, como primera señal de vuestro bien permanente, y como precursores del triunfo decisivo que se aproxima reduciendo los enemigos á nuestro orden publico ó á su exterminio. Yo os repito mis promesas anteriores: os anuncio otras mas lisonjeras tendiendo la vista ácia el porvenir que presenta el estado en que nos hallamos, y la debilidad, miseria y confusion de los enemigos. No seré recombenido por la falta de cumplimiento en tiempo oportuno: yo espero que vosotros no dareis lugar á ser requeridos por el cumplimiento de vuestros deberes, vinculando asi una armonia feliz y espontanea entre el Gobierno y los pueblos, primer movil de todas las venturas que la divina providencia dispensa á los hombres. Cuzco 30 de Mayo de 1822.—

*José de la Serna,*

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

---

<sup>239</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 19 de mayo de 1822. N°¿? Debemos aclarar que no se puede especificar el N° designado a esta publicación porque en esa parte hay una mancha de tinta.

**Por extraordinario ha recibido este Superior Gobierno el siguiente parte del Señor Comandante Militar de la Provincia de Huamanga.**

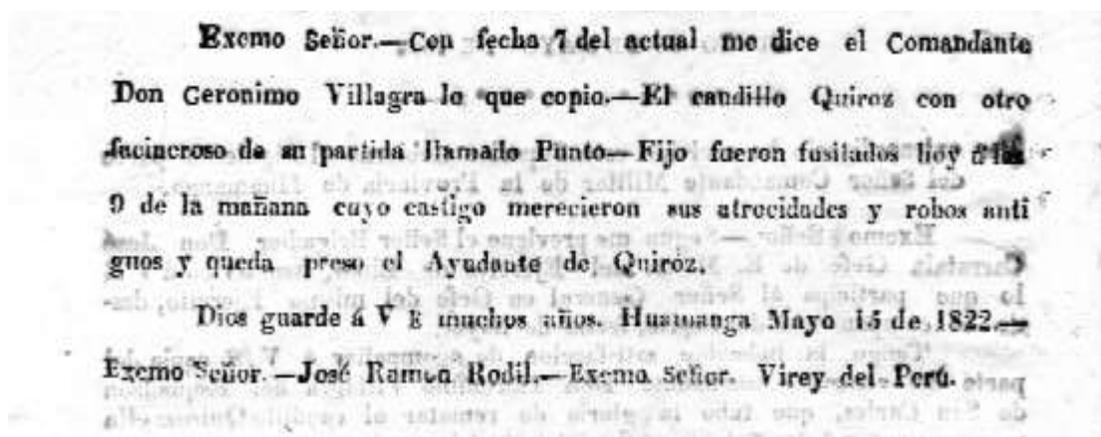
**Excmo Señor.**—Segun me previene el Señor Brigadier Don José Carratalá Gefe de E. M. G. del Ejército de Lima, transcribo á V E lo que participa al Señor General en Gefe del mismo Ejército, desde el campamento de Espite, fecha de hayer.

Tengo la indecible satisfaccion de acompañar á V S copia del parte del vizarro Comandante Don Geronimo Villagra del Escuadron de San Carlos, que tubo la gloria de rematar al caudillo Quiroz: ella es como sigue.—A las 8 de la mañana del 30 del anterior, tube noticia por una copia de la mayor confianza, que el caudillo Quiros acababa de pasar por la venta con direccion a Pisco por el Despoblado del Morro, y aunque por lo pronto no me decidi a buscarlo por ignorar la fuerza que llevara: luego que recibí carta del Señor Brigadier D. Geronimo Valdés en que me anunciaba erán solo ochenta hombres, me propuse marchar á las inmediaciones de Pisco, con la idea de cortalos. En efecto, á las 7 de la noche del mismo dia emprendí el movimiento con sesenta hombres de cazadores, y granaderos montados, y llegué a la playa de pescadores a las 8 de la mañana del dia siguiente, donde permaneci hasta las 5 de la tarde en cuya hora me diriji a Pisco con el objeto de que comiesen los caballos; logrado este fin, retrogradé a las 5 de la mañana del 2 a la indicada playa, y me situé en un boque inmediato, para no ser visto, colocanda anticipadamente observaciones que me avisasen la llegada del enemigo: a las 2 de la tarde dieron estas parte de su llegada, y habiendola dividido mi fuerza en dos partes ataqué con una rapidez extraordinaria, y en menos de diez minutos, tube el placer de ver rendido el enemigo lleno de confusion, y espanto.—El infame Quiros con dos Oficiales, y algunos soldados intentaron su fuga en canoa, pero no les fué posible respecto a que la brillante tropa de mi mando se arrojó al mar sin reparar en riesgos, y con el agua al pecho los sacaron casi ahogados: siete Oficiales incluído Quiros, cincuenta Soldados, cuarenta y tres armas de fuego, once Sables, treinta y cinco Caballos y todos los Equipajes, fueron el fruto de esta interezante jornada; sin que por nuestra parte haya abido la menor novedad.—Luego de mi deber recomendar a V S toda la tropa que compuso esta expedicion principalmente a los Tenientes Coronales graduados D. Gabriel Poveda, y D. Tomas Gomes, el 1º de cazadores montados y el 2º agregado al Escuadron de San Carlos, y al Ayudante de Dragones del R. E. V. D. Felipe Negron.—Son muy dignos de toda consideracion el Coronel del Regimiento de milicias de Acaari D. Juan Antonio Oachea el Teniente Coronel graduado Capitan del de Chincha D. José Rablos, y el Capitan de Dragones de Yca D. Juan Bautista Azana, quienes luego que supieron mi salida por la costa se me presentaron espontaneamente pudiendo los llevase en mi compañía; y fueron verdaderamente de los primeros que sembraron el terror, y espanto.—El Gefe de E. M. de la Division Teniente Coronel graduado D. Antonio Garcia, que por disposicion de V S quedó en esta Ciudad para la formacion del Escuadron Provisional, y otros objetos interesantissimos me siguió a esta expedicion el que además de llenar exactissimamente los cargos de su destino, puesta a la cabeza de una mitad, se portó con el valor, y entusiasmo que siempre ha acreditado este valiente Oficial.—Dios guarde a V S muchos años Yca 6 de Mayo de 1822.—Geronimo Villagra—Señor Brigadier D. José Carratalá.—Recomiendo a V S al venerabilísimo Comandante Villagra, y reitero las recomendaciones que dicho Gefe hace de los demas Oficiales.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>240</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 22 de mayo de 1822. N°19

Fotografía 30: Otro del mismo<sup>241</sup>



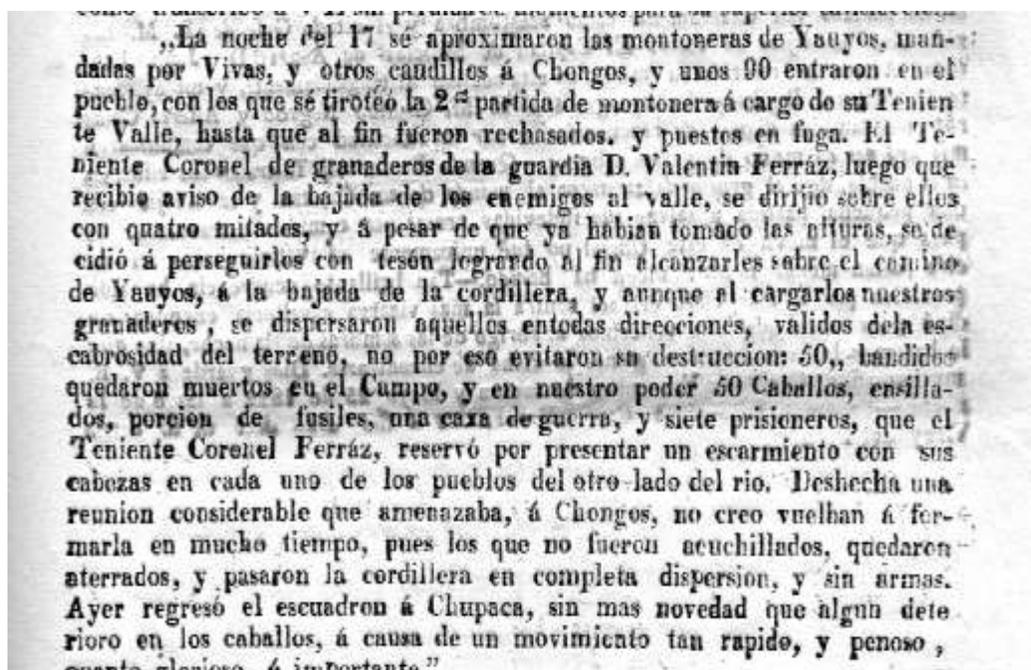
Excmo Señor.—Con fecha 7 del actual me dice el Comandante Don Geronimo Villagra lo que copio.—El caudillo Quiroz con otro facineroso de su partida llamado Punto—Fijo fueron fusilados hoy 9 de la mañana cuyo castigo merecieron sus atrocidades y robos antiguos y queda preso el Ayudante de Quiroz.

Dios guarde á V E muchos años. Huamanga Mayo 15 de 1822.—

Excmo Señor.—José Ramon Rodil.—Excmo Señor. Virey del Perú.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 31: Comandancia militar de Huamanga<sup>242</sup>



„La noche del 17 se aproximaron las montoneras de Yauyos, mandadas por Vivas, y otros caudillos á Chongos, y unos 90 entraron en el pueblo, con los que se tiroó la 2.<sup>a</sup> partida de montonera á cargo de su Teniente Valle, hasta que al fin fueron rechazados, y puestos en fuga. El Teniente Coronel de granaderos de la guardia D. Valentin Ferráz, luego que recibió aviso de la bajada de los enemigos al valle, se dirigió sobre ellos con quatro mitades, y á pesar de que ya habían tomado las alturas, se decidió á perseguirlos con tesón logrando al fin alcanzarles sobre el camino de Yauyos, á la bajada de la cordillera, y aunque al cargarlos nuestros granaderos, se dispersaron aquellos en todas direcciones, validos de la escabrosidad del terreno, no por eso evitaron su destrucción: 50., bandidos quedaron muertos en el Campo, y en nuestro poder 50 Caballos, ensillados, porcion de fusiles, una caja de guerra, y siete prisioneros, que el Teniente Coronel Ferráz, reservó por presentar un escarmiento con sus cabezas en cada uno de los pueblos del otro lado del rio. Deshecha una reunion considerable que amenazaba, á Chongos, no creo vuelhan á fermarla en mucho tiempo, pues los que no fueron acuchillados, quedaron aterrados, y pasaron la cordillera en completa dispersion, y sin armas. Ayer regresó el escuadron á Chupaca, sin mas novedad que algún deterioro en los caballos, á causa de un movimiento tan rapido, y penoso, quanto glorioso. é importante.”

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>241</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 22 de mayo de 1822. N°19

<sup>242</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 8 de junio de 1822. N°18

Debemos aclarar que no se puede especificar el N° designado a esta publicación debido a que en esa parte hay una mancha de tinta.

Este Superior Gobierno acaba de recibir noticias Oficiales de Pisco relativas al estado de Lima despues de la derrota de los enemigos en Yca. Ellas aseguran que los mandarines rebeldes se estan sosteniendo con las violencias horrosas que practican, con las prohibencias de terror que espiden sobre aquellos habitantes infelices, y con la ignorancia absoluta en que los mantienen de nuestro poder verdadero.—Se nos dice que la venida de los buques Espanoles, salidos ya del Janeiro para estos mares, es cosa muy valida y generalizada entre ellos: que se embarcavan muchos equipages y otros efectos en el Callao: que en las fuertes se ponian muchos viveres al pretesto de proveer sus guardaciones para algun tiempo, pero que a vista de las especies de que se componian inserian muchos que se destinavan para los buques donde deben embarcarse los mas comprometidos, en el termino fatal que se anuncian: que COCHRANE estuvo el 10 de Mayo en el Callao se llevo la Goleta Motezuma y dos Bergatines, y se dirijio a la Costa baja ó con rumbo al Norte.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>243</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. Gaceta Extraordinaria del Gobierno Legítimo del Perú. Cuzco 12 de junio de 1822. N°19  
Debemos aclarar que no se puede especificar el N° designado a esta publicación porque en esa parte hay una mancha de tinta.

Fotografía 33: Sin título<sup>244</sup>

Esta es la libertad decantada, esta es la independencia conducida por San Martín y sus secuaces al Perú; y el que quisiere para su convencimiento actos mas positivos de despotismo con personas privilegiadas ó incapaces de faltar a sus deberes, que haya a buscarlos a Constantinopla ú otro estado perteneciente ó dependiente del Gobierno Turco; allí, allí **TAL VEZ** puede encontrarlos, **Y NO SIEMPRE** ó tan continuos como se practican ahora en Lima, por que aun entre Turcos son considerados y tratados con mucho miramiento los Obispos catolicos. ¡ Dios eterno !  
¡ Cuando se dará por satisfecha vuestra Justicia, suspendiendo nuestras desgracias !  
La de mi anciano amigo está revestida de los caractères de un asesinato, por que una espatriacion tan violenta en edad tan avanzada, incluye ó supone una muerte pronta; .

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 34: Sin título<sup>245</sup>

Señor Editor: Esta mañana temprano se me presento un vecino conocido y distinguido de esta Ciudad, trayendome dos cartas escritas una en Arequipa y otra en un punto inmediato á Lima veintiseis dias hace, Si V imprimiese los dos capitulos adjuntos de ellas al veinticuatro, pudieran leerlos al veinticinco... persona ilustrada: á los cuarenta veintemiljuicios: saber su contenido al mes de ciento mil de todas edades calidades y sexos, y entre ellas y todas las de mas del reino á quienes combiene no ignorarlo, prepararse á los dos meses para dar gracias á la divina providencia por la paz y sosiego que nos anuncia el exterminio de SAN MARTIN, alias EL PROTECTOR DE MALVADOS Y MALDADES, civilmente muerto, y muy proximo á morir militarmente, si antes de visitarlo nuestras tropas no se fuga como sus camaradas COCHRANE, su cuñado FOSTER, y otros varios de la cuadrilla, que vinieron al Perú con el titulo imaginario de LIBERTADORES, y se han del Perú con el título positivo de LADRONES. Otra preparacion nos queda despues... y la diré otro dia.  
Soy de U siempre. Rico.—

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>244</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 1° de febrero de 1822. N°59

<sup>245</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 24 de febrero de 1822. N°60

Fotografía 35: Calumnia San Martiniana Impresa en la Gaceta de Lima número 37 noviembre 14 (sic)<sup>246</sup>

Para dar una idea exacta de la situación de nuestros enemigos en el Alto Perú & Intermedios insertamos el siguiente capítulo de carta, dirigido desde Arequipa con fecha 20 de Agosto por el primer ayudante de campo del General Ramirez Don Eulogio de Santa Cruz á los Señores Canterac y Valdes.

Todo se ha perdido ya. No se hace caso de las providencias de los superiores magistrados. Cada cual hace lo que quiere, he aquí que somos perdidos. ¿No hai unos alferoces & tenientes, para poner en la Paz un nuevo gobernador, otro en Potosí, en Charcas, y Cochabamba otro? Se criticò al gobierno antiguo, y el moderno no solo sigue las mismas huellas, sino que se ratifica en los desatinos y errores. Hemos perdido absolutamente toda la opinion, y es necesario volverla á recuperar, ó abandonar el prospecto de su restauracion; nada de esto se ha hecho, ni se trata. Hombres incapaces, dè potas, ladrones (ni como suena) escandalosos, llenos de vicios y crímenes, son los que tenemos rijiendo una porcion de pingües providencias; así es que cada cual hace lo que le pide el gusto, y que nos hemos desacreditado, porque la providencia que no agrada no se cumple, y así se queda ¡Qué responsabilidad tienen mis amigos! ¿Esto como anda? como VV. debieron suponer. Uno, ó dos de VV. ¿como no ha venido aqui? Otro seria nuestra actual estado. A discrecion de jumentos nada se piensa, nada se hace, donde se puede hacer tanto: ¿Que cargos se les puede hacer á mis amigos! En vano nos llamamos, hombres de bien, se necesitan, no hombres de grandes condecoraciones. El recelo de que no llegue á sus manos me hace no seguir, y si hablase con V. 15 minutos, se tiraria. Va las onjias de rabia, tolera, ó ira. ¿A que la mudanza de un solo hombre, cuando todo no habia de ser mudado? Me desengaña que los hombres somos todos capaces de unos mismos vicios. Todo lo han perdido VV. en Lima.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>246</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 8 de marzo de 1822. N°61

Sic: Palabra latina que significa “Así” y se usa en textos para indicar que la palabra o expresión es “una copia textual”.

Fotografía 36: Medio vindicativo (sic) <sup>247</sup>

valor para poner su firma al respaldar sus ideas, se valió de mi nombre para fraguar la solemne calumnia que se me imputa.—V. E. conoce, que la gloria de un militar se cifra en el honor, y que cuando este se ha perdido, nada vale la existencia. Sentado este principio no debe extrañar V. E. la libertad que me tomo, previa el permiso de mi superior jefe, de dirigirme a V. E. con objeto de pedirle la citada carta original, con la que podré gustoso dar una demostración matemática a todo el Perú, y al mundo entero, de la falsedad de su contenido.—Tengo mi voluntad consagrada no ha mucho tiempo a los jefes ofendidos con las ideas que envuelve la tal carta: amo cual nadie la ley sagrada la gratitud acia unos superiores: mis a quienes he merecido y merezco aprecio y confianzas; estoy dotado como el primero de aquellos nobles sentimientos que forman la union indisoluble entre la sana moral y el honor; y por estos principios comprenderá V. E. el pequeño sacrificio que hago en presentar mi cabeza, como garante del condigno castigo que debe imponerse justificada que sea la felonía que se me supone. Estas son mis aspiraciones y estos mis deseos: cuento para conseguirlos con la generosidad de V. E. á ella apelo, creído de que no quedaré desayrado, por ser solicitud que considero asequible por todas razones, y por que no puedo persuadirme que la circunstancia de seguir yo la causa contraria que defiende V. E. sea obstaculo que impida la concesion de la gracia que anelo.—Sirvase V. E. acceder á ella, y remitir original la carta ya enunciada al Excmo Señor Virrey del Reyno D. José de la Serna, ó al Excmo Señor General en Jefe del Ejército de operaciones del Perú Don Juan Ramirez, para que desde luego se pronuncie mi decapitacion, sin otro requisito, repito, que la justificacion del crimen supuesto.—Si V. E. se sirviese complacerme será inexplicable mi placer, pero sino lo tubiese por conveniente, permitame V. E. le diga, que tengo un derecho para expresar, como esperearé, que es una trama mal fraguada, y que se opone al derecho de gentes, y á la ilustracion del siglo en que vivimos un recurso tan miserable que promueve la seduccion por medios tan mesquinos y rateros.—Con esta fecha pido al Excmo Señor Virrey D. José de la Serna su permiso superior para que se inserte en el Depositario Español el presente oficio, y si V. E. tubiese la bondad de insertarlo tambien en su periodico, no podré ser indiferentes á tan singular fineza, que llena cumplidamente mis deseos dirigidos unicamente á tocar todos los medios que desmientan publicamente la atroz calumnia con que se me ha injuriado.—Dios guarde á V. E. muchos años Arequipa y Febrero 22 de 1822.—Bolognío de Santa Cruz.—Excmo Señor General D. José de San Martín.—

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 37: Oficio al suso dicho calumniador (sic) <sup>248</sup>

AVOMANT O MEDIO VINDICATIVO. SE CONVIERTE

Muy Señor mío: he de estimar á U. se sirva insertar en su periodico la copia del oficio que acompaño, y que escribo con esta fecha al General San Martín, previa el permiso de mis Superiores, á fin de que el publico se instruya de su contenido, mientras recibo la contestacion y pueda hacer notoria á todo el Perú y al mundo entero la calumnia que se me ha suscitado por medios tan viles como injustos.—Bim. de V. SSS.—Bolognío de Santa Cruz.—

Cuzco 8 de Marzo de 1822.—

Muy Señor mío: El oficio dirigido por V. á San Martín en 22 de Febrero, y á mí en copia para que lo imprima y publique, se pondrá luego bajo la prensa por interesarse en ello el prandador de U. y nuestra causa publica.—Bim. de U. SSS.—El Editor del Depositario.—

<sup>247</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 8 de marzo de 1822. N°61

Sic: Palabra latina que significa “Así” y se usa en textos para indicar que la palabra o expresión es “una copia textual”.

<sup>248</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 8 de marzo de 1822. N°61

Sic: Palabra latina que significa “Así” y se usa en textos para indicar que la palabra o expresión es “una copia textual”.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 38: Términos de este acontecimiento o tramoya (sic) <sup>249</sup>



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

---

<sup>249</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 8 de marzo de 1822. N°61

Sic: Palabra latina que significa “Así” y se usa en textos para indicar que la palabra o expresión es “una copia textual”.



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>250</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 16 de marzo de 1822. N°62

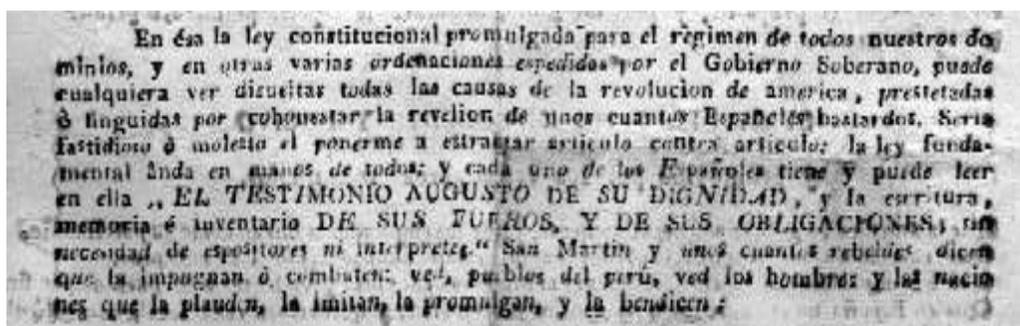
Fotografía 40: Despidiéndome por ahora<sup>251</sup>

¿Sabe V Señor editor las causas de la revolución de los dominios Españoles de America? Supongo que sabe V bastante.—¿Sabe U si muchos saben algo de ellas? supongo que V no responde á esta pregunta.—¿Sabe U cuanto puede venir el recuerdo de las que se gritaron en el principio: las que ya desaparecieron: las que permanecen: y las que se han subrogando y se harán perdurables en no volviendo en sí los bastardos Españoles que han degenerado de su noble origen? Supongo que de esto sabe V un poco, que muchísimos presumidos no saben nada, y que es materia grave y árdua el tomar la pluma y ponerse con pulso firme a rasgar el velo fatal que encubren estos misterios políticos.—¿Y sabe U por último cuanto tiempo podrá durar la revolución, y los efectos espantosos que anuncia a los próximos y distantes, sino se extingue? No lo sabe U, y debe alegrarse de ignorarlo, por ser asunto en el cual los Españoles europeos y americanos que mas ignorán padecen menos. No soy hombre dispuesto para explicarme ó desenvolver estas ideas con la extensión y claridad que requiere nuestro bien publico: pero por desgracia de infinitas gentes no llego á observar y discernir „**QUE ES IMPOSIBLE ACERTAR EN LAS VARIACIONES POLITICAS QUE SE INTENTEN, CUANDO LOS QUE LAS EMPRENDE O DEBIVERAN IGNORAN LOS ANTECEDENTES Y MOTIVOS QUE CONCURRIERON A FORMAR LA SITUACION O ESTADO QUE A DE ALTERARSE.** Esta es una verdad sin contrario. Anadeje se la dirijo expresamente; pero puede apropiarsela el hombre ó el gobierno que se viere comprendido en ella. Por lo que á mi toca y pertenece como ciudadano suelto sin obligación dependencia ni conexión en los negocios publicos, cedo a cualquiera el mérito y el premio de instruir al que ignore y convencer a los que mal pagados de su opinion no quieren oír la agena, como sucede siempre en las crisis políticas semejantes a la en que nos hallamos. Lo que no cedo es el entretenimiento que disfruto ocupandome en escribir una ú otra especie ligera sobre objetos tan importantes. Que por ello me aplaudan unos ó me censuren otros me es tan indiferente como lo que puede sobrevenir despues de mis dias. Lo único que me afecta ó sensibiliza algo es el deseo de contribuir a la preservacion de los males presentes; y a un esto con la debilidad ó cordura que exige el intimo y positivo conocimiento de que es un hombre el que habla, y es un reino desierto el que escucha.—En el proposito, y por mi gusto, delineare la especie primera, ó primer punto de vista.

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>251</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 10 de abril de 1822. N°64

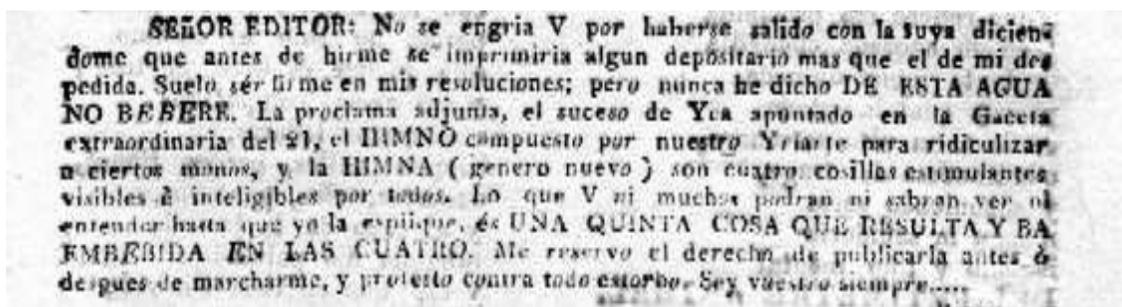
Fotografía 41: Tercer punto de Vista: la constitución política de la monárquica española <sup>252</sup>

A black and white photograph of a document snippet. The text is in Spanish and discusses the constitutional law promulgated for the regime of all our dominions. It mentions the Government Sovereign and the revolution of America. The text is somewhat faded and difficult to read in some places.

En ésa la ley constitucional promulgada para el régimen de todos nuestros do-  
minios, y en otras varias ordenaciones expedidas por el Gobierno Soberano, puede  
cualquiera ver discutidas todas las causas de la revolución de America, prestetadas  
ó fingidas por cohonestar la rebelion de unos cuantos Españoles bastardos. Seria  
fastidioso ó molesto el ponerme a estragar artículo contra artículo; la ley funda-  
mental anda en manos de todos; y cada uno de los Españoles tiene y puede leer  
en ella „ EL TESTIMONIO AGUSTO DE SU DIGNIDAD, y la escritura,  
memoria é inventario DE SUS FUEROS, Y DE SUS OBLIGACIONES, sin  
necesidad de espositores ni intérpretes.“ San Martín y unos cuantos rebeldes dicen  
que la impugnan ó combaten; ve, pueblos del Perú, ved los hombres y las nacio-  
nes que la plauden, la imitan, la promulgan, y la bendicen;

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 42: Sin título <sup>253</sup>

A black and white photograph of a document snippet. The text is in Spanish and is addressed to a 'SEÑOR EDITOR'. It discusses a deposition and mentions 'DE ESTA AGUA NO BEBERE'. The text is somewhat faded and difficult to read in some places.

SEÑOR EDITOR: No se engría V por haberse salido con la suya diciend  
dome que antes de hirme se imprimiria algun depósito mas que el de mi dep  
pedida. Suelo ser firme en mis resoluciones; pero nunca he dicho DE ESTA AGUA  
NO BEBERE. La proclama adjunta, el suceso de Yca apuntado en la Gaceta  
extraordinaria del 21, el HIMNO compuesto por nuestro Yca te para ridiculizar  
a ciertos monos, y la HIMNA ( genero nuevo ) son cuatro co-illas estimulantes  
visibles é inteligibles por todos. Lo que V ni muchos podran ni sabran ver ó  
entender hasta que yo la espilipie. Es UNA QUINTA COSA QUE RESULTA Y BA  
EMBEBIDA EN LAS CUATRO. Me reservo el derecho de publicarla antes é  
despues de marcharme, y proietto contra todo estorbo. Soy vuestro siempre....

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>252</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 10 de abril de 1822. N°64

<sup>253</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 1° de mayo de 1822. N°65

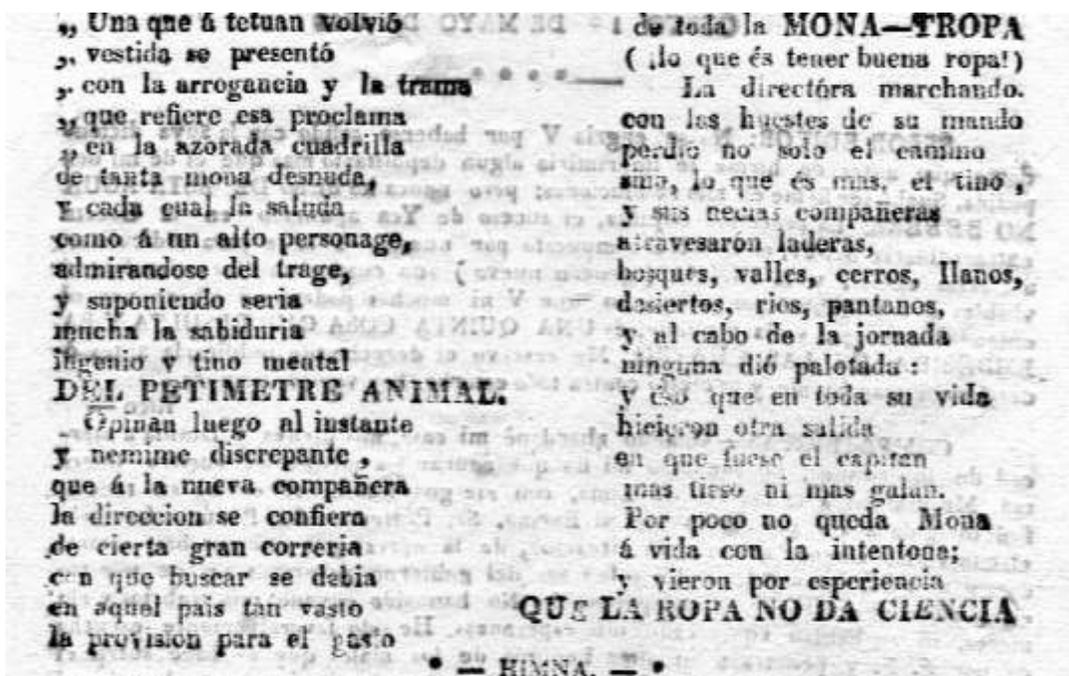
**COMPATRIOTAS.**— Cuando abandonè mi casa, mis bienes y familia a merced de los tiranos, no fuè otro mi fin que apurar los medios de vuestra libertad. Mi marcha a la capital de Lima, con riesgo de mi existencia, fuè dirigida a ver personalmente al Excmo. Sr. Protector del Perú, informarle circunstanciadamente de vuestra situación, de la opresion a que estabais sometidos por los últimos y terribles esfuerzos del gobierno agonizante, y de vuestro entusiasmo general por la independencia. No han sido envano mis trabajos y clamores, ni se habian equivocado mis esperanzas. He sido favorablemente escuchado por S. E. y penetrada su alma benigna de los males que os hace sufrir el despotismo de los caudillos Españoles, se ha apresurada sin perdonar desvelos ni fatigas a tratar de vuestra libertad, cuya obra es la grande empresa de su elevado genio y de su alto destino. Me ha hecho la honra de confiar una seccion respetable del ejército Libertador. **COMPUESTA DE TROPAS ESCOGIDAS, y mandadas por gefes DIGNOS DE SU NOMBRE.** Ella ocupa ya la position que debia tomar para volar **A PROTEJEROS EN TODAS DIRECCIONES.** Con este auxilio, ya no debéis vacilar sobre el partido que os conviene para destruir para siempre vuestras opresiones. **ELLOS NUNCA PODRAN RESISTIR LA FUERZA NI EL VALOR DE LOS BRAVOS QUE ME ACOMPANAN;** y a despecho suyo tendran que abandonar este suelo, teatro antiguo de sus depredaciones y de nuestros ultrajes, **O SUCUMBIRAN AL IMPERIO DEL PLOMO Y DEL ACERO.**

Compatriota: al encargarme de esta expedicion he consagrado a vuestros intereses mi vida toda. Yo no excusaré fatiga ni trabajo que pertenezca a tan importante empresa, y ojalá sea tan dichoso que merezca en la tierra que me vió nacer regar con mi sangre el florido arbol de la libertad. Espero que el éxito corresponderá a la confianza de S. E. el Protector, a mis anhelos y a vuestros votos. **Das esas únicamente exijo de vosotros; la confianza en mis intenciones, y EN LA BRAVURA DE LAS TROPAS LIBERTADORAS, y vuestra co-operacion para sus marchas y sus triunfos.** Uno y otro es necesariamente preciso para el suceso; y en breves dias **OS ASEGURO** tendremos todos los paisanos el fausto placer de entonar sobre la tumba de los despotas el dulce y sagrado **HIMNO de la libertad nacional.**

Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

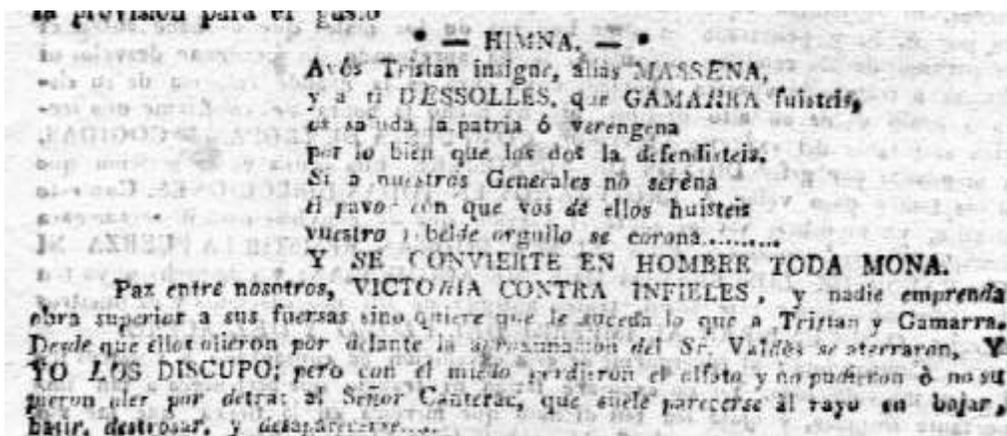
<sup>254</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 1º de mayo de 1822. N°65

Fotografía 44: Himno aun que se vista de seda la mona, mona se queda <sup>255</sup>



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 45: Himna (sic)<sup>256</sup>

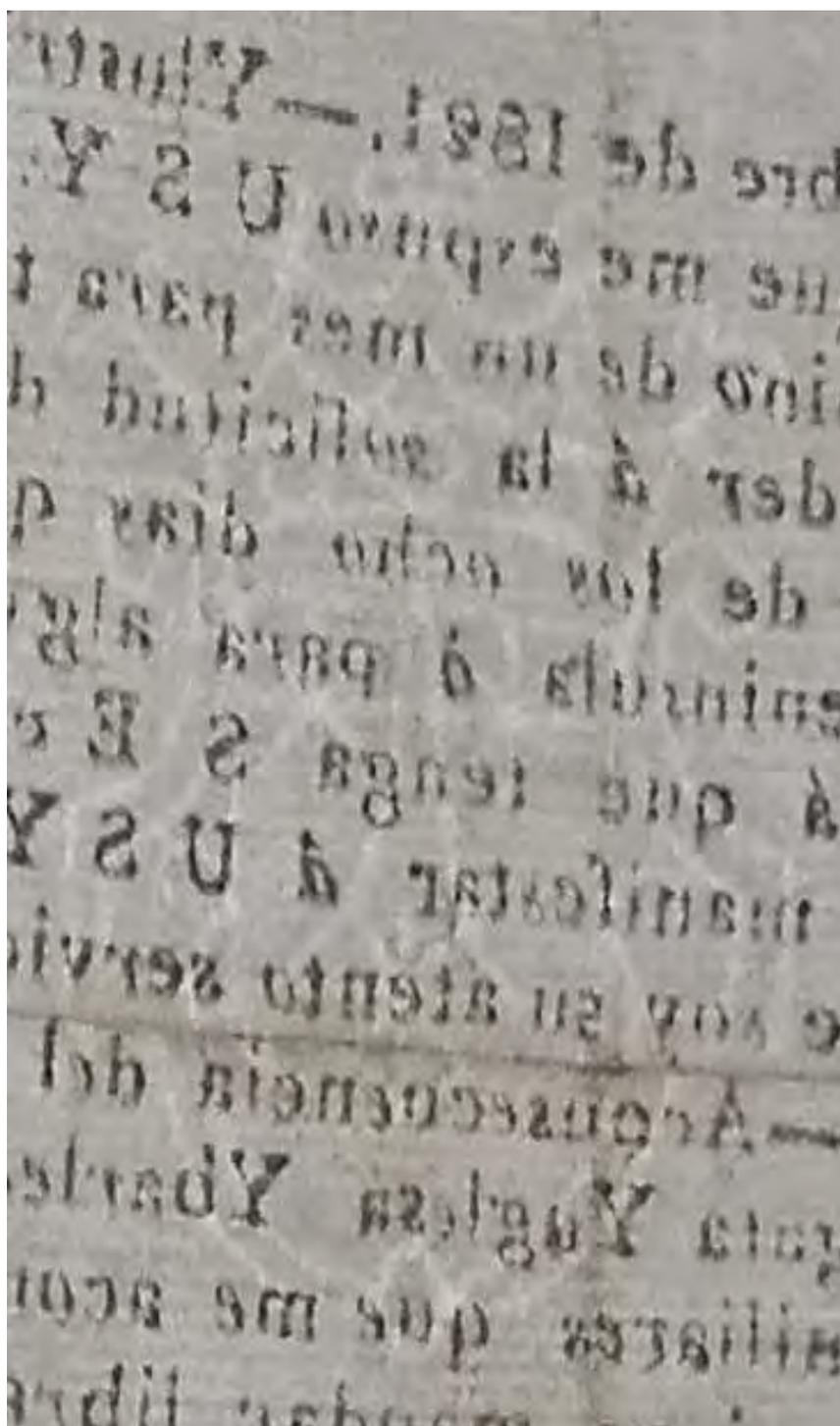


Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

<sup>255</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 1º de mayo de 1822. N°65

<sup>256</sup> Hemeroteca de la UNSAAC. El Depositario. Cuzco 1º de mayo de 1822. N°65

Fotografía 46: Sellos de agua



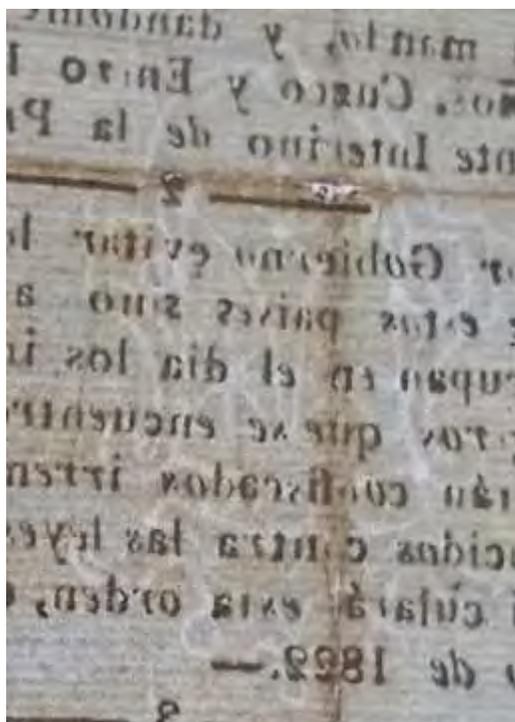
Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de biblioteca Central – UNSAAC

*Fotografía 47: Sellos de agua*



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

*Fotografía 48: Sellos de agua*



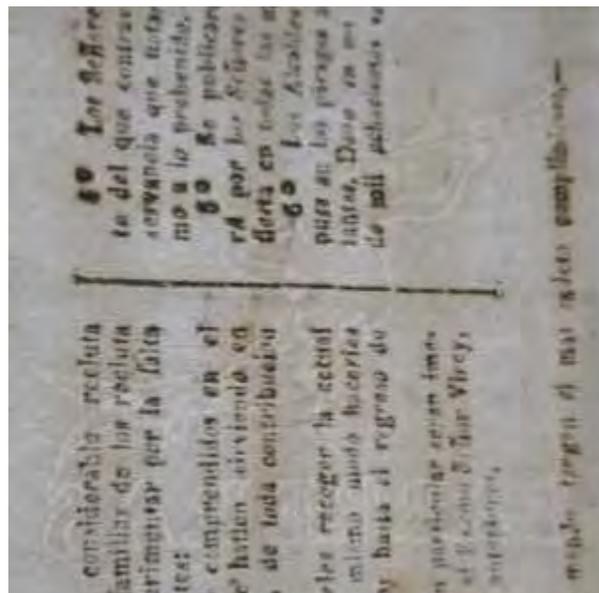
Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 49: Sellos de agua



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

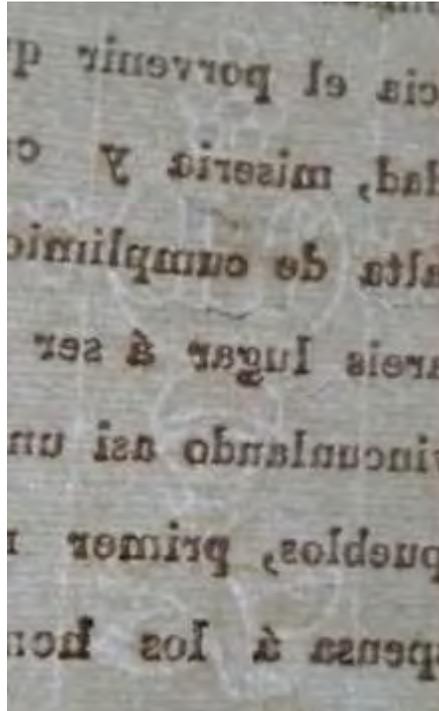
Fotografía 50: Sellos de agua



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC (Elaboración propia)

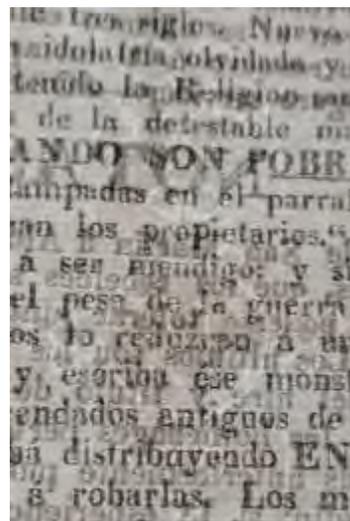


Fotografía 53: Sellos de agua



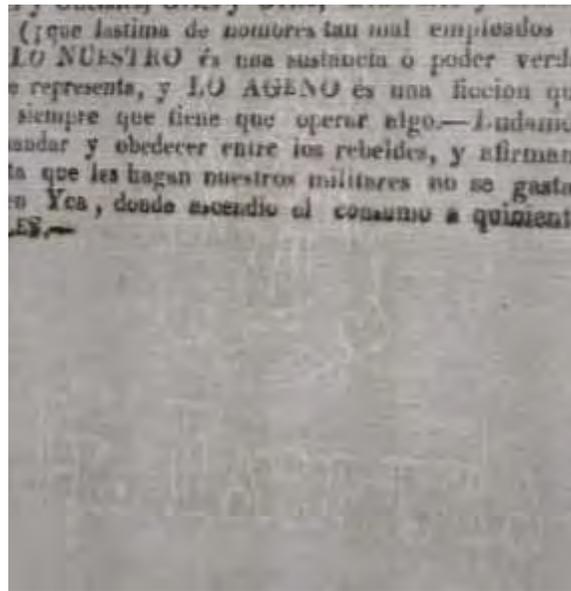
Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 54: Sellos de agua



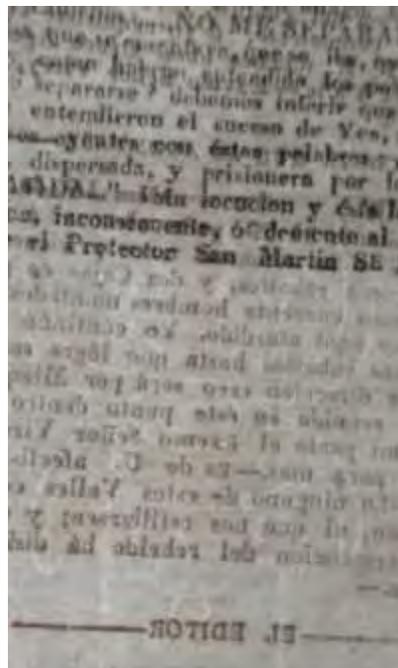
Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 55: Sellos de agua



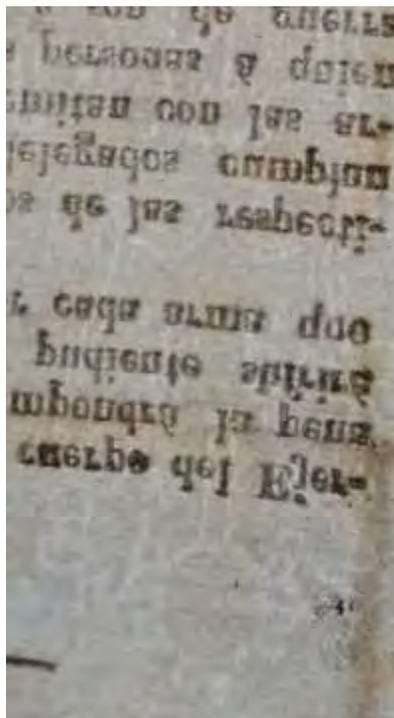
Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 56: Sellos de agua



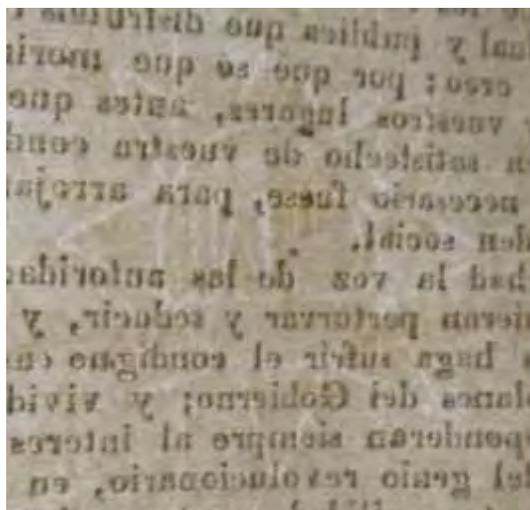
Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

*Fotografía 57: Sellos de agua*



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

*Fotografía 58: Sellos de agua*



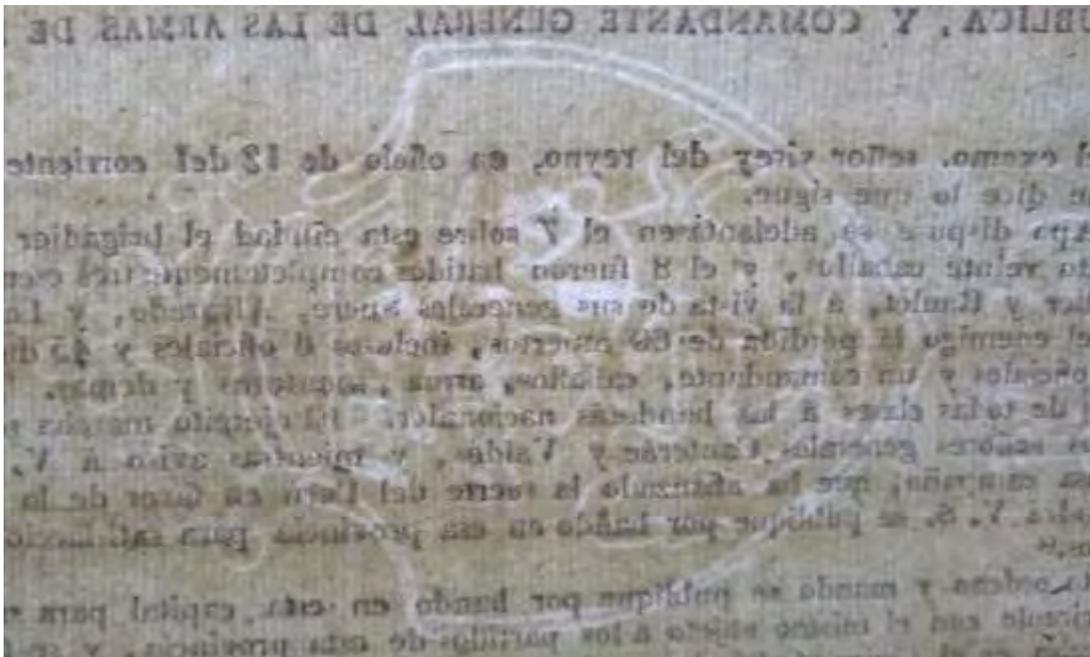
Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 59: Sellos de agua



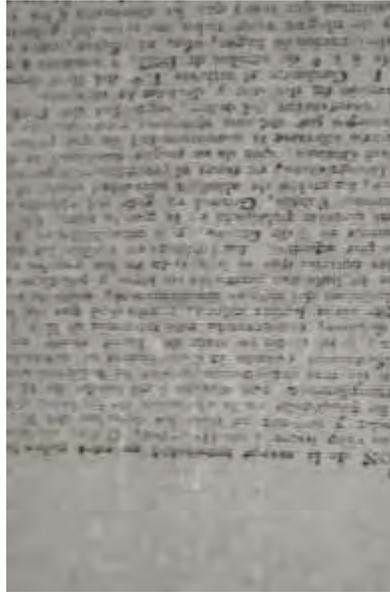
Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 60: Sellos de agua



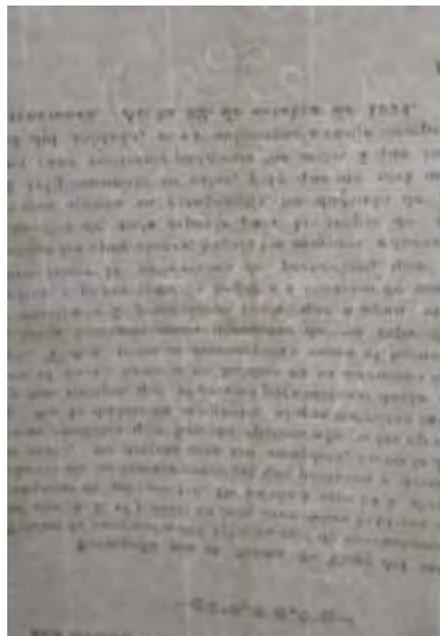
Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

*Fotografía 61: Sellos de agua*



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

*Fotografía 62: Sellos de agua*



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC

Fotografía 63: Sellos de agua



Fuente: Datos obtenidos de la Hemeroteca – Unidad de Biblioteca Central – UNSAAC